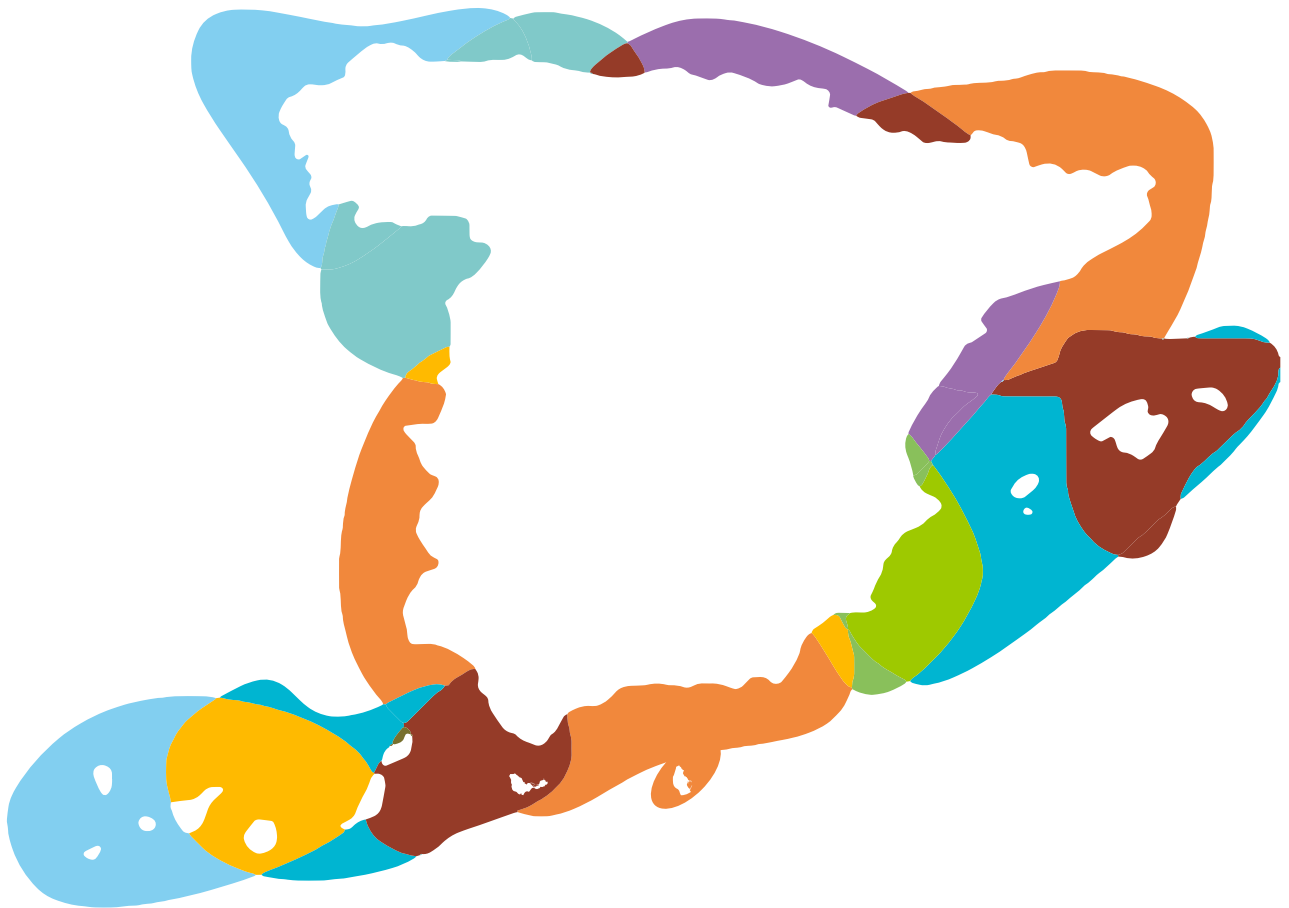


11º INFORME
2021

EL ESTADO DE LA POBREZA

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2020



CONTEXTO NACIONAL

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 19 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Título: EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica: Juan Carlos Llano Ortiz

Equipo de investigación: Aitana Alguacil
Encina Díaz
Natalia Jiménez
Juan Carlos Llano
Débora Quiroga



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



eapn@eapn.es



91 786 04 11



www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: IRPF 101/2020/227/1) La información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio.



Introducción	5
Metodología y fuentes	9
Primera Parte: El Contexto Nacional. Evolución Estatal de la pobreza y la exclusión	11
Indicador AROPE	11
AROPE por tipo de hogar	17
AROPE por edad	21
AROPE por nacionalidad	26
Componentes del AROPE	28
Tasa de pobreza	31
Pobreza y edad	39
Pobreza y actividad	43
Pobreza y formación	49
Pobreza y tipo de hogar	51
Pobreza y nacionalidad	52
Privación Material Severa	54
Privación Material Severa por sexo	57
Privación Material Severa y edad	57
Privación Material Severa según tipo de hogar	59
Privación Material Severa según nacionalidad	61
Ítems de Privación material severa	62
Ítems por sexo, nacionalidad y edad	64
Ítems de consumo por sexo	65
Ítems de consumo por nacionalidad (16 o más)	75
Dificultades para llegar a fin de mes	78
Baja intensidad en el empleo por hogar	81
Las medidas de la pobreza	85
Brecha de pobreza	86
Pobreza severa	88
Umbrales y pobreza	91

La desigualdad	94
Renta	95
Índice de Gini	100
Índice de Palma	101
El AROPE y la desigualdad en Europa	103

Introducción

Desde 2011, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta anualmente su informe **El estado de la pobreza**, que ofrece a la sociedad española un seguimiento y evaluación detallados del grado de cumplimiento de los compromisos en materia de inclusión social que España asume como miembro de la Unión Europea. En particular, durante los últimos años el informe ha evaluado los objetivos especificados en la Estrategia Europa 2020 para un desarrollo inteligente, sostenible e integrador.

En rápido resumen, la Estrategia Europa 2020, cuyo periodo de vigencia finalizó el pasado año, consensuaba el objetivo de reducir la tasa de pobreza y/o exclusión social de la UE un 25 %, y los diversos países se comprometieron a aportar una reducción compatible a ese propósito. La contribución de España quedó plasmada en el Plan Nacional de Reformas de 2011, en el que se estableció el compromiso de reducir entre 1,4 y 1,5 millones el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social, medido por la tasa AROPE, durante el período de vigencia de la estrategia.

Tal y como se mostró en el informe anterior¹, España no solo no cumplió el objetivo social especificado en la estrategia, sino que ni siquiera consiguió recuperar la situación del punto de partida y, al finalizar el período, el indicador AROPE se incrementó en 1,5 puntos porcentuales por encima del registrado el año de control especificado para la misma (2008). En términos absolutos, si en el año 2008 había unos 10,8 millones de personas en AROPE, en 2019 había 11,8 millones, lo que significa que, en lugar de reducir la tasa AROPE en 1,4 millones de personas, se incrementó en 1 millón de personas más. De igual modo, la práctica totalidad del resto de indicadores utilizados para medir la calidad de vida de las personas, y que se estudian en este informe, también acabaron el periodo evaluable con cifras superiores a las que se registraban a su inicio.

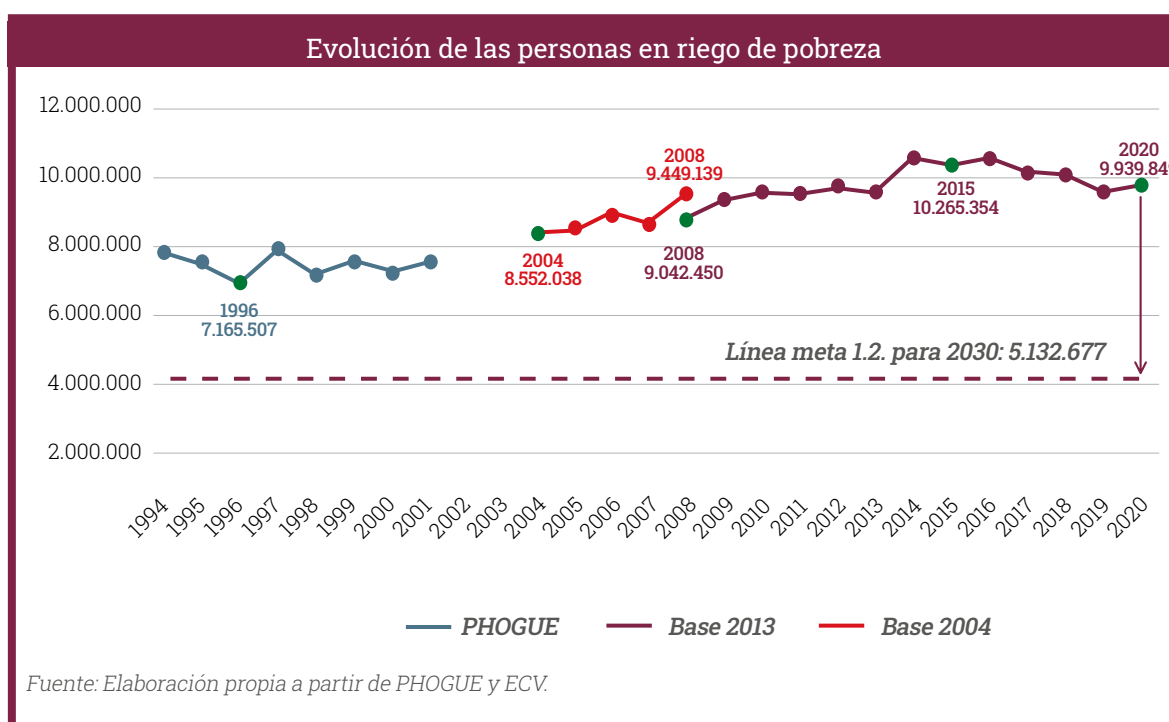
Una vez concluida, la Estrategia 2020 ha sido reemplazada en la UE por un nuevo marco de propósitos y prioridades que asume los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)² especificados por la ONU en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre del año 2015. En ella, los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen que **la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial**, y que no se puede alcanzar sin generar un desarrollo que sea sostenible, es decir, que no hipoteque ni ponga en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

A partir de este reconocimiento, la Agenda 2030 detalla 17 objetivos de desarrollo sostenible que se desgranán en 169 metas que afrontan los retos que debe asumir la comunidad internacional para atender a distintas expresiones de un mundo global. Además, se definen 231 indicadores necesarios para una evaluación adecuada de diferentes ámbitos: económicos, sociales, medioambientales e institucionales.

1. EAPN-España. (2020). El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de Pobreza y Exclusión Social en España 2008-2019. Madrid: EAPN-ES. Disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/descargas.php>

2. ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

En lo que respecta a la pobreza y sus conceptos asociados, las nuevas prioridades suponen un cambio en los objetivos y, también, una ampliación del contexto de evaluación que, en la estrategia anterior, estaba centrado en el AROPE y sus componentes. En este sentido, la tasa AROPE se mantiene como uno de los dos indicadores para evaluar la meta 1.2, que especifica literalmente que en el periodo 2015-2030, se debe “reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”. La aplicación esta meta al caso de España implica, entre otras cuestiones, que **para 2030 la pobreza en España no podrá superar el 11,05 %**, o lo que es lo mismo, deberá afectar a **menos de 5.132.677 personas**³.



Además, la agenda incluye diversos indicadores de pobreza, protección social, acceso a los servicios básicos, igualdad de género, trabajo, crecimiento económico inclusivo, desigualdad, ayuda al desarrollo, nutrición, salud y mortalidad, educación, vivienda, justicia, ingresos fiscales y otros. La mayoría de ellos se incorporarán progresivamente a este informe. Por otra parte, la exigencia de “no dejar a nadie atrás” impone, en la medida en que los datos lo permitan, un seguimiento segmentado de los indicadores que expliciten las diferencias en función del género, de las edades, del territorio y otras.

En este nuevo contexto, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, ratifica **el compromiso de presentar anualmente un instrumento riguroso y de alto nivel técnico, pero a la vez comprensible para personas no especializadas** que especifique de

3. En 2015, año de referencia, la tasa de pobreza era del 22,1 %, y afectaba a 10.265.353 millones de personas.

la forma más completa posible la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social, tanto en el conjunto del territorio español como en sus comunidades autónomas.

Finalmente, es necesario aclarar algunos detalles.

En primer lugar, el mismo año en que se adoptó la Agenda 2030 ha sido designado como año de control y evaluación para sus metas y compromisos. No obstante, debe recordarse que 2015 fue uno de los años en los que se registraron las más altas tasas de incidencia e intensidad de la pobreza y otras variables de exclusión y vulnerabilidad desde que se tienen registros oficiales. En este sentido, si el año de partida es uno de los que registran peores valores en los últimos 15 años, no debiera ser difícil caminar hacia una situación mejor y ello puede condicionar la interpretación de los datos. Por esta razón, para algunas variables se mantendrá la comparación con años anteriores a la Agenda 2030, pues ello permitirá una visión más amplia.

En segundo lugar, con el objetivo de facilitar una comprensión lo más completa posible sobre la pobreza, la exclusión, la desigualdad y los elementos que en ellas participan, el informe complementa los datos AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados. Además, se dedica un esfuerzo considerable a la explicación clara de conceptos, con ejemplos sencillos que permitan un entendimiento satisfactorio.

En tercer lugar, los indicadores más importantes se estudian desde cuatro perspectivas. Por una parte, se analizan en función de distintos criterios de segmentación personales o de identificación, tales como el género, la edad, la nacionalidad, la actividad laboral que desarrollan, el tipo de hogar en el que viven y otras.

Además, se utiliza una perspectiva temporal y las variables se estudian en el momento actual y en determinadas fechas de referencia: el año anterior, para captar la evolución reciente; 2008, para continuar la observación de la serie histórica, y 2015, como se señalaba, para evaluar el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030.

También se analiza la intensidad, es decir, se estudia lo que ha sucedido dentro del grupo de personas pobres para evaluar en qué medida se modifican las condiciones de su pobreza.

Finalmente, la perspectiva territorial se considera indispensable y una parte muy importante y extensa de este trabajo se dedica a analizar la pobreza y/o exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas que componen el Estado español.

En cuarto lugar, la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2020, elaborada por el INE y fuente principal de los datos ofrecidos en este informe, solo refleja muy parcialmente las enormes consecuencias económicas y sociales sufridas por efecto de la covid-19. En este sentido, los datos publicados por el INE en julio de 2021 fueron recogidos entre septiembre y diciembre del año 2020 y, por tanto, se generan dos tipos de información en función de si captan, o no, la influencia de la pandemia: aquella que se consulta con referencia para años completos y que, por tanto, se refiere al año 2019, anterior al trabajo de campo y a la pandemia, y aquella que se consulta con respecto a periodos recientes de tiempo que sí captan los primeros efectos de la covid-19 y muestran, al menos, una parte

de las consecuencias de la crisis reciente en la calidad de vida de las personas. Ejemplos del primer caso son todos los datos de renta y, por tanto, de pobreza y de desigualdad; y del segundo, los datos de carencia material y de opiniones subjetivas sobre la situación de los hogares.

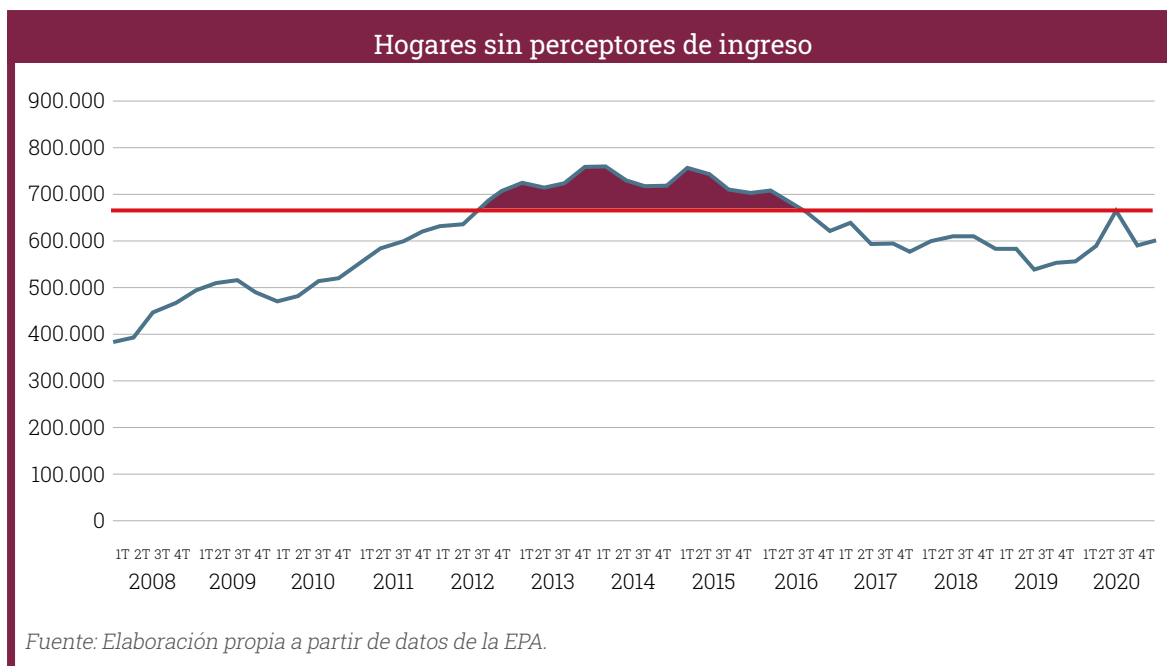
Así, el dato más importante para comprender el efecto de la covid-19 es el **enorme crecimiento de la Privación Material Severa que pasa del 4,7 % al 7% en un año, con un incremento del 49% y que significa que en España hay 3,3 millones de personas que no pueden afrontar cuatro o más conceptos, ítems o elementos de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. También se incrementa el porcentaje de personas que llegan con mucha dificultad a fin de mes, que pasa del 7,8 % al 10 % de la población, es decir, 4,73 millones de personas; la tasa AROPE, pasa del 25,3 % hasta el 26,4 % (12,4 millones de personas), y el riesgo de pobreza, que se incrementa tres décimas, hasta alcanzar el 21 % de la población española, afectando a 9,9 millones de personas.**

En lo que concierne a los resultados de las personas en pobreza u otras condiciones de vulnerabilidad de los últimos seis años, **las mejoras con respecto 2015 son pequeñas y no parecen suficientes para alcanzar las metas promovidas por los ODS y la Agenda 2030**, y se dibujan ya la necesidad de un esfuerzo suplementario, más aún en un contexto de crisis como el actual, del cual aún no se conocen bien las consecuencias.

Por otra parte, el inevitable retraso de un año en la publicación por fuentes oficiales de las bases de datos necesarias para la elaboración de este informe impide un análisis completo de las consecuencias generadas por la covid-19, sin embargo, el conglomerado de datos disponibles permite generar un mapa muy específico sobre la situación de partida que puede contribuir a explicar muchas de las graves consecuencias sociales y económicas que la pandemia vierte sobre la población, especialmente las más pobre. En este sentido, **los datos muestran que la incapacidad económica de un amplio porcentaje de población para afrontar una crisis de la envergadura como la que produce el coronavirus ya existía previamente: llueve sobre mojado.**

La Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social insiste en que **la inclusión social debe estar en el centro de la agenda política del país y que deben aplicarse políticas decididas y no centradas exclusivamente en incentivar el crecimiento.** La experiencia de los últimos años es prueba de que el crecimiento económico por sí solo no reduce la pobreza ni la exclusión social.

Para terminar, ¿en qué medida las políticas han contribuido a paliar las gravísimas consecuencias económicas de la pandemia? No es posible saberlo y habrá que esperar al análisis de los microdatos de la próxima ECV.



Sin embargo, puede servir como aproximación el número de hogares sin perceptores de ingresos que, en el último trimestre de 2020, alcanzaba los 609.900 hogares. Es cierto que esta cifra supone un incremento por efecto de la covid-19 de 44.000 hogares, sin embargo, tal como muestra el gráfico anterior es muy inferior a las cifras que se alcanzaron entre 2013 y 2015, es decir, en los años más duros de la crisis económica previa.

Esta cuestión, así como otros datos que se desgranar en el informe, no pueden desligarse de la radical diferencia en la forma de enfrentar las consecuencias económicas de la crisis sanitaria con respecto a la de 2009. En este sentido, medidas como las contenidas en el llamado escudo social, el Ingreso Mínimo Vital, el incremento del salario mínimo y otras han contribuido a mantener el pulso del sistema económico y a paliar las consecuencias de la covid-19. En los próximos años habrá que observar y analizar en profundidad el efecto sobre la pobreza de la crisis derivada de la covid-19, así como de las medidas de contención desarrolladas, tales como el Escudo Social y otras que se detallan en la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023⁴ y sus Planes Operativos.

Metodología y fuentes

Este informe está elaborado a partir de datos obtenidos de fuentes de información oficiales. Buena parte de la información básica ofrecida se encuentra disponible en la propia fuente, y el resto se obtiene mediante una explotación propia de los microdatos oficiales.

4. https://www.msbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/Estrategia_Prev_LuchaPobreza_19-23.pdf

En particular, el indicador AROPE y sus componentes están calculados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de información obtenida en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El objetivo general de la ECV es “la producción sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social, a escala nacional y europea”⁵. Así mismo, el objetivo principal es analizar la distribución de ingresos entre los hogares, así como diversos aspectos relacionados con sus condiciones de vida (privación material, condiciones de la vivienda, dificultades, etc.).

La ECV se elabora anualmente y recopila información sobre la población que reside en viviendas familiares principales. Su tamaño muestral se encuentra en torno a los 13.000 hogares, lo que supone información de unas 35.000 personas para cada año (para la ECV 2020 el tamaño muestral es de 15.887 hogares que proveen información sobre 39.852 personas), y el método de recogida de la información es a través de entrevista personal.

Además, desde hace algunos años los datos referidos a ingresos del hogar se obtienen mediante la combinación de la información aportada por los entrevistados y los registros administrativos. Para todo ello, la ECV sigue una metodología homologada en el conjunto de la UE, con criterios de obtención de datos y de construcción de indicadores idénticos para todos los países y cuyos resultados son recogidos por EUROSTAT a través de la European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC).

Se trata, por tanto, de datos oficiales que son la fuente de información de referencia en cada país para la medición de la pobreza y la exclusión social, su evolución temporal y su comparación con otros países europeos.

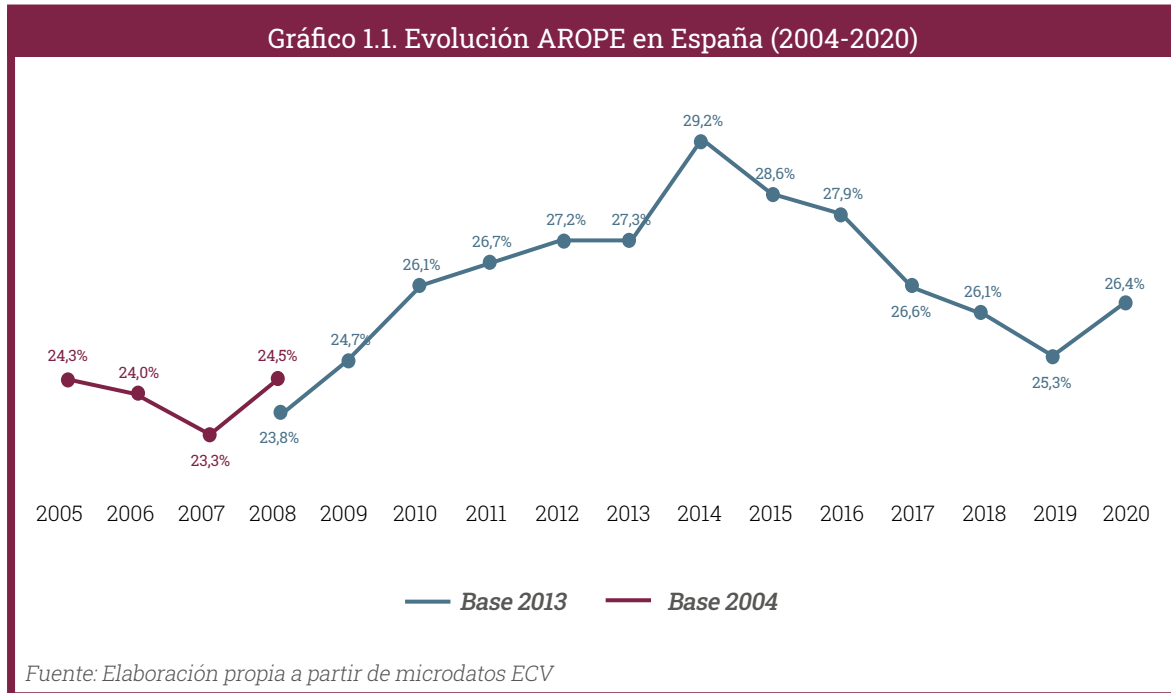
Además, cuando se ha considerado necesario matizar algún dato o completar la información con otros aspectos relevantes, se ha recurrido a otras informaciones estadísticas del INE y/o diferentes organismos oficiales. Entre ellas, puede citarse aquí la Encuesta de Población Activa o el Padrón Continuo (ambos del INE), Estadísticas de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Agencia Tributaria), Estadísticas de pensiones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), u otras. Para evitar sobrecargar el texto, sólo se citan específicamente las fuentes de aquellos datos que no provienen de la Encuesta de Condiciones de Vida.

5. INE (2019): Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología. Madrid: INE. Disponible: https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf

Primera parte: El contexto nacional

Evolución Estatal de la pobreza y la exclusión

Indicador AROPE



12,5 millones de personas, es decir, el 26,4 % de la población española, están en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social. Con un aumento de más de un punto porcentual con respecto al año pasado, la cifra supone el fin de la tendencia descendente de los últimos cinco años. En términos absolutos y combinado con el aumento de población, el incremento de la tasa implica que unas 620.000 nuevas personas están en riesgo de pobreza o exclusión social este último año.

Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, el indicador AROPE se ha reducido 2,2 puntos porcentuales. Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

Para España, uno de los dos indicadores designados para evaluar la Meta es la tasa AROPE, por tanto, para cumplir el objetivo es necesario¹ reducirla hasta el 14,3 % (la mitad del 28,6 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 4,8 puntos porcentuales en la tasa; según las cifras conseguidas, como

1. Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa de riesgo de pobreza.

se muestra en el gráfico siguiente, **se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza en todas sus dimensiones.**

Por otra parte, debe destacarse también que la tasa AROPE se mantiene, todavía, 2,6 puntos porcentuales por encima de la registrada antes de la crisis económica anterior, lo que se traduce en 1,6 millones más de personas en AROPE.

El gráfico anterior muestra la evolución de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social durante los últimos 17 años en España. En síntesis, puede verse una reducción paulatina de la tasa AROPE hasta poco antes del comienzo de la crisis de la década anterior. A partir del año 2008 se produce un acelerado crecimiento que, incluso con el cambio metodológico, que tiende a reducir las cifras, continúa hasta el año 2014 en el que llega a su máximo histórico. Finalmente, en los cinco años siguientes, pareció consolidarse un proceso de reducción importante que, sin embargo, este año 2020 se ha roto. Como se verá más adelante, el incremento del AROPE viene dado que en su práctica totalidad por el extraordinario aumento del número de personas en Privación Material Severa causado por la llegada de la pandemia de la covid-19. Los datos absolutos pueden verse en la tabla siguiente.

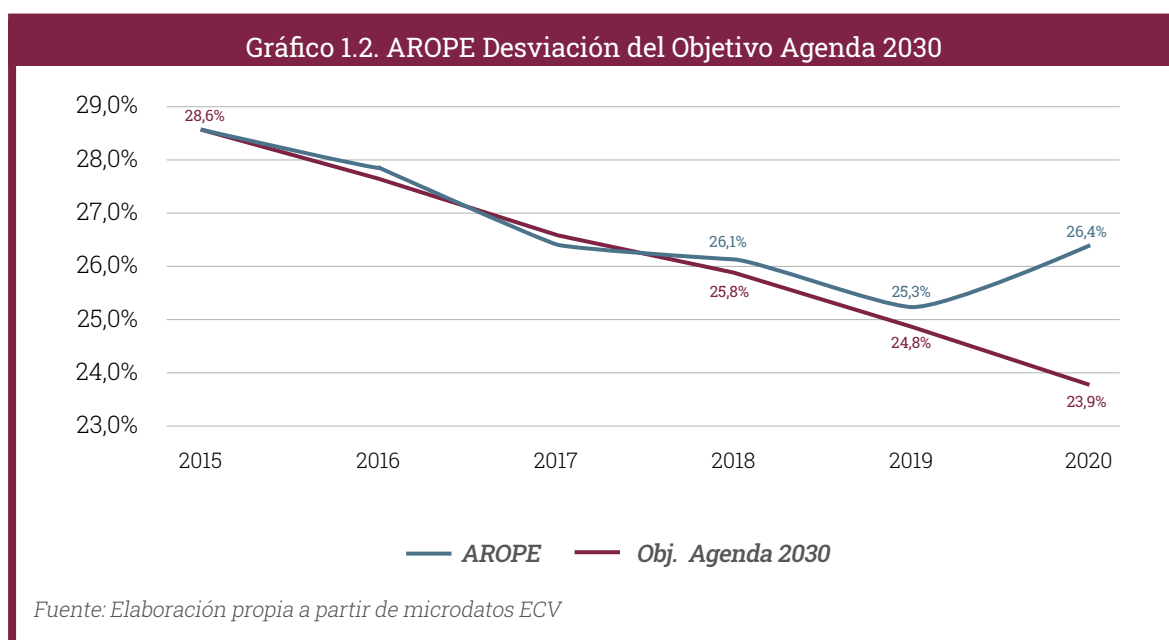
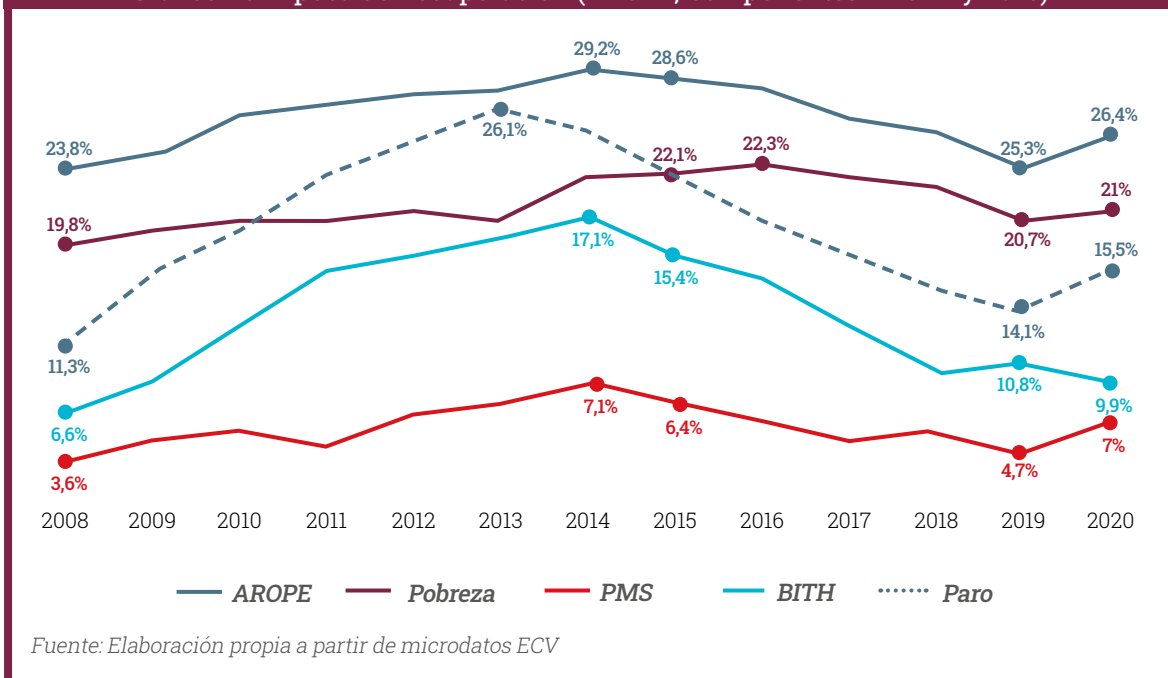


Tabla 1.1. Población AROPE en España por año (2004-2020)

Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2004	43.197.684	25,0%	10.799.421	
2005	44.108.530	24,3%	10.718.373	- 81.048
2006	44.708.964	24,0%	10.730.151	11.779
2007	45.200.737	23,3%	10.531.772	- 198.380
2008	46.157.822	24,5%	11.308.666	776.895
CAMBIO METODOLÓGICO				
Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2008	45.668.938	23,8%	10.869.207	337.436
2009	46.239.271	24,7%	11.421.100	551.893
2010	46.486.621	26,1%	12.133.008	711.908
2011	46.667.175	26,7%	12.460.136	327.128
2012	46.818.216	27,2%	12.734.555	274.419
2013	46.727.890	27,3%	12.756.714	22.159
2014	46.512.199	29,2%	13.581.562	824.848
2015	46.449.565	28,6%	13.284.576	- 296.987
2016	46.440.099	27,9%	12.956.788	- 327.788
2017	46.527.039	26,6%	12.365.956	- 590.832
2018	46.658.447	26,1%	12.171.454	- 194.502
2019	46.937.060	25,3%	11.870.012	- 301.442
Incremento desde 2008				
Absoluto	1.268.122	1,5	1.000.805	-
%	2,8%	6,3%	9,2%	-

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.3. Época de Recuperación (AROPE, Componentes AROPE y Paro)



Por otra parte, los resultados de la estrategia política seguida para luchar contra las consecuencias sociales de la crisis anterior, centrados fundamentalmente en la creación de empleo, de cualquier empleo, sin importar las condiciones, y en el incremento del PIB, pueden verse en la evolución de las cifras de pobreza y exclusión en los años de la llamada recuperación, que se muestran en el gráfico anterior.

Debe resaltarse que **el éxito proclamado en la lucha contra el desempleo fue solamente relativo pues solo consiguió una mejora muy limitada en las condiciones de vida de las personas que es, en última instancia, de lo que se trata**. Por una parte, el desempleo se redujo con intensidad, pero nunca llegó a alcanzar las cifras anteriores a la crisis (11,3 % en 2008). Por otra parte, y más importante, tras 6 años de descenso entre los años 2013 y 2019, y una reducción de 12 puntos porcentuales, que equivalen al 46 %, **la mejora del desempleo no consiguió reducir la tasa de pobreza**. Muy por el contrario, en ese periodo creció desde el 20,4 % hasta el 20,7%. El resto de las tasas disminuyeron, pero con poca intensidad relativa. La tasa AROPE se redujo 2,4 puntos porcentuales (-7,3%) y la privación material severa 1,5 puntos (-24,2 %). La tasa BITH se redujo con algo más de intensidad, pero dado que los dos indicadores miden desempleo, hay cierta recursividad al compararlos. Además, aunque no aparecen en el gráfico, la tasa de pobreza severa prácticamente se mantuvo igual y solo se redujo en dos décimas (-1,6 %) desde el año 2013. Se tiene, entonces, que una gran reducción en la tasa de desempleo no produjo mejoras comparables en las principales tasas de pobreza y exclusión, ni, menos, devolver los indicadores al estado inicial, previo a la crisis de 2009.

Además, puede verse en el gráfico que, para cualquier intervalo de tiempo considerado, la reducción de los indicadores de pobreza y exclusión es mucho más lenta de lo que lo hace el desempleo.

Por ejemplo, entre 2015 y 2020, que es, hasta el momento, el periodo evaluable de la Agenda 2030, la tasa de pobreza se redujo desde el 22,1 % hasta el 21 %, lo que significa que en ese periodo se necesitó bajar el desempleo en 6,6 puntos porcentuales para reducir la tasa de riesgo de pobreza en un punto.

En la privación material severa se comprueba una evolución parecida, incluso sin tomar en cuenta el efecto de la covid-19: entre 2014 y 2019 la PMS baja 2,4 puntos porcentuales y la tasa de paro baja 12 puntos porcentuales, es decir, la privación material severa se redujo 1 punto cada 5 puntos de disminución del paro; sin embargo, su incremento fue mucho más acelerado y durante el periodo de crisis solo se necesitaron 3,8 puntos de incremento en el desempleo por cada punto de crecimiento de la PMS.

Las conclusiones son transparentes: 1) la destrucción de empleo genera pérdida de bienestar social, pero la recuperación del empleo no es suficiente para reconstruir todo el daño, y su corolario 2) es más fácil caer en la pobreza y vulnerabilidad que salir, luego, de ella. Asimismo, debe destacarse que la incapacidad de recuperar las condiciones de vida anteriores a la crisis, expresada en estas cifras, se produce en un contexto de mejora macroeconómica, incluso con cifras del PIB nominalmente por encima de las registradas en el 2008. PIB y empleo, entonces, son condiciones necesarias, pero no suficientes en la lucha contra la pobreza y la exclusión.

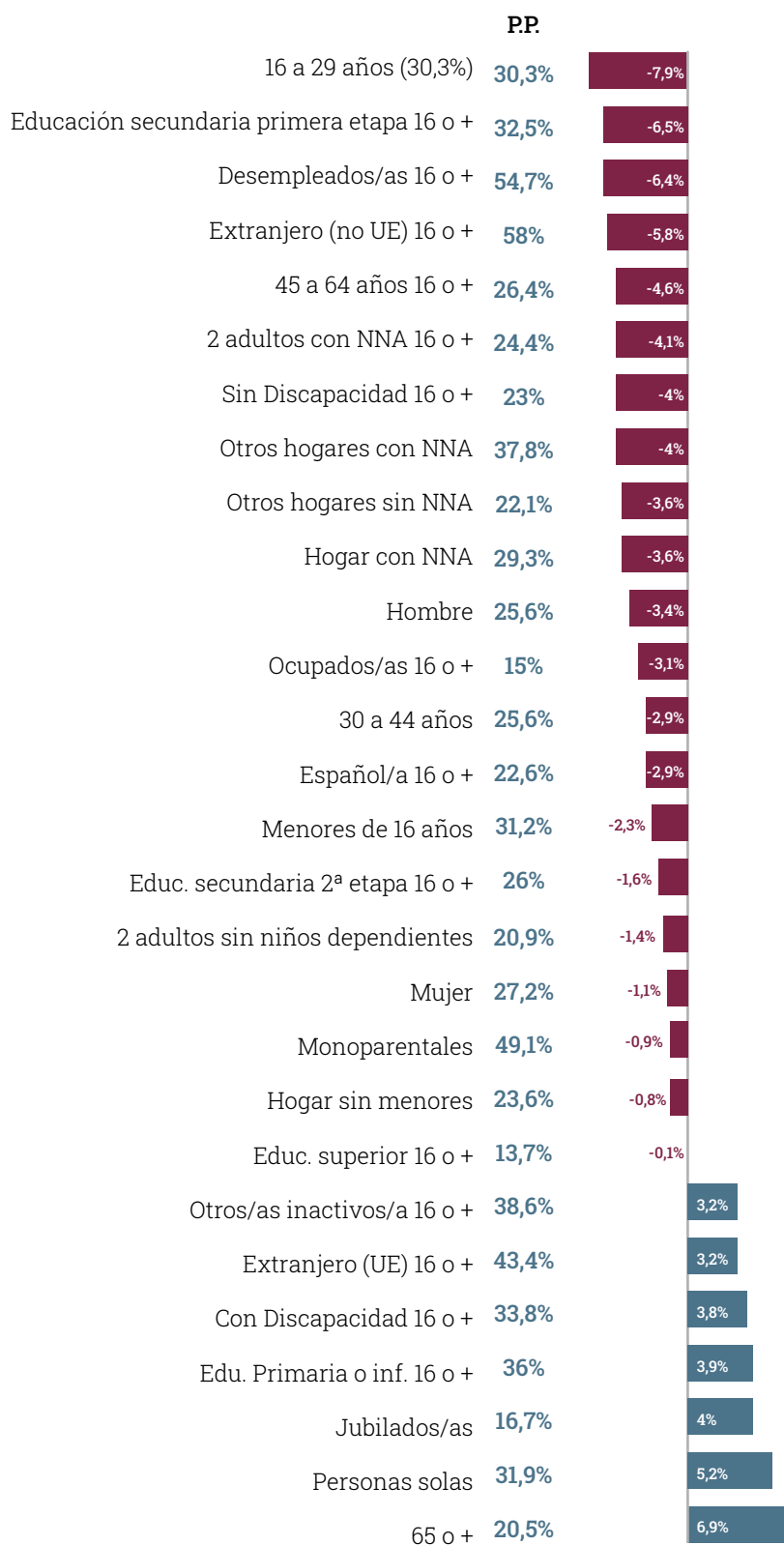
Finalmente, la tasa AROPE no es homogénea para toda la población y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, varía según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.

Con respecto al año 2015 (Agenda 2030) la tasa AROPE, como se ha dicho, se ha reducido en su conjunto 2,2 puntos porcentuales. El gráfico siguiente muestra la evolución del AROPE entre distintos subgrupos de población desde el año 2015; entre paréntesis, al lado del nombre, aparece también la tasa AROPE actual en el grupo. Dentro de un comportamiento relativamente positivo, pero, como se ha visto, absolutamente insuficiente para llegar a cumplir los objetivos especificados en la Agenda 2030, puede observarse una gran variedad de resultados. Por una parte, en siete de los 28 grupos estudiados la tasa AROPE se ha incrementado. Dentro de este grupo, destacan las personas de 65 o más años, las jubiladas y las personas solas. Tres grupos que hace referencia a las personas mayores y cuyos incrementos se mueven entre el 20 % y el 50 % de la tasa que registraban en el año 2015. Por otra parte, entre aquellos que han reducido la tasa AROPE, debe destacarse el grupo de jóvenes entre 16 y 29 años, personas ocupadas, adultos entre 45 y 64 años y familias de dos adultos con NNA² todos ellos con reducciones que oscilan entre el 15 % y el 20 %.

Sin embargo, estos resultados, buenos e insuficientes, no deben hacer olvidar que las tasas AROPE de 23 de los 28 grupos son, todavía, muy superiores a las que se registraban en el año 2008, antes de la anterior crisis económica. El incremento es especialmente elevado entre aquellas con educación media y superior y los adultos jóvenes entre 16 y 29 años, todos ellos con cifras que al menos doblan el incremento medio nacional y se elevan por encima del 30 % más de la que registraban en 2008. Mención específica merece el grupo de las personas desempleadas, con una tasa AROPE del 54,7 % y un incremento de 12,5 puntos desde el año 2008, que multiplica por cuatro el crecimiento medio nacional y que es reflejo de la pérdida de protección social sufrida por el colectivo de personas desempleadas a lo largo del periodo.

2. Niños, niñas y adolescentes.

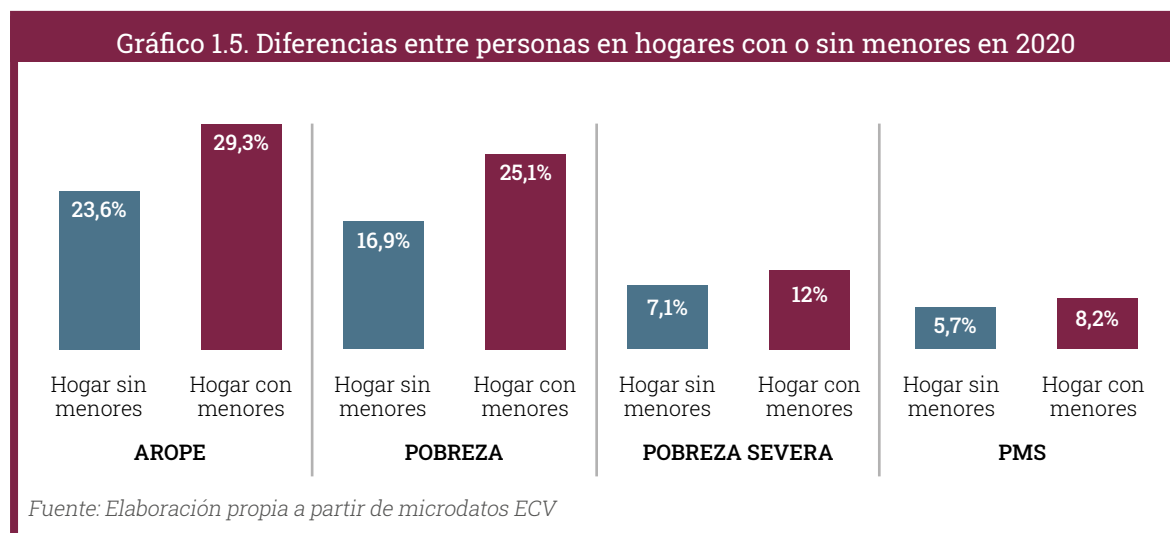
Gráfico 1.4. Agenda 2030: %2020 y variación AROPE (p.p.) entre 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

AROPE por tipo de hogar

La existencia de NNA³ en el hogar aumenta claramente la probabilidad de caer en situaciones de vulnerabilidad, y esto no es una cuestión coyuntural, sino que sucede siempre, para todos los años. Como puede verse en el gráfico siguiente, las personas que viven en hogares con menores de 18 años obtienen peores resultados en los cuatro principales indicadores de pobreza y/o exclusión que se analizan en este informe.



Por otra parte, con respecto al año pasado, la calidad de vida en ambos tipos de hogar se ha deteriorado en todas las variables; sin embargo, la distinta intensidad del daño ha provocado un aumento de las diferencias entre ambos tipos de hogares. **En 2020, los hogares con NNA tenían una tasa AROPE 24 % más elevada (5,7 puntos más), un riesgo de pobreza 48 % más alto (8,1 puntos más), una privación material severa un 43 % superior (2,5 puntos más) y una pobreza severa un 69 % (4,9 puntos más) que los hogares sin niños, niñas o adolescentes.** Además, como se verá en el capítulo correspondiente, debe destacarse el extraordinario aumento de la privación material severa entre los hogares con NNA con respecto al año pasado.

Además, según la estructura de cada familia, la situación puede ser aún más difícil. Como puede verse en la tabla siguiente, los datos de este último año se han deteriorado para todos los tipos de hogar excepto para las familias nucleares con dos adultos y NNA. Cabe resaltar el importante aumento de la tasa entre los hogares de una persona, que crece el 5,8 puntos porcentuales; el de otros hogares con niños dependientes y, especialmente, los hogares monoparentales, cuya tasa AROPE llega, prácticamente a la mitad del total.

Dentro de los hogares con NNA debe destacarse la situación de los monoparentales, es decir, aquellos compuestos por una persona adulta -que, en el 81 % de los casos es mujer- con uno o más menores dependientes, y cuya tasa AROPE ha sido extraordinariamente elevada durante todo el período estudiado.

3. Se utiliza la denominación NNA (niños, niñas y adolescentes) para hacer referencia a todas aquellas personas menores de 18 años.

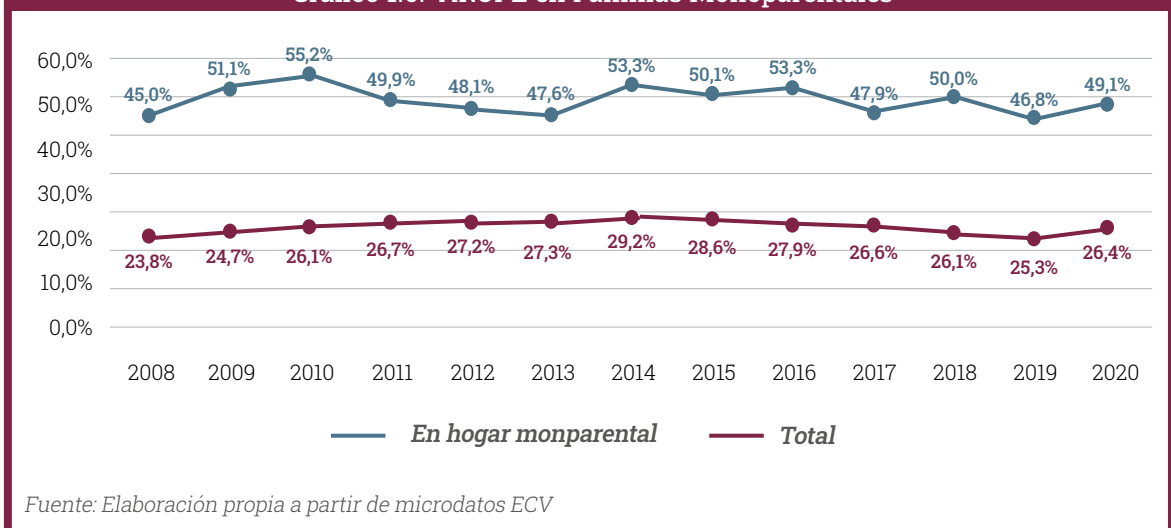
A partir del año 2014, probablemente debido al tamaño de la muestra, la tasa AROPE de este grupo ha registrado cierta inestabilidad que no invalida la tendencia general: con pequeñas variaciones, aproximadamente la mitad de las personas que viven en hogares monoparentales están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, y esta cifra es prácticamente el doble de la que corresponde al resto de los hogares. Para el año 2020, están en AROPE el 49,1 % de las personas que conforman familias monoparentales, cifra que es 22,7 puntos porcentuales más elevada que la tasa media total.

Tabla 1.2. AROPE por tipo de hogar (2008-2020)

	POBREZA Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL (ARPE) POR TIPO DE HOGAR												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hogares de una persona	33,8%	33,9%	34,7%	34,0%	26,6%	25,0%	27,1%	26,7%	24,7%	26,9%	25,9%	26,1%	31,9%
Dos adultos sin niños dependientes	22,3%	22,4%	22,1%	22,5%	23,1%	22,6%	22,5%	22,3%	22,5%	22,6%	22,0%	20,3%	20,9%
Otros hogares sin niños dependientes	14,0%	14,1%	17,4%	21,7%	21,4%	22,7%	25,1%	25,8%	25,0%	22,9%	22,7%	21,9%	22,1%
Un adulto con uno ó más niños dep.	45,0%	51,1%	55,2%	49,9%	48,1%	47,6%	53,3%	50,1%	53,3%	47,9%	50,0%	46,8%	49,1%
Dos adultos con uno ó más niños dep.	24,2%	27,3%	27,4%	27,6%	28,3%	27,7%	30,5%	28,5%	28,1%	26,6%	25,8%	25,2%	24,4%
Otros hogares con niños dependientes	29,6%	28,0%	30,9%	29,0%	35,5%	38,3%	38,6%	41,8%	38,3%	35,5%	33,6%	33,4%	37,8%
Total	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,3%	29,2%	28,6%	27,9%	26,6%	26,1%	25,3%	26,4%

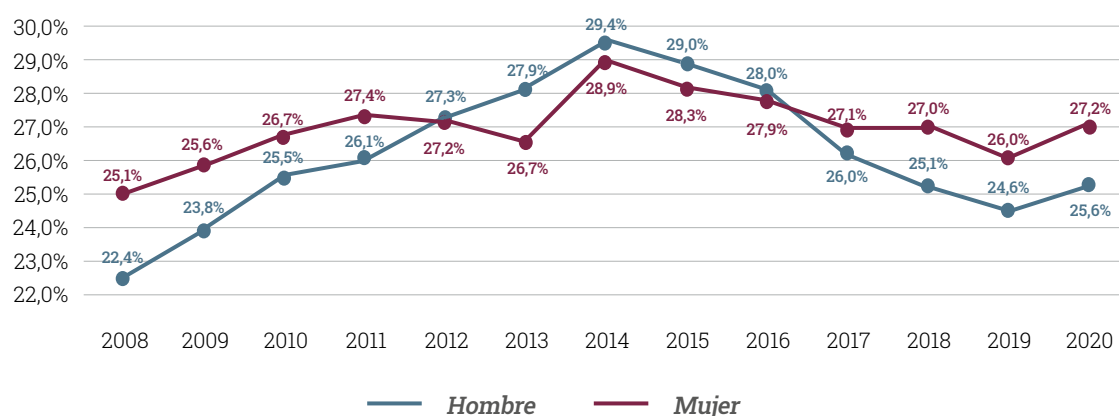
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.6. AROPE en Familias Monoparentales



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.7. Evolución del AROPE por sexo (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Tabla 1.3. AROPE por sexo (2008-2020)

ESPAÑA: POBLACIÓN AROPE POR SEXO									
	POBLACIÓN			% AROPE			POB. AROPE TOTAL		
	Total	Hombres	Mujeres	%Tot	% H	% M	Tot	Hombres	Mujeres
2008	45.668.938	22.591.484	23.077.454	23,8%	22,4%	25,1%	10.869.207	5.056.096	5.802.302
2009	46.239.271	22.880.534	23.358.736	24,7%	23,8%	25,6%	11.421.100	5.439.354	5.987.782
2010	46.486.621	22.982.272	23.504.349	26,1%	25,5%	26,7%	12.133.008	5.849.130	6.284.370
2011	46.667.175	23.049.476	23.617.698	26,7%	26,1%	27,4%	12.460.136	6.004.562	6.470.775
2012	46.818.216	23.099.009	23.719.207	27,2%	27,3%	27,2%	12.734.555	6.299.706	6.454.286
2013	46.727.890	23.017.758	23.710.132	27,3%	27,9%	26,7%	12.756.714	6.431.017	6.330.532
2014	46.512.199	22.877.461	23.634.738	29,2%	29,4%	28,9%	13.581.562	6.716.696	6.841.824
2015	46.449.565	22.826.546	23.623.019	28,6%	29,0%	28,3%	13.284.576	6.625.539	6.682.131
2016	46.440.099	22.807.464	23.632.635	27,9%	28,0%	27,9%	12.956.788	6.375.297	6.587.176
2017	46.527.039	22.834.227	23.692.812	26,6%	26,0%	27,1%	12.376.192	5.936.899	6.420.752
2018	46.658.447	22.881.882	23.776.565	26,1%	25,1%	27,0%	12.171.454	5.750.453	6.421.471
2019	46.937.060	23.009.259	23.927.801	25,3%	24,6%	26,0%	11.870.012	5.652.487	6.217.945
2020	47.332.614	23.199.313	24.133.301	26,4%	25,6%	27,2%	12.505.534	5.949.690	6.556.287

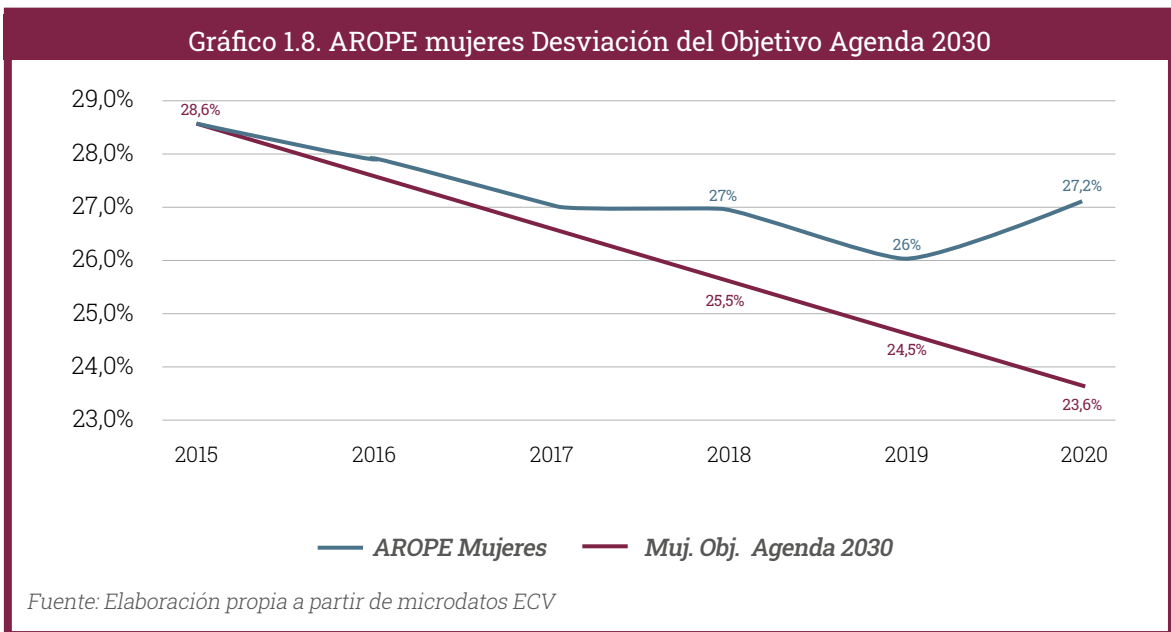
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En el año 2020 la tasa AROPE femenina alcanza al 27,2 % del total de mujeres, 1,2 puntos porcentuales más que el valor registrado el año anterior. En términos absolutos, **hay algo más de 6 millones y medio de mujeres y casi 6 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social**. El incremento relativo es muy similar al de los hombres, cuya tasa, sin embargo, es algo inferior. Este año las diferencias por sexo aumentan ligeramente

en 2 décimas, aunque aún se mantienen dentro de la tónica habitual, es decir, distancias mínimas que no reflejan la enorme disparidad de género que se constata, por ejemplo, en el mercado de trabajo⁴.

A pesar de ello, aparecen diferencias de género que responden a cambios reales a las condiciones de vida de las personas y que afirman la existencia de una brecha de género e indican la tendencia de sus variaciones, aunque no se puedan medir en toda su intensidad. Por esta razón, a pesar de estas limitaciones, el análisis de género a partir de datos de la ECV es relevante. En este sentido, debe recordarse que la reducción en la tasa AROPE que se produjo en el período de crecimiento económico anterior a la crisis no provocó la reducción de la brecha de género en el AROPE. Ni siquiera su mantenimiento: por el contrario, la mejora femenina fue más lenta y las diferencias entre ambos sexos se incrementaron⁵. En el período de crecimiento macroeconómico posterior, el proceso se repitió y, tal como muestra el gráfico anterior, la tasa AROPE de los hombres mejoró mucho más rápidamente que la de las mujeres.

Por otra parte, si, como se ha indicado, se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza (Meta 1.2 de la Agenda 2030), la evolución por sexo de la tasa limita, aún más, las posibilidades de cumplir el mandato. En este sentido, desde el año 2015 la tasa masculina se ha reducido en 3,4 puntos porcentuales y la femenina en 1,1 puntos. Dado que la tasa para ambos sexos debe reducirse 4,8 puntos porcentuales, se puede concluir que, **en términos de pobreza y exclusión, la igualdad de género se aleja aún más.**



4. La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias de dos adultos de distinto sexo, las diferencias de género medidas solo se producen a causa de la dispar situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

5. Para más detalles consultar [informe AROPE 2016](#).

AROPE por edad

En el año 2020 la tasa AROPE aumenta para todos los grupos de edad, excepto para los niños y niñas menores de 16 años, cuya tasa mantiene su proceso de reducción iniciado en 2016. La evolución y los valores concretos pueden verse en el gráfico y tabla de valores siguientes.

Como se verá, al igual que sucede con el análisis de género, la evolución del AROPE según los distintos segmentos de edad tampoco permite asegurar el cumplimiento de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, especialmente en lo que se refiere al comportamiento del AROPE entre los niños, niñas y adolescentes, y entre las personas mayores de 65 años.

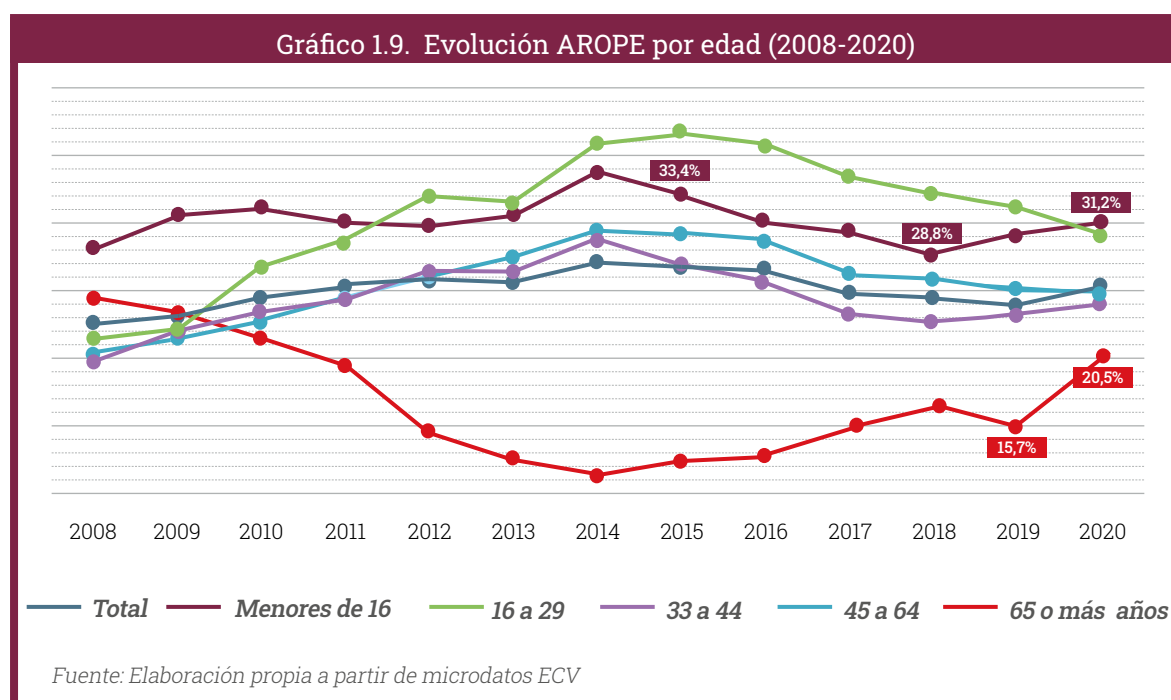


Tabla 1.4. AROPE por EDAD (2008-2020)

ESPAÑA: POBLACIÓN AROPE POR EDAD													
ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Menores de 16 años	29,6%	31,9%	32,6%	31,6%	31,4%	31,9%	33,4%	33,4%	31,7%	31,0%	28,8%	30,9%	31,2%
16 a 29 años	22,8%	23,6%	27,8%	30,4%	33,5%	33,0%	36,4%	38,2%	37,6%	34,8%	33,8%	31,7%	30,9%
30 a 44 años	21,3%	22,9%	24,9%	26,0%	28,0%	28,0%	30,4%	28,5%	27,1%	25,0%	24,4%	24,7%	25,6%
45 a 64 años	21,6%	22,7%	24,2%	25,8%	27,2%	28,0%	31,0%	31,0%	30,5%	28,0%	27,0%	26,2%	26,4%
65 o más años	26,2%	24,9%	22,9%	21,2%	16,5%	14,5%	12,9%	13,7%	14,4%	16,4%	17,6%	15,7%	20,6%
Total	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,2%	29,2%	28,6%	27,0%	26,6%	26,6%	25,2%	26,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En primer lugar, debe destacarse que **la edad reduce año a año su importancia como factor de riesgo de AROPE**. Sin embargo, esto no se debe exclusivamente a una mejora generalizada de las tasas en función de la edad sino, también, por un fuerte incremento del AROPE entre las personas mayores. En este sentido, la diferencia entre los menores de 16 años y las personas de 65 o más años, que llegó a ser de 20 puntos porcentuales en el año 2015, se ha reducido hasta los 10,7 puntos actuales.

En segundo lugar, la tasa AROPE de las personas de 65 años o más retoma con intensidad su senda ascendente después de la breve interrupción del año anterior y alcanza al 20,5 % del total de mayores. Esta cifra se ha incrementado cinco puntos porcentuales con respecto al año anterior y casi siete puntos con respecto al año 2015; como puede verse en el gráfico siguiente, esta evolución es totalmente incompatible con los objetivos de la Agenda 2030 (gráfica punteada de color verde) ya explicados anteriormente.

Gráfico 1.10. AROPE 65+ desviación del objetivo Agenda 2030

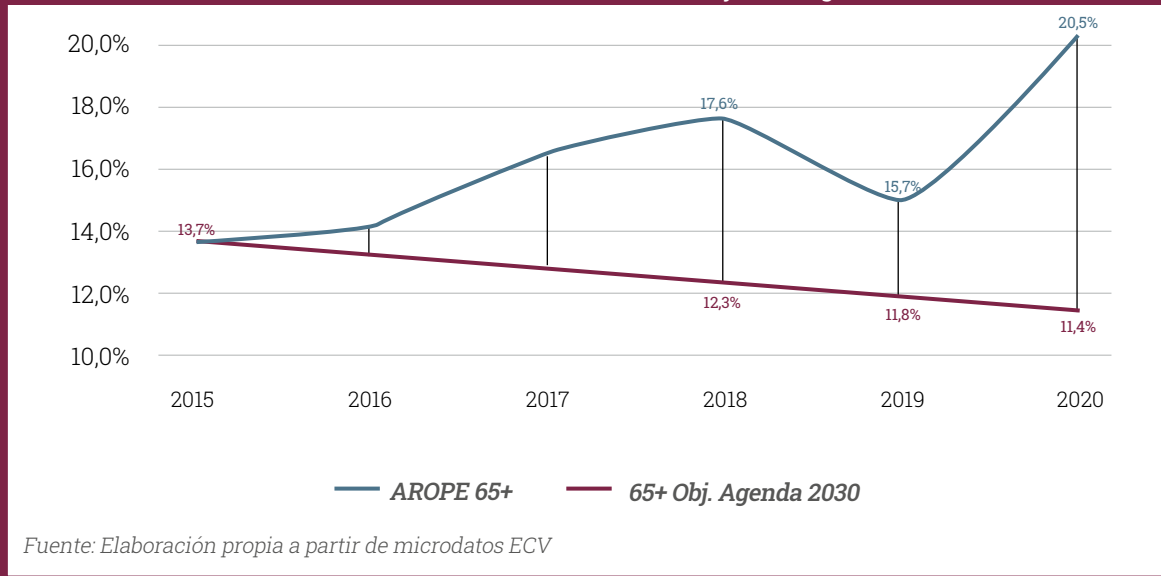
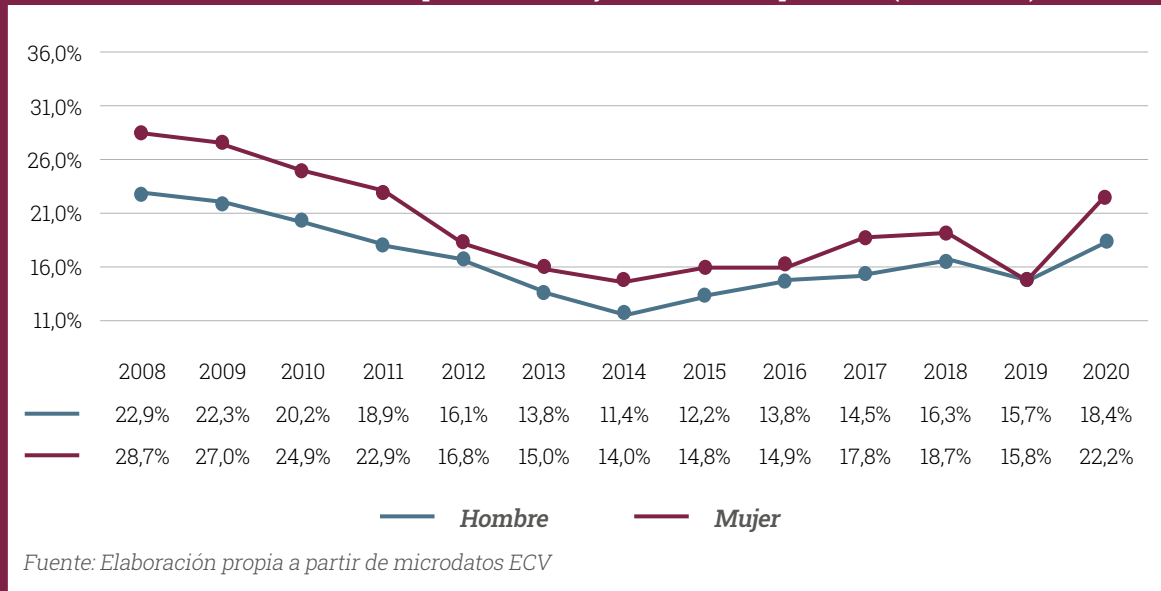


Gráfico 1.11. AROPE en población mayor de 65 años por sexo (2008-2020)



Debe destacarse que el grupo de personas mayores mantiene unos datos y una evolución muy diferentes a las del resto de los grupos de edad, causada fundamentalmente por sus ingresos fijos y, en gran parte, independientes de la coyuntura económica. En este sentido, una gran parte de la población mayor tiene a la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza y/o exclusión social depende absolutamente de decisiones políticas y en ningún caso de su esfuerzo personal, pues, para la gran mayoría de este grupo, sus rentas están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben.

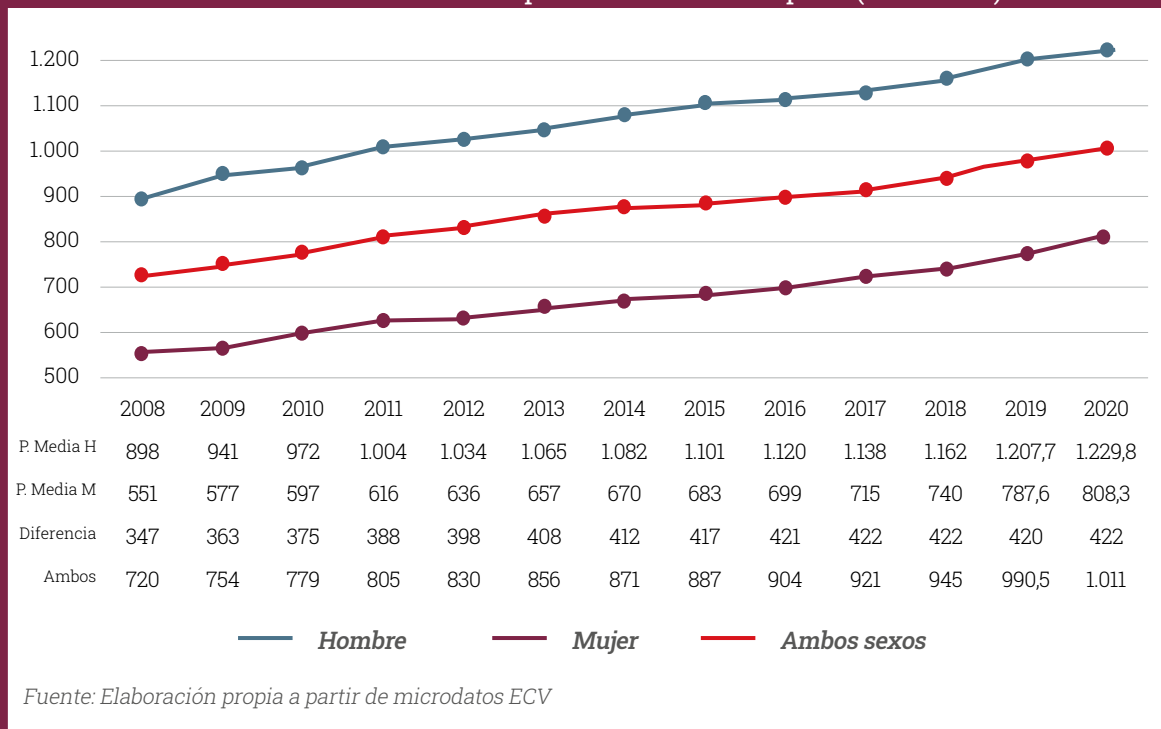
El hecho de que las pensiones se modifiquen poco determina que el factor más importante sea la variación anual del umbral de pobreza: en general, se cumple que, si el umbral sube, el número de personas mayores con ingresos por debajo del umbral aumenta, y si baja, disminuye. Además, como se verá más adelante, también se cumple para todos los años que un importante porcentaje de pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza.

Por otra parte, tal y como se observa en el gráfico anterior, la brecha de género del AROPE también existe entre las personas mayores de 65 años y la tasa siempre ha sido más elevada en las mujeres que entre los hombres. Desde el año 2014, la diferencia entre ambas se mantiene en torno a los 2,5 puntos porcentuales, con pequeñas variaciones según el año. Para el año 2020, la diferencia se ha incrementado hasta los 3,8 puntos porcentuales.

La razón de esta brecha es, claramente, la diferencia en la cuantía de las pensiones que reciben hombres y mujeres que, además, se incrementa año a año en términos absolutos. El gráfico siguiente muestra la evolución de la pensión media según el sexo. Puede verse que las pensiones de los hombres son entre un 57 % y un 63 % más altas que las de las mujeres. Además, la diferencia entre hombres y mujeres se incrementó prácticamente en todos los años del período estudiado y creció desde los 347 € registrados en 2008 hasta los 422 € de 2020. Para este último año, la pensión media de mujeres fue de 808,3 € y la de los hombres de 1.229,8 €.

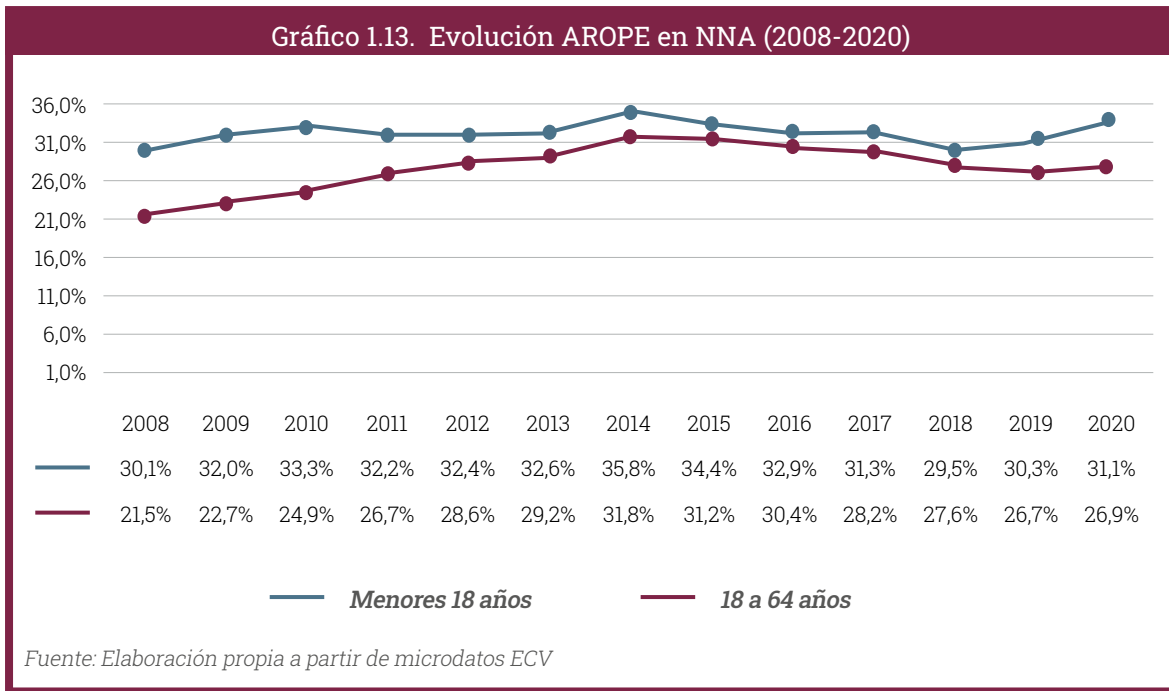
Además, estas diferencias se producen como consecuencia del mucho mayor número de pensiones mínimas entre las mujeres (en 2020 hay 1.497.783 mujeres y 786.411 hombres que reciben la pensión mínima), de la muy baja cuantía de las de viudedad, que en su gran mayoría son percibidas por las mujeres, y de las importantes diferencias en el importe de las de jubilación, que provienen de las particulares condiciones de participación de las mujeres en los mercados de trabajo, y que pueden resumirse en la exclusión de puestos directivos, diferencias salariales y carreras de cotización más cortas y discontinuas. Para ilustrar esto último puede estudiarse cualquier año.

Gráfico 1.12. Evolución de la pensión media en España (2008-2020)

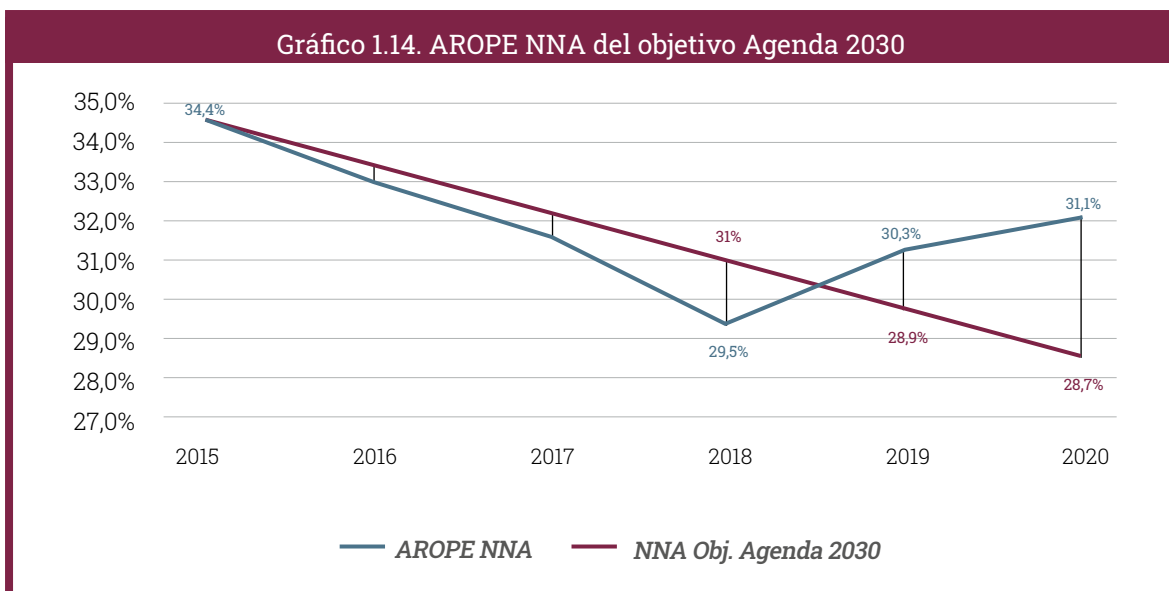


En tercer lugar, con respecto a los niños, niñas y adolescentes, el gráfico siguiente muestra que la tasa AROPE del grupo siempre ha sido extraordinariamente elevada a pesar del importante efecto reductor que produce la utilización de unidades de consumo en el cálculo del indicador. Para 2020, entre los NNA el riesgo de pobreza y/o exclusión se incrementa por segundo año consecutivo y alcanza al 31,1 %. Esta cifra es 4,2 puntos porcentuales más elevada que la registrada entre la población adulta (26,9 % en personas entre 18 y 64 años).

Respecto a su evolución, pueden observarse tres períodos con características diferenciadas. Entre los años 2009 y 2013, la tasa AROPE del grupo se mantuvo en torno al 32-33 %. En este periodo, la diferencia con respecto a la población adulta se redujo mucho, pero, como se ve, exclusivamente a causa del incremento del AROPE en este último grupo y no por la mejora de la situación de los NNA. Posteriormente, en el año 2014, el riesgo de pobreza y/o exclusión en los NNA experimentó el mayor aumento de todos los grupos de edad, llegando al 35,8 %. Para, a partir de entonces y al igual que en el resto, comenzar un suave periodo de reducción hasta el año 2018 que, sin embargo, nunca le permitió alcanzar valores equiparables al resto de grupos de edad. En los dos últimos años la tasa vuelve a crecer.



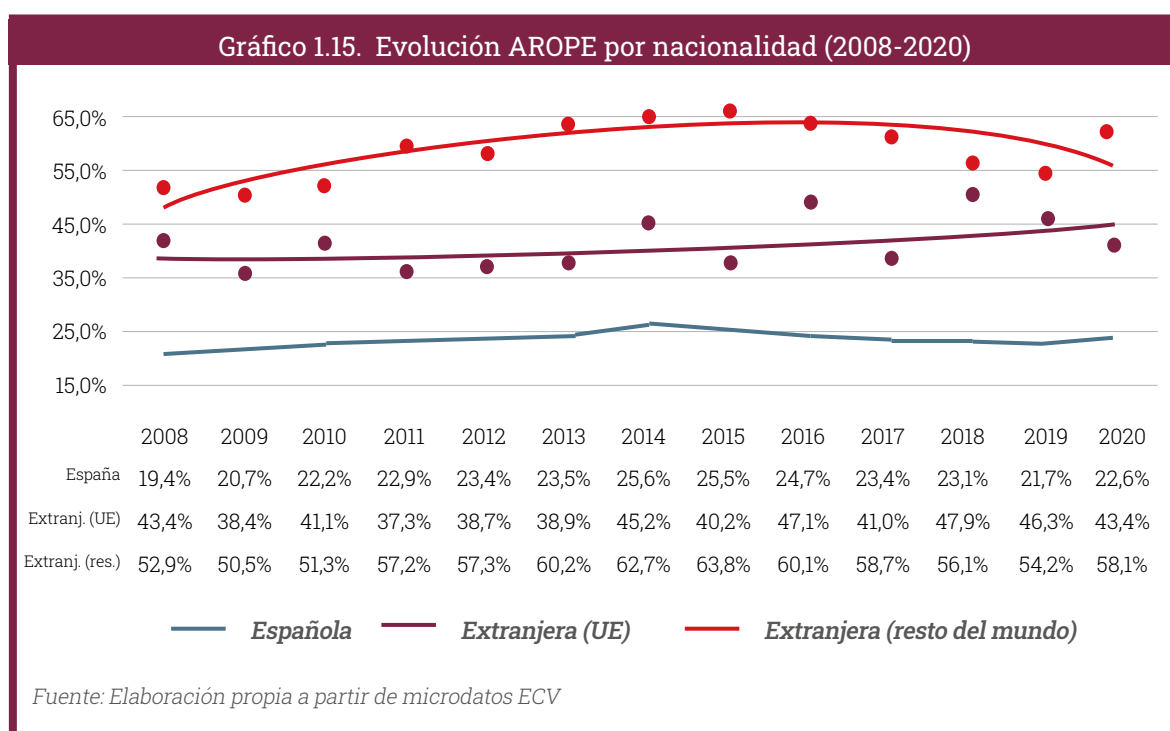
Finalmente, como puede verse en el gráfico siguiente, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 entre los niños niñas y adolescentes (gráfica punteada de color verde) queda comprometido por la evolución de los últimos dos años, pero se puede cumplir con un esfuerzo suplementario en los próximos años en materia de pobreza infantil.



AROE por nacionalidad

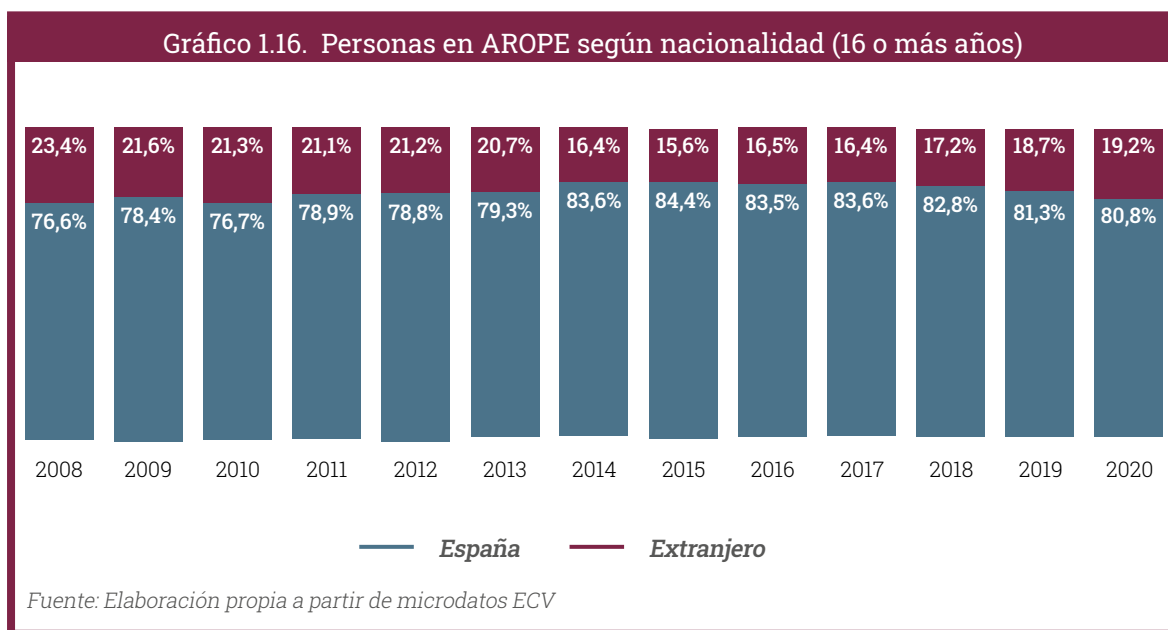
El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa AROPE para las personas de 16 o más años en función de la nacionalidad⁶. Para este año la tasa AROPE aumenta levemente para las personas españolas y con mayor intensidad entre aquellas de nacionalidad extranjera cuyo país de origen está fuera de las fronteras de la Unión Europea, entre las que alcanza al 58% del total. En el caso de las personas extranjeras que provienen de algún país de la Unión Europea, la tasa disminuye en 2,9 puntos porcentuales y se sitúa en el 43 %.

Además, debe señalarse el enorme contraste en la tasa AROPE entre la población extranjera y la española, con diferencias que en este año llegan hasta los 35,5 puntos porcentuales. Por otra parte, también hay diferencias considerables entre la propia población extranjera según si su origen es de algún país de la Unión Europea o no, lo que sugiere la importancia de la regulación administrativa de su residencia y la capacidad de acceder al mercado de trabajo, a los servicios y a los beneficios de ciudadanía en igualdad de condiciones.

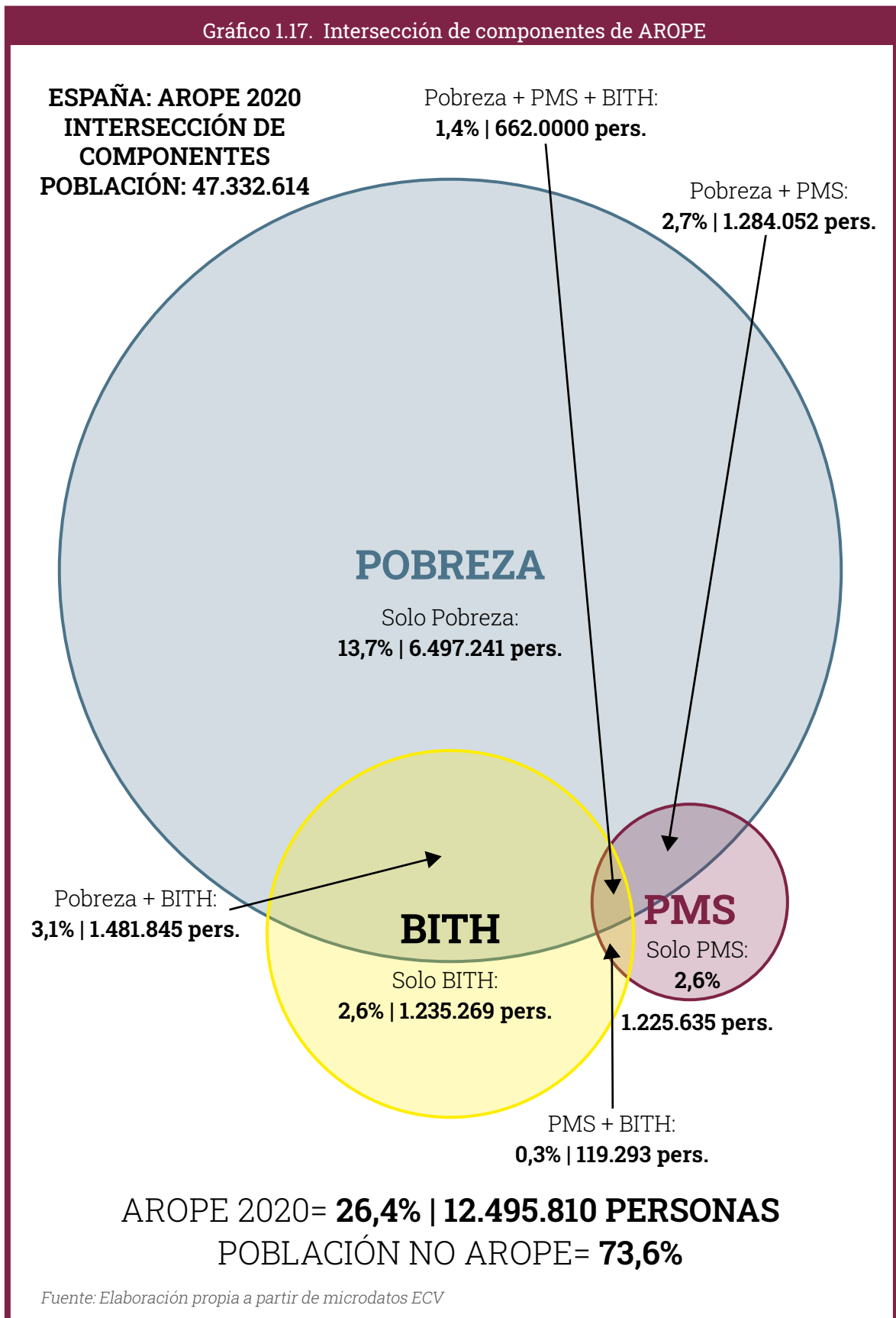


6. Los datos concretos muestran cierta inestabilidad, especialmente en el caso de las personas extranjeras del resto de la UE, probablemente debido al tamaño de la muestra, pero las líneas de tendencia, incluidas en el gráfico, son consistentes. La muestra de población extranjera del resto de la UE oscila entre 415 y 643 personas según el año que se considere, y la de población extranjera del resto del mundo lo hace entre 795 y 1.721 personas.

Finalmente, como muestra el siguiente gráfico, si bien es cierto que las tasas AROPE entre la población extranjera son muy elevadas, la proposición inversa no lo es: no es verdad que muchas personas en AROPE sean extranjeras. Y esto sucede porque son muy pocos: el 1 de enero de 2020 solo el 11,1 % de la población residente en España era extranjera, de las cuales algo menos de la mitad (4,3 % del total de población) procedía de algún país de la Unión Europea. Además, el 19,8 % de las personas residentes extranjeras provenientes de algún país de la UE tienen más de 60 años y una parte importante de ellas disfrutan de una pensión obtenida en su país de origen. Así, en realidad, para cualquier año que se observe, **más de cuatro de cada cinco personas en AROPE son españolas**, 80,8 % en el año 2020. Es decir, en el último año sólo el 19,2 % de las personas en AROPE tiene nacionalidad extranjera.



Componentes del AROPE



La tasa AROPE es un indicador compuesto por la suma de tres subindicadores que representan a tres conjuntos de población: personas en **riesgo de pobreza**, **personas con privación material severa** y **personas en hogares con baja intensidad de empleo**. A cada uno de ellos se le dedica un apartado específico en este capítulo.

Para su comprensión precisa, debe tenerse en cuenta que una misma persona puede estar contabilizada en uno o más de los indicadores que componen el AROPE. En otras palabras, una persona puede estar en riesgo de pobreza y, por ejemplo, en privación material severa, y no estar en BITH, o en las tres al mismo tiempo, o sólo en una, o cualquier otra combinación de las varias posibles.

Naturalmente, para la construcción del indicador AROPE, las personas sólo pueden ser contabilizadas una sola vez, aunque estén incluidas en más de un subindicador. Esta es la razón por la cual, por ejemplo, en el año 2020, si la tasa de pobreza es del 21 %, la población con privación material severa del 7 % y las personas en BITH alcanzan al 9,9 %, sucede que la suma de esos tres valores es muy superior a la tasa AROPE, que es del 26,4 %. En estas condiciones, el análisis no estaría completo si no pudiera conocerse el aporte que de forma exclusiva cada uno de sus factores o las diferentes combinaciones de ellos realizan al AROPE. Además, los nuevos objetivos desarrollados en la Agenda 2030 remarcan la importancia de la tasa de riesgo de pobreza como indicador específico.

El diagrama de Venn incluido, construido con datos de 2020, muestra los siete grupos de población que se obtienen al combinar los indicadores de la tasa AROPE. Estos siete grupos son conjuntos disjuntos, es decir, se forman de manera que una persona no pueda estar en más de uno de ellos, y su unión (suma de conjuntos) constituye lo que se llama AROPE.

En primer lugar, el grupo de personas que están en riesgo de pobreza, que es el más numeroso, alcanza en su conjunto al 21 % de la población y supone para este año un total de casi 10 millones de personas (9.925.338 personas⁷) Puede dividirse de la siguiente forma:

- Personas que son pobres y no sufren de privación material severa ni viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que son casi 2/3 del grupo y suponen el 13,7 % de la población. En el año 2019 eran el 14,1 %.
- Personas que están en situación de pobreza y viven en hogares con baja intensidad de empleo, pero no sufren privación material severa. Son aproximadamente una quinta parte del grupo total de pobres y suponen un 3,1 % del total de la población. En el año 2019 eran el 3,4 %.
- Personas que tienen una situación de pobreza tan grave que sufren privación material severa, pero no están en un hogar con baja intensidad de trabajo. Son aproximadamente una doceava parte del total de pobres y suponen el 2,7 % del total de la población. En el año 2019 eran el 1,7 %.
- El conjunto de aquellas personas que son pobres, sufren privación material severa y viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que se mantiene igual que el año anterior con el 1,4 % del total de la población.

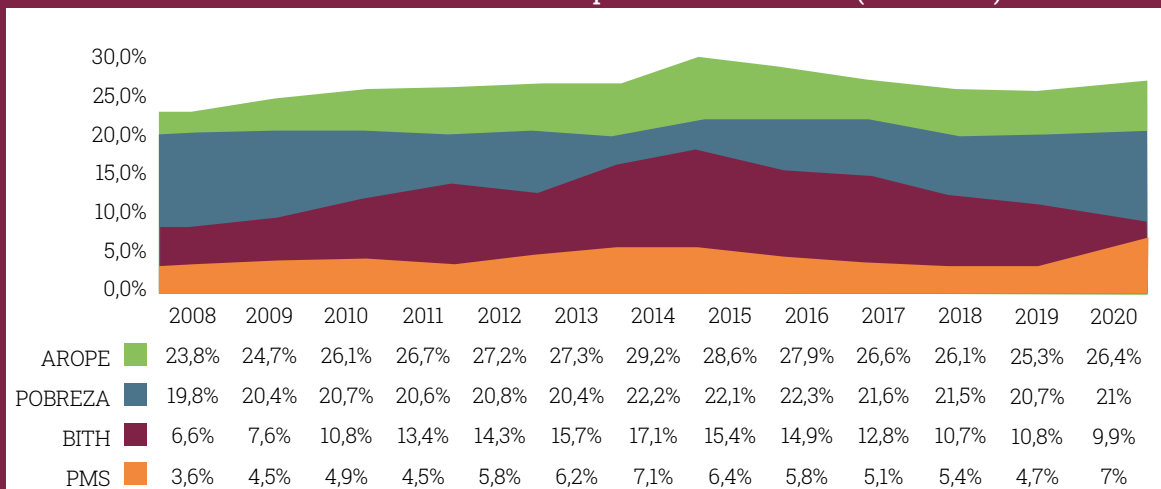
7. Si se aplica el porcentaje exacto.

En segundo lugar, aquellas personas que no son pobres pero que o bien están en privación material severa, o viven en un hogar con baja intensidad de empleo, o ambas cosas. Alcanzan al 5,3 % de la población, es decir, algo más de 2,5 millones de personas. Se dividen en tres grupos:

- Personas que sólo están en BITH y no son pobres ni están en privación material severa. Son el 2,6 %, calculado sobre el total de la población. En 2019 eran el 3 %.
- Personas que no son pobres, pero están en BITH y privación material severa al mismo tiempo. Son muy pocas y sólo suponen el 0,3 % de la población. La cifra no ha variado con respecto al año anterior.
- Personas que están en privación material severa, pero no son pobres y no viven en hogares en BITH. Suponen el 2,6 % de la población. En 2019 eran el 1,3 %.

Una conclusión importante que se desprende de estos datos es la **fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza**. Solo el 60% de las personas que viven en un hogar en BITH son, también, pobres; además, solo el 22 % de las personas pobres residen al mismo tiempo en un hogar en BITH. Al respecto, como se verá en el capítulo sobre las dianas de la pobreza, un porcentaje importante de las personas pobres no son activas; y, para aquellas que tienen una vinculación activa con el mercado laboral, si bien la afirmación de que la falta de trabajo produce pobreza es, en general, correcta, pues algo más de tres de cada cinco personas que viven en un hogar en BITH son pobres, no lo es su inversa: cuatro de cada cinco personas pobres viven en hogares que no están en BITH (hay un 16,4 % de la población que es pobre y, sin embargo, no vive en un hogar con baja intensidad de trabajo). En otras palabras, las políticas contra la pobreza basadas solamente en la cantidad de empleo no llegan a todas las personas que las necesitan y, para las que se mantienen activas, son insuficientes: **si no se trabaja las probabilidades de vivir en situación de pobreza son altas, pero si se trabaja, no siempre es posible evitar ser pobre. Todas estas cuestiones plantean la importancia del contexto normativo y las condiciones contractuales del trabajo.**

Gráfico 1.18. Evolución de los componentes del AROPE (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

El gráfico anterior muestra la evolución de los componentes del AROPE entre los años 2008-2020. El factor más importante es la pobreza, que este año aporta sola o en intersección con los otros componentes aproximadamente el 81 % del peso del indicador y que este año aumenta levemente hasta el 21 % de la población. El factor de privación material severa alcanza al 7% de la población, cifra que prácticamente iguala al valor más alto que se registró durante la anterior crisis económica y que refrenda en solo un año la gravedad de la crisis social producida por la pandemia covid-19. En este sentido, **la crisis económica anterior tardó cinco años en generar un aumento de la PMS similar al producido este último año**. Finalmente, el factor BITH, de baja intensidad de empleo en los hogares, se incrementó en 9 décimas y comprende este año al 9,9 % de las personas entre 0 y 59 años.

Por otra parte, puede observarse claramente en el gráfico que el factor BITH, de personas en hogares con baja intensidad de empleo, es el que mayor variabilidad ha aportado a la evolución del AROPE en el período. Por el contrario, el intervalo entre los valores mínimos y máximos del resto de componentes ha sido muy estrecho: la tasa de pobreza se movió en un intervalo de 2,5 puntos porcentuales y la PMS en un margen de 3,5 puntos porcentuales.

Tasa de Pobreza

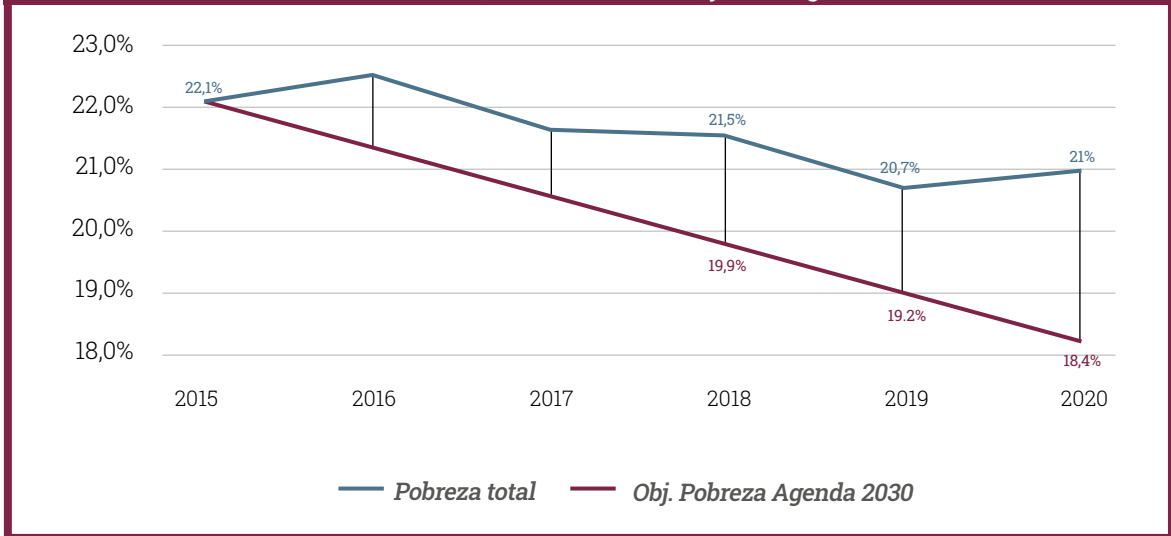
El 21 % de la población española, es decir, casi 10 millones de personas (9.925.338), están en riesgo de pobreza. La cifra supone un incremento de 3 décimas con respecto a los datos del año pasado, y un aumento de casi 230.000 personas.

Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, la tasa de pobreza se ha reducido 1,1 puntos porcentuales (-5 %). Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

Para España, además de la tasa AROPE, el otro indicador elegido para evaluar Meta es la “proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza”, es decir, la tasa de pobreza, y, por tanto, para cumplir el objetivo es necesario⁸ reducirla hasta el 11,1 % (la mitad del 22,1 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 3,7 puntos porcentuales en la tasa, es decir, reducirla hasta el 18,4 %. Según las cifras conseguidas, como se muestra en el gráfico siguiente, **se ha hecho menos de un tercio de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza**.

8. Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa AROPE.

Gráfico 1.19. Pobreza, desviación del objetivo Agenda 2030



Por otra parte, debe destacarse también que la tasa de riesgo de pobreza se mantiene, todavía, 1,2 puntos porcentuales por encima de la registrada antes de la crisis económica anterior, lo que se traduce en 880.000 personas que pasaron a ser pobres durante la crisis económica y no recobraron su condición previa con la recuperación posterior.

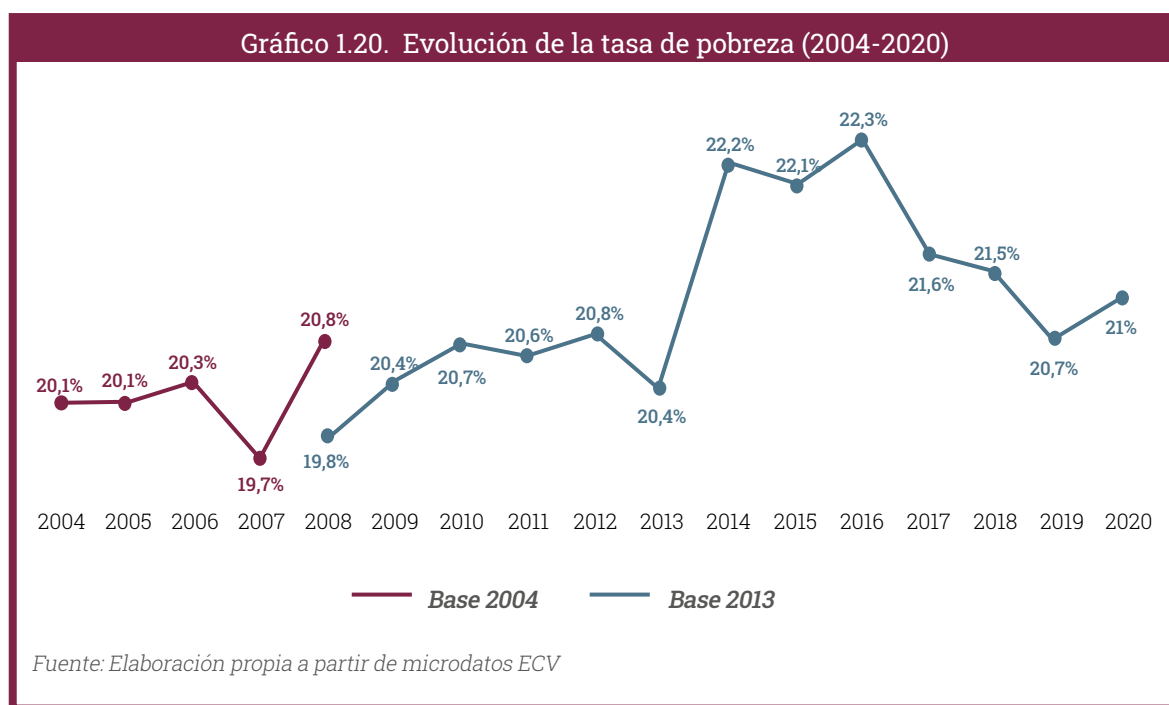
El gráfico siguiente expone la evolución de la tasa de pobreza desde el año 2004 en el conjunto del territorio nacional. Se muestran los registros para las bases 2004 y 2013⁹ que, aunque no son comparables entre sí, permiten, al menos, determinar la evolución de la pobreza en ambos períodos.

Puede verse que los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, pues éstas se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2008, a pesar de un incremento del PIB per cápita de casi 5.000 € (25 %) en el periodo correspondiente (2003-2007)¹⁰. Sin embargo, la llegada de la crisis sí impulsó una elevación sustancial de las mismas, que no se aprecia en su plenitud inmediatamente a causa de la introducción de un cambio metodológico en la medición de rentas por hogar, que tuvo como resultado la reducción entre 1 y 1,4 puntos en la tasa, para los años en que hay datos con ambas tasas¹¹.

9. En el año 2013 el INE modificó la metodología para estimar los ingresos de los hogares que se venía utilizando desde el año 2004. Con el fin de mantener la comparabilidad de los datos de pobreza y AROPE (calculados a partir de los ingresos de los hogares) el INE utilizó el nuevo modelo metodológico para estimar retrospectivamente los datos hasta el año 2008. Ambos grupos de datos, en Base 2004 y en Base 2013, se muestran en el gráfico con un cambio de color y un corte en la serie.

10. Recordar que los datos de pobreza corresponden al año anterior al nominal.

11. Para más información consultar [El Estado de la pobreza 2015](#).



Posteriormente, entonces, entre los años 2008 y 2013 la tasa se incrementó rápidamente y se mantuvo en torno al 20,6 % con pequeños altibajos. En el año 2014 se volvió a romper la dinámica de crecimiento suave y la pobreza experimentó una importante subida de casi dos puntos porcentuales, cifra que se mantuvo durante los dos años siguientes y que en los tres siguientes solo se consiguió reducir en 1,6 puntos. Finalmente, en el año 2020 vuelve a incrementarse levemente respecto al año anterior. Puede valorarse lo exiguo de este resultado si se considera que es coincidente en el tiempo con el período de crecimiento ininterrumpido y acelerado del PIB per cápita, iniciado en el 2013 y que pasó desde 21.899 € hasta los 26.426 € en la estimación avance para 2019, que equivale a un 20,7 % de incremento¹².

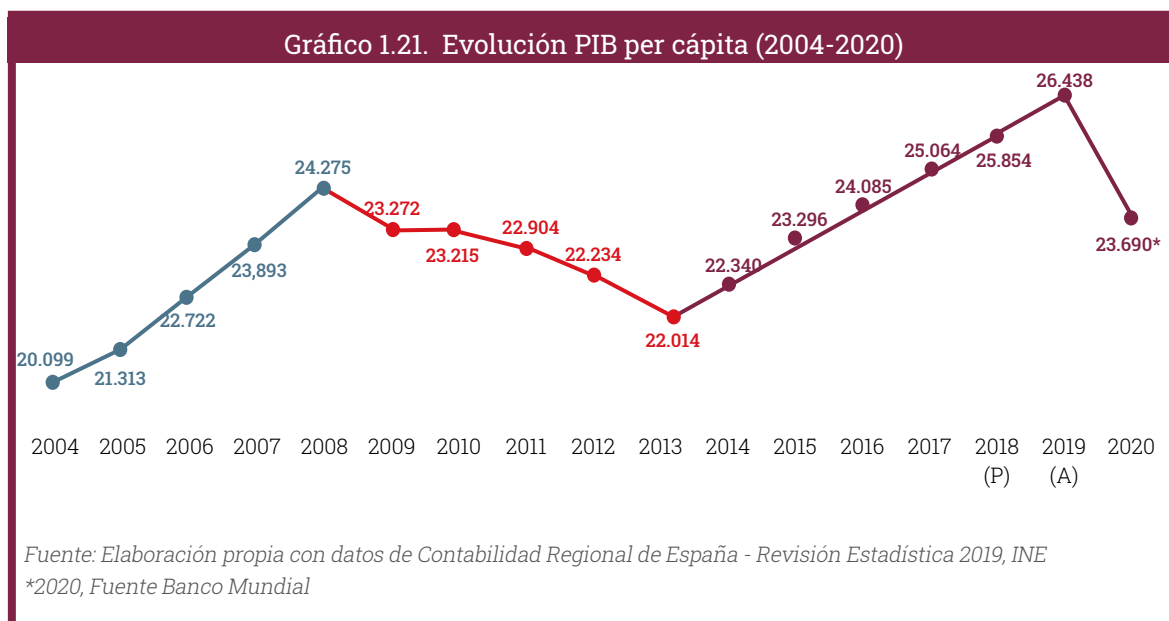
Por otra parte, si se analizan tramos intermedios, en los años de máximo incremento de la pobreza, es decir, entre 2013 y 2016, el PIB per cápita creció en 2.080 €, es decir, se incrementó en un 9,5 % y, solo a partir de entonces, la pobreza comenzó un periodo de mejora (interrumpido este año) en la que se redujo 1,3 puntos porcentuales, hasta llegar al 21 % en el año 2020.

En otras palabras, solo después de tres años de intenso crecimiento del PIB comenzaron a trasladarse los resultados macroeconómicos a la tasa de pobreza y en los siguientes tres años se necesitó un crecimiento adicional del PIB del 11,2 % (2.447 € entre 2016 y 2019) para conseguir una reducción de la pobreza equivalente al 7 % (1,6 puntos menos).

En el conjunto del período comprendido entre los años 2013 y 2019, entonces, el PIB per cápita creció en 4.527 €, que equivale al 20,7 % de incremento, sin embargo, no solo no

12. En este año 2020, a causa de la pandemia, se produjo una contracción de casi 3 mil euros, hasta los 23.690 €, situándose en valores similares a los del año 2007, antes de la crisis económica.

se redujo la tasa de pobreza, sino que aumentó en tres décimas, desde el 20,4 % en 2013 hasta el 20,7 % en 2019.



Finalmente, la tasa de riesgo de pobreza no es homogénea y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, hay variaciones según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.

Para el año 2020, la tasa de pobreza es extraordinariamente elevada entre las personas extranjeras de fuera de la Unión Europea, entre las que están en paro, las que pertenecen a familias monoparentales, las que viven en hogares con niños, niñas y adolescentes y entre las personas solas, todos ellos con tasas de riesgo de pobreza superiores al 25 %¹³. Los valores concretos de todos los grupos se muestran, entre paréntesis, en el gráfico siguiente.

Por otro lado, con respecto al año pasado, la tasa de pobreza se ha incrementado con intensidad en aquellos grupos relacionados con la población mayor, tales como las personas solas, las de 65 o más años de edad, las que tienen educación primaria o inferior y los jubilados y jubiladas, todos ellos con incrementos entre 2 y 5 puntos porcentuales que suponen cifras entre el 17% y el 30% superiores a las del año 2019.

Con respecto al año 2015 (Agenda 2030) la tasa de personas bajo el umbral de pobreza, como se ha dicho, se ha reducido en su conjunto en 1,1 puntos porcentuales. El gráfico siguiente muestra la evolución de la pobreza entre distintos subgrupos de población desde el año 2015; entre paréntesis, al lado del nombre, aparece también la tasa del año 2020. Dentro

13. La tasa de riesgo de pobreza en 2020 es del 21 % del total de la población residente en España y de 19,7 % para el caso de las personas de 16 años o más. Esta cuestión es importante porque la tasa de pobreza según nacionalidad, formación y tipo de actividad se mide entre la población mayor de 15 años y la evaluación de esos segmentos debe realizarse con respecto a la tasa de pobreza entre las personas de 16 años o más.

de un comportamiento relativamente positivo, pero, como se ha visto, insuficiente para llegar a cumplir los objetivos especificados en la Agenda 2030, puede observarse una gran variedad de resultados. Por una parte, en 10 de los 28 grupos estudiados la tasa de riesgo de pobreza se ha incrementado. Dentro de este grupo, destacan las personas de 65 o más años, las que tienen educación primaria o inferior, las personas solas y las jubiladas. Tres de estos cuatro grupos hacen referencia a las personas mayores y sus incrementos se mueven entre los 4,4 y 6,5 puntos porcentuales, es decir, entre el 22 % y el 53 % más que el valor que registraban en el año 2015. Por otra parte, entre aquellos que han reducido su tasa de riesgo de pobreza (16 grupos), debe destacarse los grupos de jóvenes entre menores de 16 años y entre 16 y 29 años, personas extranjeras provenientes de fuera de la UE, personas con educación secundaria de primera etapa y población parada, todos ellos con reducciones que oscilan entre los 5 y 7 puntos porcentuales, es decir, entre el 11 % y el 22 % menos del valor que tenía en el año 2015.

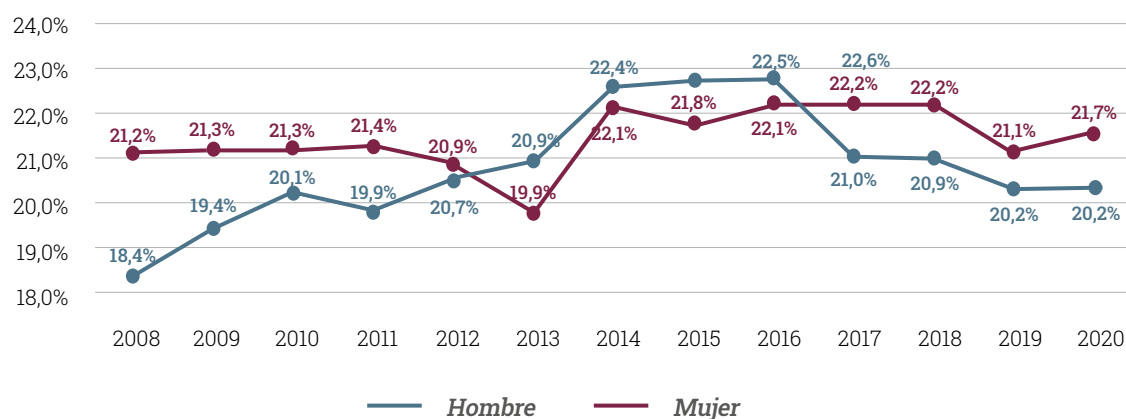
Sin embargo, estos resultados, relativamente buenos pero muy insuficientes, no deben hacer olvidar que las tasas de riesgo de pobreza de 21 de los 28 grupos son, todavía, muy superiores a las que se registraban en el año 2008, antes de la anterior crisis económica. Al respecto, la gran mayoría de los grupos sociales analizados no sólo no han recuperado los valores iniciales, sino que mantienen, aún, grandes diferencias. La evolución de la tasa de Riesgo de Pobreza según sexo, edad, actividad, formación, tipo de hogar y nacionalidad se analiza en los siguientes apartados.

Gráfico 1.22. Agenda 2030: % 2020 y variación pobreza (p.p.) entre 2015 y 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.23. Evolución tasa pobreza por sexo (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Tabla 1.5. Evolución tasa pobreza por sexo (2008-2020)

	POBLACIÓN			% POBREZA			POB. EN POBREZA		
	Total	Hombres	Mujeres	%Tot	% H	% M	Total	Hombres	Mujeres
2008	45.668.938	22.591.484	23.077.454	19,8%	18,4%	21,2%	9.042.450	4.159.759	4.897.408
2009	46.239.271	22.880.534	23.358.736	20,4%	19,4%	21,3%	9.432.811	4.440.349	4.977.083
2010	46.486.621	22.982.272	23.504.349	20,7%	20,1%	21,3%	9.622.731	4.620.462	5.012.990
2011	46.667.175	23.049.476	23.617.698	20,6%	19,9%	21,4%	9.613.438	4.581.949	5.054.792
2012	46.818.216	23.099.009	23.719.207	20,8%	20,7%	20,9%	9.738.189	4.792.294	4.960.572
2013	46.727.890	23.017.758	23.710.132	20,4%	20,9%	19,9%	9.532.490	4.804.529	4.718.223
2014	46.512.199	22.877.461	23.634.738	22,2%	22,4%	22,1%	10.325.708	5.118.309	5.219.097
2015	46.449.565	22.826.546	23.623.019	22,1%	22,5%	21,8%	10.265.354	5.138.558	5.141.979
2016	46.440.099	22.807.464	23.632.635	22,3%	22,6%	22,1%	10.356.142	5.146.924	5.230.742
2017	46.527.039	22.834.227	23.692.812	21,6%	21,0%	22,2%	10.055.738	4.802.639	5.253.309
2018	46.658.447	22.881.882	23.776.565	21,5%	20,9%	22,2%	10.052.054	4.777.405	5.274.977
2019	46.937.060	23.009.259	23.927.801	20,7%	20,2%	21,1%	9.695.989	4.644.013	5.052.251
2020	47.332.614	23.199.313	24.133.301	21,0%	20,2%	21,7%	9.925.338	4.683.004	5.242.782

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Como puede verse en el gráfico, la tasa de pobreza femenina en 2020 es del 21,7 %, 6 décimas porcentuales más respecto al año anterior. La tasa masculina, por el contrario, no se ha modificado. En términos absolutos, **5,24 millones de mujeres y unos 4,68 millones de hombres, es decir unas 560.000 mujeres más, están en riesgo de pobreza.**

En general, la pobreza femenina tuvo una evolución más estable, con un lento y continuado incremento que sólo se interrumpió entre 2012 y 2013 para volver, rápidamente, a la senda inicial. La pobreza masculina, por el contrario, se muestra mucho más sensible a la coyuntura económica, seguramente por su alta dependencia de empleos en sectores también muy sensibles, tales como la construcción y los servicios.

Además, **estas diferencias entre hombres y mujeres deben considerarse como un mínimo**, pues, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), la evolución concreta de los datos es solamente consecuencia directa de la situación mucho más deficiente que soportan los hogares compuestos por mujeres

adultas solas, o con hijos. Es el caso, por ejemplo, de los hogares monoparentales, o de aquellos en los que viven mujeres mayores solas. Por esta razón, las tasas de pobreza femenina siempre han sido solo levemente más altas que las masculinas. En cualquier caso, esto no significa que no existan diferencias reales en función del sexo, sino que esas diferencias no pueden medirse bien a partir de los datos de la ECV. Un ejemplo claro es la enorme discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que se estudia en el monográfico sobre género, y cuyas consecuencias no se reflejan en los datos obtenidos de la ECV.

Gráfico 1.24. Pobreza hombres desviación del objetivo Agenda 2030

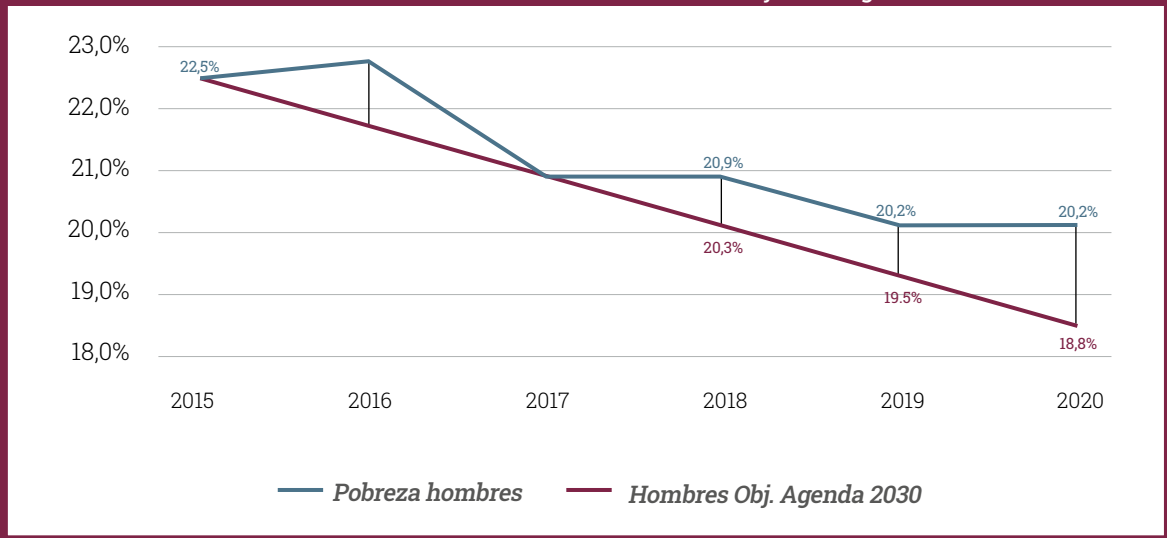
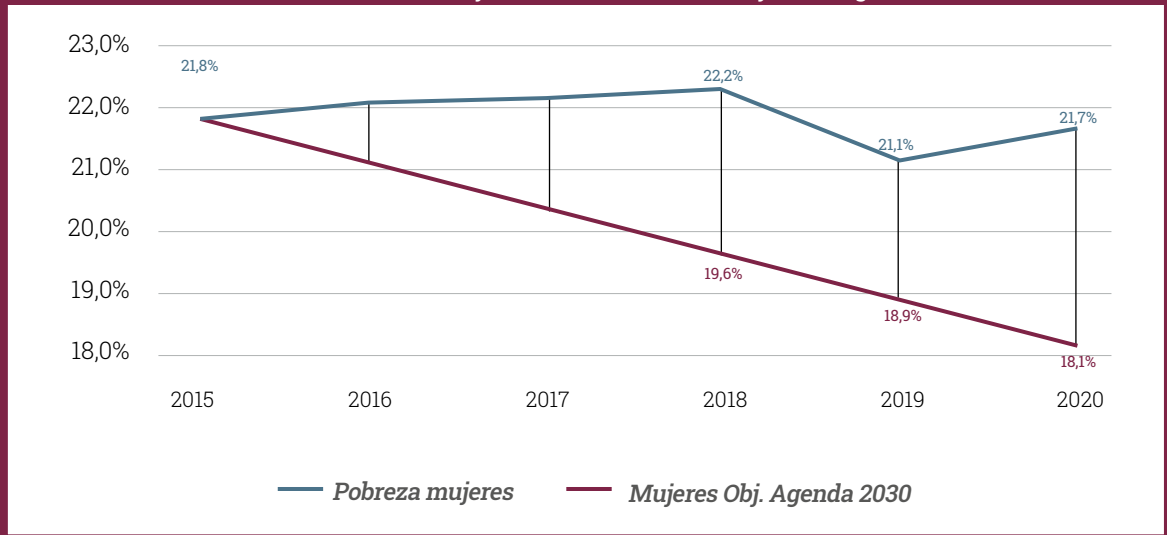


Gráfico 1.25. Pobreza mujeres desviación del objetivo Agenda 2030



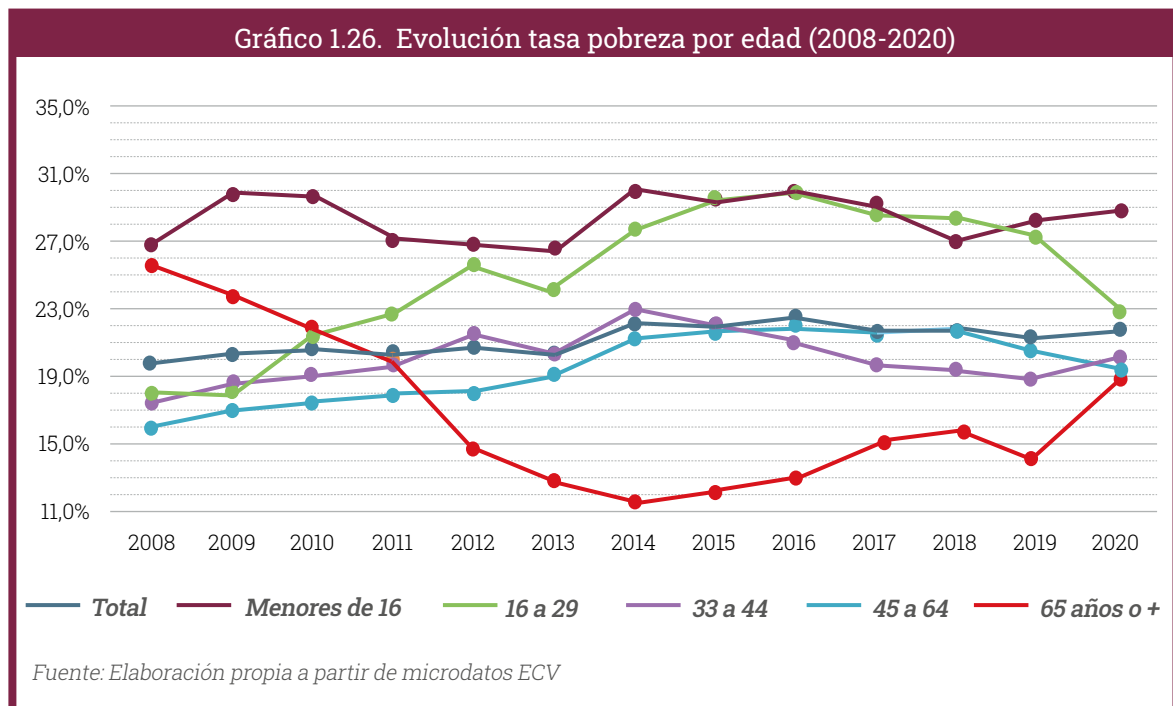
A pesar de estas consideraciones, los datos muestran que resulta mucho más difícil reducir la pobreza entre las mujeres que entre los hombres. En este sentido, en términos de la evaluación por sexo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, desde el año 2015 la tasa masculina se ha reducido en 1,6 puntos porcentuales y la femenina solo en una décima.

Sin embargo, para cumplir los objetivos de género es necesario reducir la tasa masculina al 11,3 % y la femenina al 10,9% (la mitad de la tasa registrada en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya han pasado cinco años, un cumplimiento proporcional exigiría que la tasa masculina fuera este año del 18,8% y la femenina del 18,1 %.

Los gráficos anteriores muestran el estado de cumplimiento del objetivo para los hombres y para las mujeres. Aunque para ambos sexos la evolución no ha estado de la altura de la meta un, la distancia pendiente acumulada entre las mujeres es casi el triple de la distancia entre los hombres. Si se quisiera, por ejemplo, retomar el año que viene la senda proporcionalmente adecuada para cumplir el objetivo, la tasa masculina debería reducirse 2,1 puntos porcentuales y la femenina 4,4 puntos.

Pobreza y edad

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa de pobreza para distintos grupos de edad. En los años anteriores a la crisis, las tasas de pobreza de los NNA menores de 16 años y de los mayores de 65 años siempre fueron muy superiores a las del resto de los grupos de edad, que mantenían cifras relativamente parecidas entre ellos. Posteriormente, la crisis del 2009 modificó profundamente la evolución de la pobreza en las distintas cohortes, especialmente entre los adultos jóvenes de 16 a 29 años y las personas de 65 o más años. En general, para todos los grupos centrales, las tasas de pobreza se incrementaron hasta el año 2014 y, posteriormente comenzaron un proceso de lenta recuperación que se mantuvo hasta el año pasado. Sin embargo, las personas más jóvenes y las de más edad registraron una evolución que merece un análisis específico.



En primer lugar, con el incremento de los últimos dos años, los NNA menores de 16 años alcanzan una tasa de pobreza del 27,6%, cifra que está casi siete puntos porcentuales por encima de la media y es la más elevada de todos los grupos de edad. Por otra parte, a pesar de la importante reducción de casi nueve puntos porcentuales registrada en los últimos cuatro años, el grupo de adultos jóvenes entre 16 y 29 años todavía mantiene la segunda posición con una tasa de pobreza del 22,7%.

Tabla 1.6. Evolución tasa pobreza por edad (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%	20,7%	21,0%
Menores de 16 años	26,8%	28,9%	28,8%	27,2%	26,9%	26,7%	30,1%	28,8%	28,9%	28,1%	26,2%	27,1%	27,6%
16 a 29 años	18,1%	18,3%	21,4%	22,3%	25,3%	24,2%	27,6%	29,2%	29,6%	28,5%	28,3%	26,5%	22,7%
30 a 44 años	17,6%	18,5%	18,8%	19,7%	21,2%	20,7%	22,9%	21,8%	21,3%	19,7%	19,3%	18,8%	19,4%
45 a 64 años	15,2%	16,0%	16,4%	17,1%	18,0%	19,0%	21,0%	21,4%	21,9%	20,6%	21,3%	19,7%	19,2%
65 o más años	25,5%	23,8%	21,8%	19,8%	14,8%	12,7%	11,4%	12,3%	13,0%	14,8%	15,6%	14,5%	18,8%
Men. 18 años	27,3%	29,0%	29,3%	27,5%	27,9%	27,5%	30,5%	29,6%	29,7%	28,3%	26,8%	27,4%	27,4%
18 a 64 años	16,5%	17,2%	18,1%	19,0%	20,4%	20,4%	22,9%	22,8%	22,9%	21,7%	21,8%	20,6%	19,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Tabla 1.7. Evolución valores absolutos riesgo de pobreza por edad (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	9.042.450	9.432.811	9.822.731	9.613.438	9.738.189	9.532.490	10.325.708	10.285.354	10.356.142	10.055.738	10.052.054	9.695.989	9.925.338
Menores de 16 años	1.911.807	2.102.570	2.117.582	2.019.477	2.019.085	2.008.356	2.257.803	2.157.503	2.159.861	2.099.017	1.948.383	2.008.170	2.031.057
16 o más	7.130.642	7.330.241	7.505.149	7.593.961	7.719.124	7.524.133	8.067.905	8.107.851	8.196.281	7.956.721	8.105.671	7.687.819	7.894.282
16 a 64	5.218.386	5.505.800	5.800.235	6.009.839	6.519.333	6.474.536	7.105.427	7.051.503	7.086.982	6.847.137	6.705.225	6.371.899	6.149.098
65 o más años	1.912.256	1.824.841	1.704.914	1.584.121	1.199.791	1.049.597	962.478	1.056.348	1.129.299	1.309.584	1.400.448	1.316.120	1.745.183
Men. 18 años	2.195.741	2.376.017	2.421.504	2.288.554	2.334.124	2.300.647	2.549.411	2.474.258	2.482.360	2.367.090	2.235.305	2.287.481	2.279.924
18 a 64 años	4.955.881	5.217.474	5.500.573	5.761.003	6.198.388	6.149.787	6.792.989	6.722.774	6.738.758	6.382.382	6.400.259	6.078.316	5.999.875

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En tercer lugar, los dos grupos de personas adultas entre 30 a 64 años siempre tuvieron las tasas de pobreza más reducidas, y por debajo de la media, lo que era reflejo de su mejor posición en el mercado laboral y de la relativa estabilidad de sus condiciones de vida. Sin embargo, la crisis también arrasó con ellas y durante ocho años la pobreza mantuvo un incremento constante en ambos grupos hasta superar en 2012, en el primero, y prácticamente igualar en 2016, en el segundo, la media nacional. Desde entonces y hasta el año 2018, su tasa de pobreza se redujo en ambas, pero con menor intensidad en la cohorte de 45 a 64 años, probablemente como consecuencia de las mayores dificultades de las personas que la componen para reintegrarse al mercado laboral cuando se quedan sin empleo. Estos dos últimos años, sin embargo, el inferior comportamiento de la tasa de pobreza entre los adultos de 30 a 44 años ha llevado a invertir el orden entre ambos grupos.

Finalmente, el grupo de personas mayores de 65 años disfrutó de una reducción sostenida y vigorosa de su tasa de pobreza, que pasó desde el 25,5 % en 2008 al 11,4 % en 2014. A partir de entonces, sin embargo, la elevación paulatina de la renta nacional produjo un aumento del umbral de pobreza hasta los 9.626 €, lo que se tradujo en un incremento de su tasa de pobreza hasta el 18,8% actual.

Como se ha explicado en otros apartados, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos; en estas condiciones, las variaciones de su tasa de pobreza dependen fundamentalmente de los cambios anuales del umbral de pobreza y muy poco de sus variaciones de ingresos. Por esta razón, normalmente, entre las personas mayores la tasa de pobreza y el umbral de pobreza se modifican en el mismo sentido; aumentan ambos o disminuyen ambos al mismo tiempo¹⁴.

Es importante destacar aquí, el significativo efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. En el año 2019 en España se repartieron 3.964.777 pensiones, unas 843.237 más que el año pasado, con un importe inferior al umbral de pobreza, que es de 688 € en 14 pagas (9.626 € al año por unidad de consumo). Estas cifras muestran que más de una tercera parte de todas las pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza. Según el tipo, su importe está bajo el umbral en el 40,3 % de las de incapacidad permanente; en el 32,8 % de las de jubilación; en el 53,8 % de las de viudedad, casi todas de mujeres; en el 80,8 % de las de orfandad y, aunque son muy pocas, en el 75,7 % de las de favor familiar.

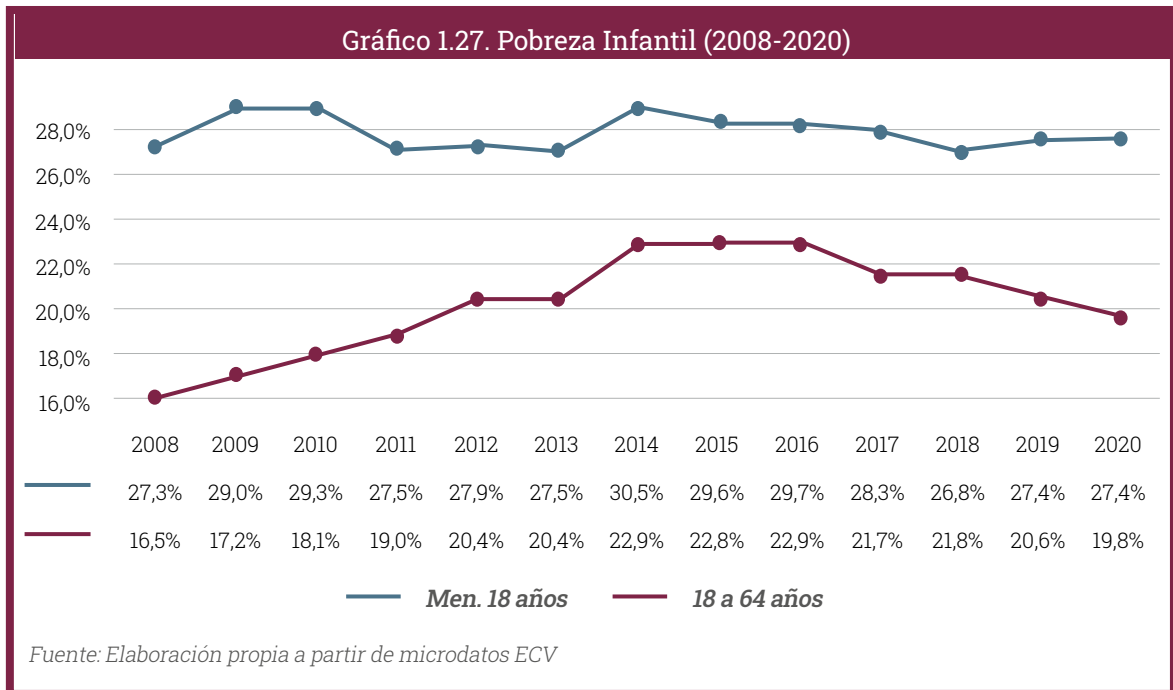
Tabla 1.8. Pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de Cuantía (2020)

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2020)							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	688 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	458 €
ESPAÑA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones		
Hasta 150 €	2.739	89.142	48.075	16.681	996	157.633		
De 150,01 a 458 €	60.603	588.487	553.559	210.017	8.999	1.421.664		
De 458,01 a 500 €	67.341	74.413	53.825	10.695	7.206	213.481		
De 500,01 a 688 €	251.481	1.259.653	609.386	36.101	15.378	2.171.999		
De 688,01 a 1,000 €	250.022	1.327.517	636.577	50.515	5.269	2.269.899		
De 1.000,01 a 2.000 €	249.746	1.785.763	445.387	13.391	4.971	2.499.258		
Más de 2.000 €	67.261	1.005.629	3.056	1.015	229	1.077.190		
Todos los tramos	949.193	6.130.604	2.349.865	338.414	43.048	9.811.124		
TOTAL EN POBREZA	382.164	2.011.695	1.264.845	273.494	32.579	3.964.777		
%	40,3%	32,8%	53,8%	80,8%	75,7%	40,4%		
TOTAL POBREZA SEVERA	63.342	677.629	601.634	226.698	9.995	1.579.297		
%	6,7%	11,1%	25,6%	67,0%	23,2%	16,1%		

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

14. En el año 2019 esta lógica se rompió a causa del gran incremento de la pensión media, que subió casi 46 €/mes, que es, con diferencia, el aumento más elevado desde 2008. En el año 2020, la pensión media subió 23,99 € respecto al año 2019.

La pobreza infantil¹⁵, es decir, aquella que se registra entre los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, mantuvo los valores más elevados de todos los grupos de edad en 10 de los 12 últimos años. Para este año, la tasa de pobreza infantil se mantiene en el 27,4 % de los niños, niñas y adolescentes. Esta cifra es ligeramente más baja que la registrada en el año 2015; sin embargo, todavía se mantiene por encima de la medida en el año 2008. Además, esta cifra es de 7,6 puntos porcentuales, es decir, un 27 %, más elevada que la tasa del resto de población adulta (de 18 a 64 años). Como se verá más adelante, todos los hogares con niños, niñas o adolescentes tienen tasas de pobreza notablemente más altas con respecto a las de aquellos compuestos sólo por personas adultas.



15. Cuando se habla de pobreza en niños, niñas y adolescentes debe recordarse la definición del indicador, que agrupa a "personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente". Esto es, se contabiliza a los menores que residen en hogares pobres y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar y no la que puedan tener los niños y niñas de forma individual. El importante hecho de que las tasas de pobreza infantil -sucede lo mismo en el caso de la Privación Material Severa en menores- sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares con menores, especialmente monoparentales, con respecto a los otros tipos de hogar. En este sentido, tal como puede verse en el apartado correspondiente, las personas que componen los hogares monoparentales tienen para todos los años estudiados una tasa AROPE que prácticamente duplica a la tasa general y que ha sido, además entre 20 y 28 puntos porcentuales más alta que la de aquellos hogares con dos adultos y niños dependientes.

Esto también sucede para el caso de la privación material severa, en el que la tasa es prácticamente el doble. Además, los datos muestran que las cifras de AROPE y PMS son considerablemente más elevadas para los hogares con menores dependientes que para los hogares compuestos sólo por adultos. Por otra parte, dado que no hay niños y niñas ricos en familias pobres, sería suficiente con aportar datos para evaluar la pobreza de esas familias; sin embargo, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les afecta de manera extrema y determina en gran parte su propio futuro y el del conjunto de la sociedad en la que viven. La necesidad de medidas de apoyo realmente efectivas en este grupo es, entonces, especialmente notable.

Pobreza y actividad

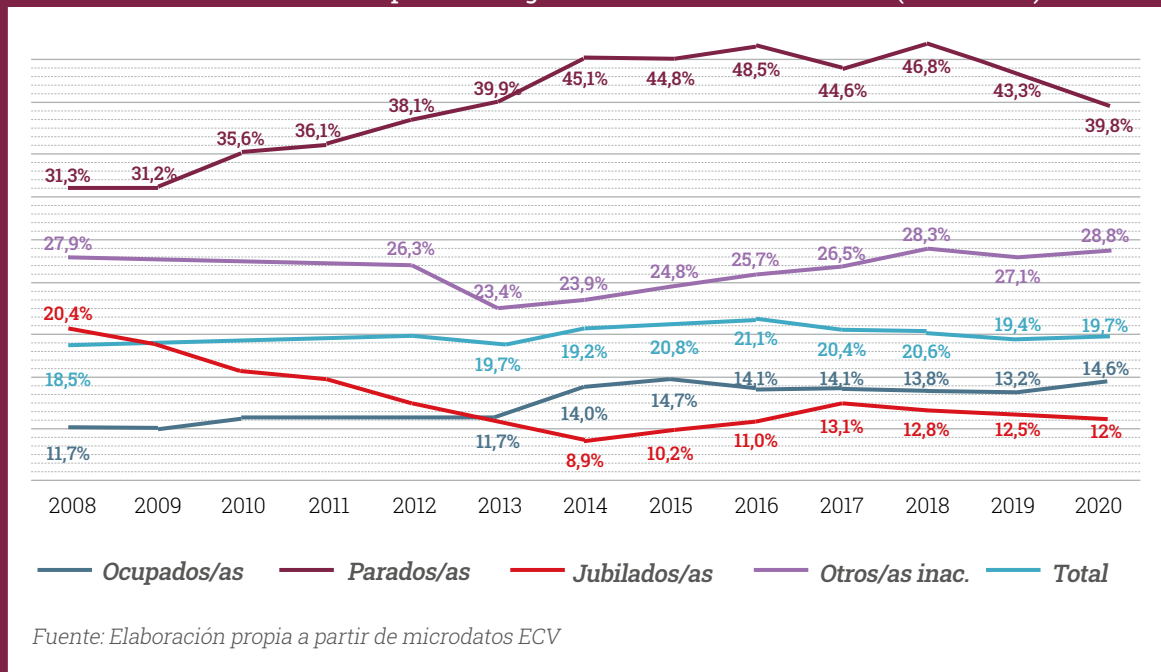
El análisis de la pobreza en función del tipo de actividad es importante, entre otras cosas, porque permite mostrar algunas particularidades de la relación entre pobreza y empleo. En este sentido, la relación directa “a más empleo menos pobreza”, a la que tanto se recurrió en los últimos años para justificar el reblandecimiento de las condiciones de trabajo y el recorte de fondos públicos de los servicios sociales, de las prestaciones y de los programas de empleo, se revela falsa o, al menos, incompleta.

En primer lugar, y en un contexto caracterizado por seis años de crecimiento del empleo en los cuales la tasa de paro se redujo desde el 26,1 % en 2013 hasta el 15,5 % en 2020 (Encuesta de Población Activa, INE), debe destacarse que los datos muestran una tasa de pobreza entre las personas con trabajo extraordinariamente estática, que se mantuvo en torno al 11,7% hasta el año 2013 y, a partir de la reforma laboral, se incrementó tres puntos porcentuales en los dos años siguientes. Luego se produjo un lento periodo de recuperación que ha acelerado este último año y retornar a valores parecidos a los anteriores a la crisis.

La realidad de los datos obliga, nuevamente, a cuestionar la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el trabajo, cualquier trabajo. Si, desde que ha comenzado la recuperación, la tasa de pobreza de las personas trabajadoras prácticamente se ha mantenido, ello no puede interpretarse más que con una frase que ya se ha utilizado en informes anteriores: “no cualquier trabajo protege de la pobreza”. Adentrarse en el estudio de los cambios en las condiciones contractuales del trabajo, probablemente revelaría gran parte de las causas que están en el origen de la pérdida de fuerza de la relación entre empleo y pobreza. En un acercamiento primario, único posible aquí, debe destacarse la importancia del aumento de la población ocupada a tiempo parcial, la reducción del valor del trabajo y la reducción en el tiempo de duración de los contratos. Todas estas cuestiones impulsan en el sentido de reducir el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, sobre todo de las más vulnerables.

El aumento de la población ocupada a tiempo parcial ya fue estudiado en varios informes anteriores y la muy pequeña reducción de estos últimos años no altera lo fundamental del análisis realizado, que puso de manifiesto la coincidencia temporal, a partir de 2013, de la reducción del paro, el aumento del trabajo a tiempo parcial y el incremento de la tasa de pobreza entre las personas que trabajan.

Gráfico 1.28. Tasa de pobreza según relación con la actividad (2008-2020).



En los gráficos incluidos puede verse la evolución del porcentaje de ocupados con jornada parcial y su distribución por sexo y edades en el año 2019. También se incluyen gráficos de paro según sexo y edad. En lo fundamental, se observa el incremento sustancial de la población ocupada a tiempo parcial entre los años 2008 y 2013, es decir, en el período de mayor crecimiento de la tasa de paro, y luego, en los años de mejora de desempleo, una reducción muy limitada. En otras palabras, el trabajo a tiempo parcial aumentó con el incremento del paro, sin embargo, la disminución posterior del desempleo no produjo una reducción similar. En este sentido, en los cinco años anteriores a 2013 el trabajo a tiempo parcial aumentó 4 puntos porcentuales y en los siete posteriores sólo se redujo 1,8 puntos. Por otra parte, la cifra aún se mantiene a una gran distancia de la que se registraba en el año 2008 o antes (porcentaje de ocupados a tiempo parcial: a) 11,8 % en el año 2008; b) 14 % en el año 2020¹⁶.

Otro aspecto que debe destacarse se refiere a las grandes diferencias que se registran tanto por sexo como por grupos de edad. Por una parte, los tres grupos de población más joven, que son, precisamente, aquellos en los cuales la tasa de riesgo de pobreza ha crecido de manera más destacada, registran los datos más elevados, tanto de ocupación a tiempo parcial como de paro. En este sentido, en 2020 más de la mitad de las personas jóvenes entre 16 y 19 años (54,8 %), una de cada tres (34,7 %) de las de 20 a 24 años y una de cada cinco (18,2 %) de las de 25 a 29 años que están ocupadas están a tiempo parcial. Estos valores no sólo se mantienen muy por encima de la tasa media de trabajo a tiempo parcial, que es del 14 %, sino que apenas han registrado variaciones desde el año 2013. Por otra parte, según el sexo, **la tasa femenina de trabajo a tiempo parcial multiplica por 3,4 el valor de la masculina** (en 2020: 22,8 % y 6,7 % de personas ocupadas a tiempo

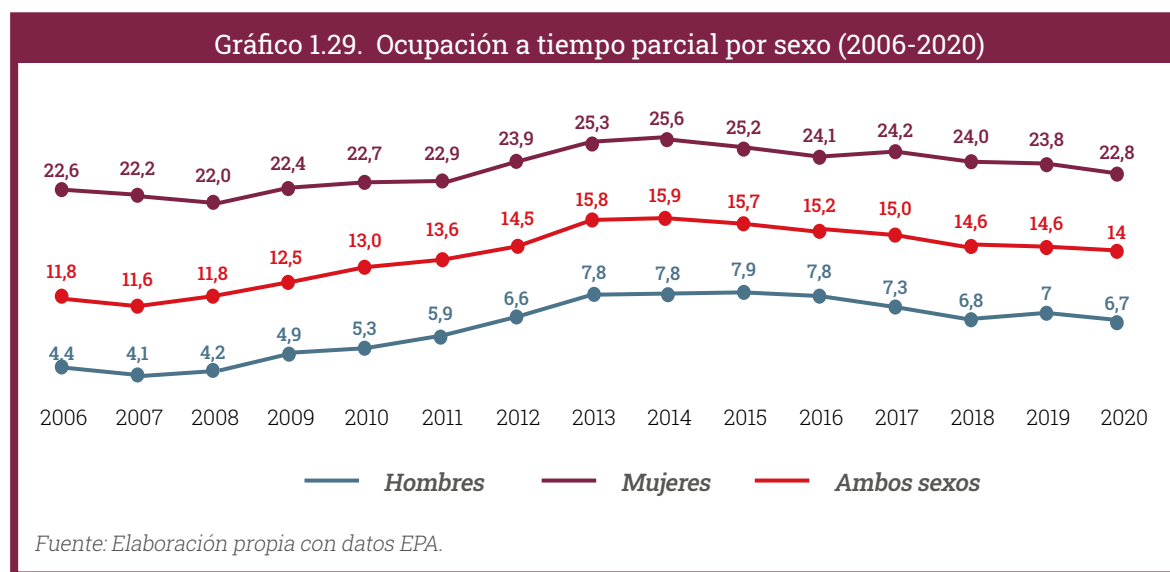
16. Para más información consultar informe [El estado de la pobreza de 2016](#).

parcial, respectivamente). También debe destacarse que, con pequeñas variaciones, esta desproporcionada diferencia se mantiene para todos los años.

Por lo que respecta a la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras el último dato disponible muestra que **la ganancia media por trabajador entre 2011 y 2019 paso desde los 22.899 € hasta los 24.396 €, es decir, se incrementó en el 6,4 %¹⁷; sin embargo, el IPC en ese periodo creció el 9,2 %¹⁸, con una pérdida de poder adquisitivo cercana a los tres puntos porcentuales.**

En cuanto al tiempo de duración de los contratos, las estadísticas de movimiento laboral registrado muestran que, en 2008, uno de cada cuatro contratos era a tiempo parcial (26 %) y, sin embargo, en 2019 era algo más de uno de cada tres (36 %). En términos de crecimiento desde el año 2008, los contratos a tiempo completo se incrementaron un 17,1 %, sin embargo, aquellos de tiempo parcial lo hicieron en un 89,3 %. Finalmente, la duración media de los contratos ha pasado de 55 días (junio de 2012) a 50,3 días (enero de 2020)¹⁹.

Todas estas consideraciones ponen claramente de manifiesto una cuestión que ya se ha planteado en informes anteriores pero que mantiene su vigencia: las políticas de lucha contra la pobreza no pueden basarse solamente en la creación de empleo puesto que **no cualquier empleo protege de la pobreza y las condiciones contractuales del trabajo desempeñan un importante papel en la contención de la pobreza.**

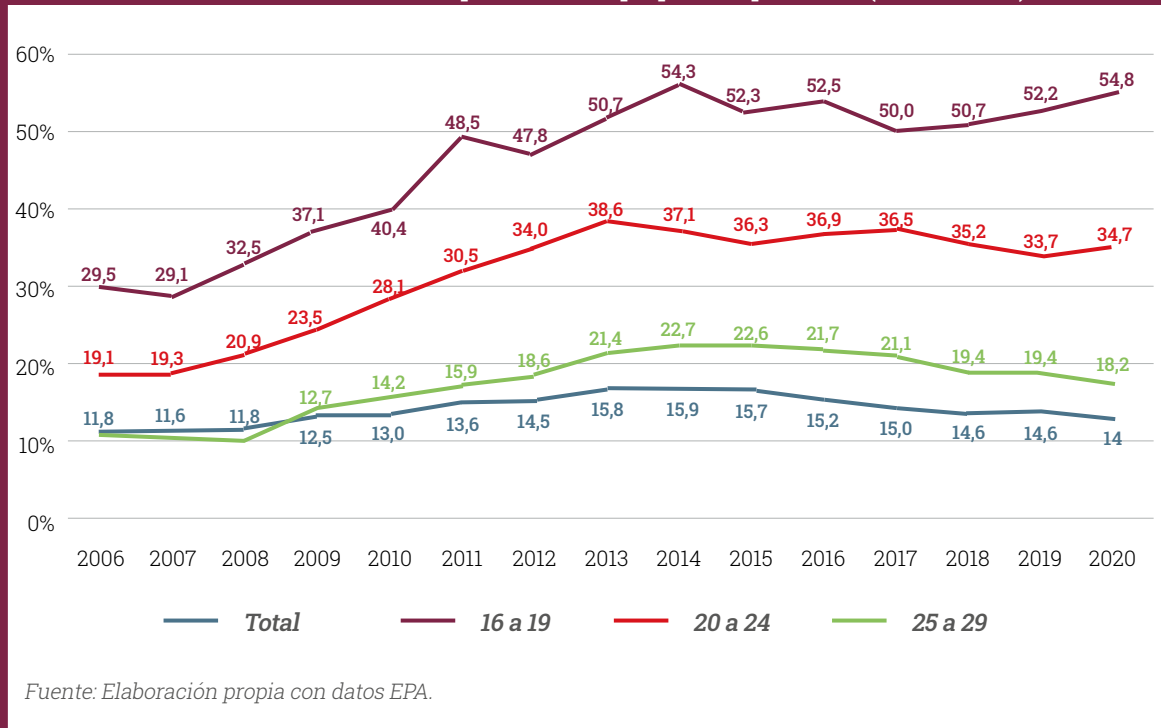


17. Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Estructura Salarial, INE.

18 Variación del Índice General Nacional según el sistema IPC base 2016 entre enero de 2011 y enero de 2020. INE.

19. Fuente: Elaboración propia con datos del SEPE.

Gráfico 1.30. Jóvenes ocupados a tiempo parcial por edad (2006 - 2020)

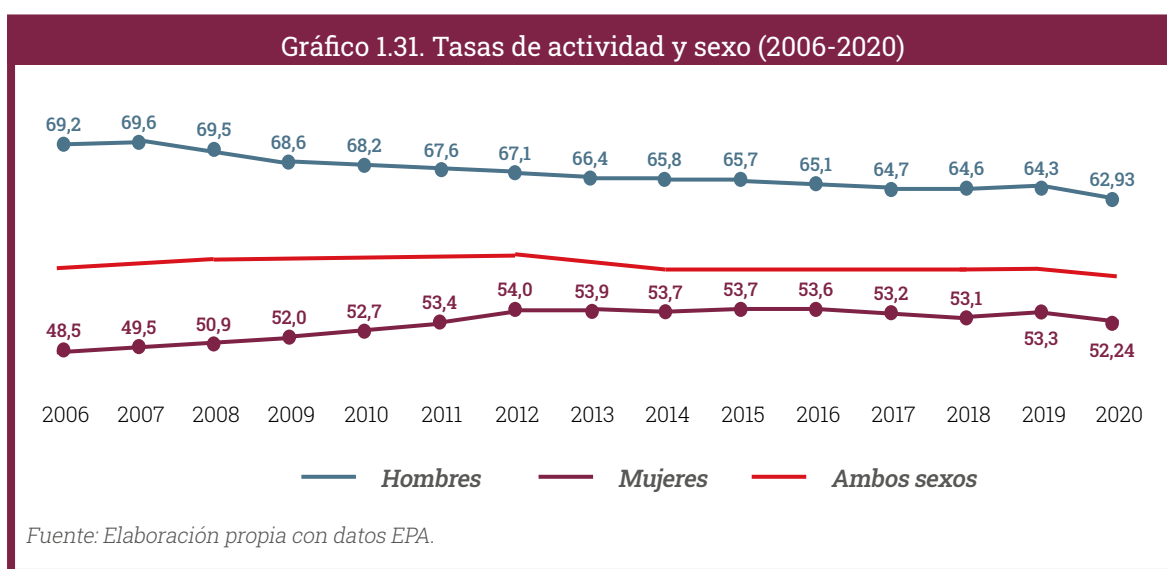


En segundo lugar, **el 39,8 % de la población desempleada está en situación de pobreza**. A pesar del descenso consecutivo de los dos últimos años, de 3,5 puntos en el año 2019 y 3,5 % más en este último año, se mantiene como la más alta de todos los grupos de actividad y no ha conseguido reducir sustancialmente el extraordinario incremento de la tasa desde el año 2008 que, en su punto máximo, llegó al 48,5 % en 2016. En otras palabras, la tasa de pobreza de la población desempleada ha mejorado las cifras de 2015, pero todavía está a 8,5 puntos porcentuales de recuperar cifras de 2008, que ya eran bastante altas. Estos resultados muestran claramente las limitaciones de la protección al desempleo y las restricciones del Estado de bienestar actual.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que cuando se reduce la tasa de pobreza de la población desempleada no se debe necesariamente a una mejora de sus condiciones de vida. En general, sucede que las personas que llevan largo tiempo en el paro acaban perdiendo sus prestaciones o bien entrando en el sistema no contributivo, con ayudas de muy baja cuantía, y caen en la pobreza al mismo tiempo que aumenta su desánimo y desesperanza en la posibilidad de encontrar un empleo. También debe tenerse en cuenta que el alumnado de los cursos de formación del SEPE no contabilizan como personas en desempleo. Finalmente, las personas desempleadas de larga duración son menos atractivas para el mercado laboral y, a mayor tiempo en el paro, más difícil se hace la reincorporación al mercado laboral. En esta tesitura, muchas de aquellas que no consiguen alguna clase de subsidio o renta de inserción dejan de buscar empleo y abandonan la población activa. Así, las personas desempleadas más pobres tienen mayor tendencia a pasar a la inactividad, lo que, por una parte, trabaja en el sentido de reducir la pobreza entre la población desempleada, puesto que hay menos pobres en ella, y, al mismo tiempo, por otra, tiende a aumentar la pobreza entre la población inactiva.

Esto es lo que parece haber sucedido, en conformidad la reducción de las tasas de actividad que se explicita en los dos gráficos siguientes, y con el aumento observado en la tasa de pobreza entre las personas inactivas que no están jubiladas. Como puede verse en el gráfico de pobreza y actividad, independientemente de alguna oscilación coyuntural, en el período en el que la tasa de pobreza de las personas en desempleo se reduce, es decir, desde el año 2016 en adelante, la proporción de otras personas inactivas, además de constituir sistemáticamente el segundo grupo más pobre, se ha incrementado.

La siguiente gráfica muestra las tasas de actividad por sexo. Para 2020, de las mujeres se sitúan en tasas 10 puntos porcentuales menos que los hombres. En ambos casos la tasa es menor respecto al año anterior y al año 2015; sin embargo, la reducción con respecto a este último año ha sido de tan solo 1,4 puntos porcentuales entre las mujeres y el doble (2,7 puntos) entre los hombres.



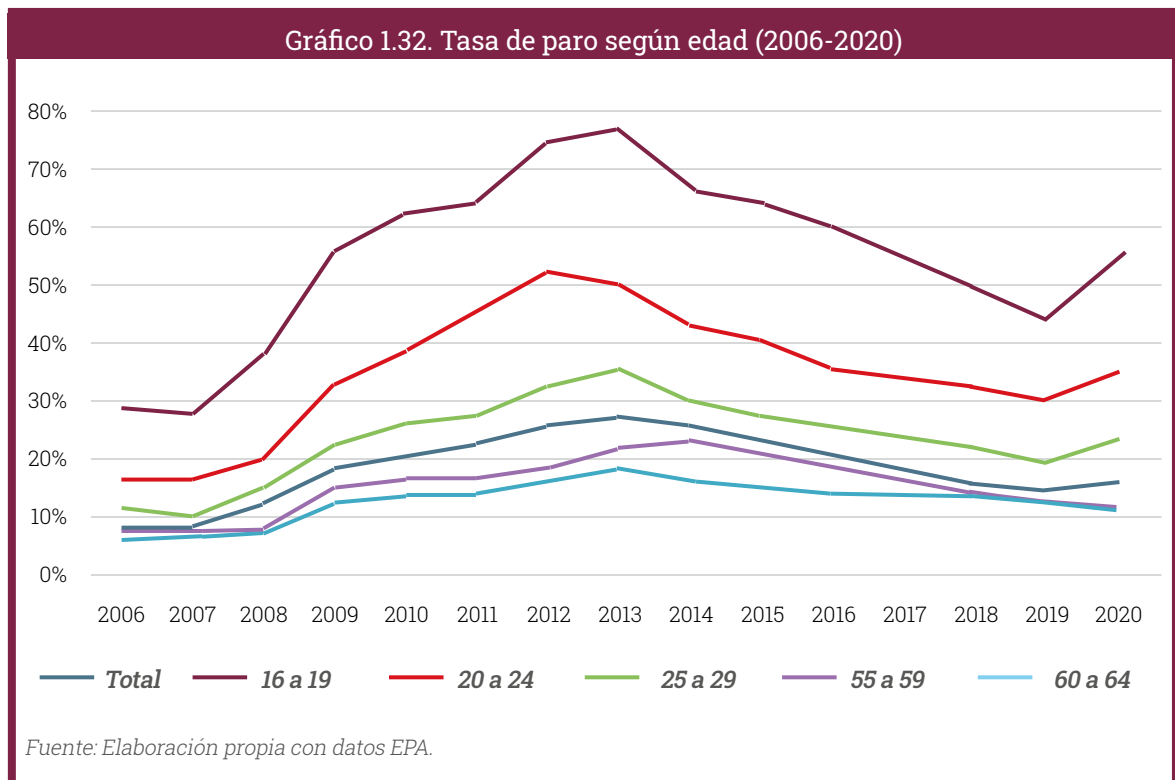
Finalmente, ya se ha visto que las tasas de pobreza de personas jóvenes y de mujeres son más altas que las del resto de la población y esto también sucede con el paro, lo que sugiere cierta relación.

Tabla 1.9. Tasa de paro según edad (2008-2020)

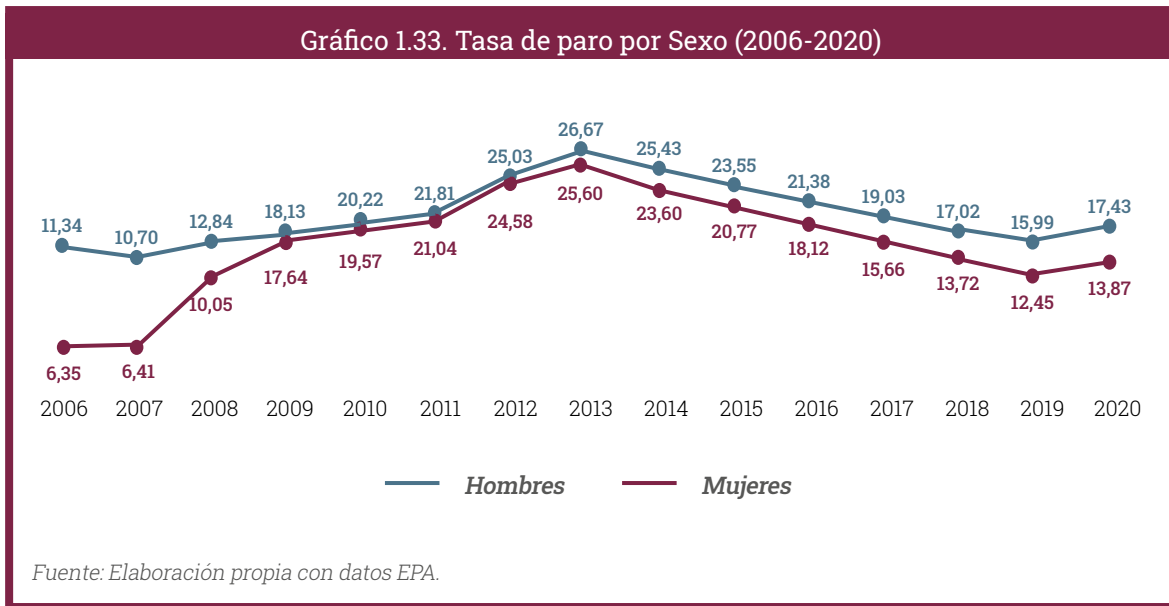
	Total	16 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69
2008	11,3	39,4	20,2	13,3	10,3	9,6	9,7	8,5	8,2	7,7	6,8	3,2
2015	22,1	67,3	44,6	28,5	21,7	18,8	18,3	20,0	18,9	19,6	16,7	4,8
2016	19,6	60,0	41,4	25,6	19,2	16,6	16,3	17,0	17,4	17,5	16,1	4,7
2017	17,2	54,5	35,2	23,0	16,7	14,4	14,0	15,1	15,2	15,7	14,6	4,8
2018	15,3	49,7	31,0	20,4	15,2	12,8	12,0	12,9	13,6	13,8	13,7	5,7
2019	14,1	45,2	29,8	19,0	13,9	11,5	11,5	11,6	12,5	12,7	12,6	7,0
2020	15,5	54,3	35,1	22,9	16,8	14,1	12,1	12,4	12,3	12,5	12,5	6,3
2020-2015	-6,5	-12,9	-9,5	-5,6	-4,9	-4,6	-6,2	-7,6	-6,6	-7,1	-4,1	1,5
%	-29,6%	-19,2%	-21,2%	-19,6%	-22,5%	-24,7%	-33,7%	-38,1%	-35,1%	-36,2%	-24,9%	31,9%

Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

Según la edad, para todos los años se produce que la tasa de paro es más alta cuanto más joven es el grupo analizado. Por ejemplo, como puede verse en la tabla de tasa de paro según edad, para el año 2020, la tasa de desempleo se eleva más de 7 puntos porcentuales por encima de la del total de la población en el caso de las personas entre 25 y 29 años, es algo más del doble en el caso de las personas entre 20 y 24 años y se triplica sobradamente para las personas entre 16 y 19 años. Además, la mejora con respecto al año 2015 es más débil entre los grupos más jóvenes.



Respecto al sexo, desde el año 2013 la mejora del empleo ha sido mucho más intensa entre los hombres, que registran una bajada de 13,2 puntos porcentuales hasta el año 2019. Este año 2020, tanto para hombres como para mujeres la tasa de paro aumenta, 1,42 y 1,44 puntos porcentuales respectivamente.



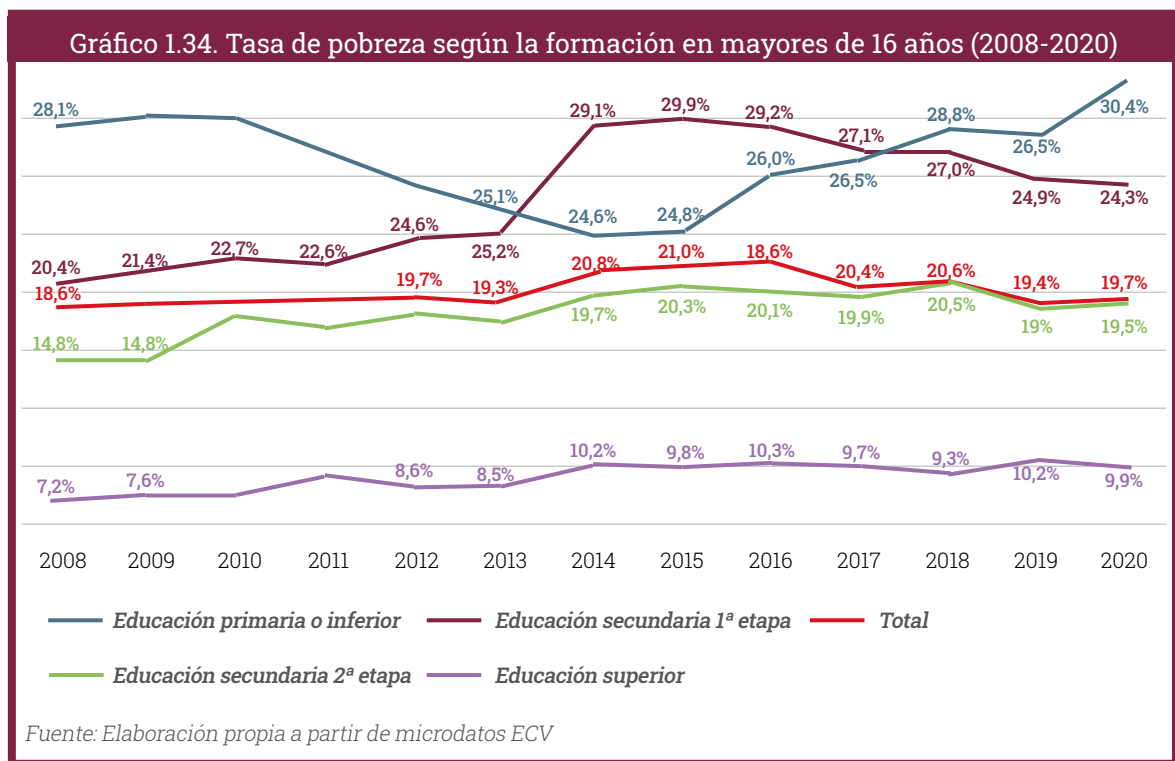
En tercer lugar, la tasa de riesgo de pobreza de las personas jubiladas alcanza este año el 14,6 %, y ha aumentado 2,1 puntos porcentuales respecto a los valores del año anterior. Al igual que sucede con la población mayor de 65 años, con la que prácticamente coincide, la principal y casi única razón del comportamiento de la tasa de pobreza entre ambos grupos es la modificación anual de los umbrales de pobreza, combinada con la renta prácticamente fija de la población jubilada: sube el umbral, sube la pobreza entre los mayores; baja el umbral, baja la pobreza en el grupo.

Por otra parte, respecto a la tasa de actividad, la teoría indica que tiende a subir en épocas de crecimiento económico, puesto que las personas vuelven al mercado laboral estimuladas por la creencia de que le será más fácil acceder a un empleo. Sin embargo, eso no sucedió y, de forma contraintuitiva, a pesar del crecimiento macroeconómico, la tasa de población activa mantuvo la línea de reducción constante que venía experimentando desde el año 2013. Probablemente, la razón está en que el crecimiento no era, aún, creíble, porque, tal como indican la mayoría de los indicadores que en este trabajo se muestran, sus beneficios no llegaron a los grandes grupos de población.

Pobreza y formación

La formación tiene una influencia directa en las condiciones de vida de las personas. En el gráfico incluido puede observarse que cuanto mayor es el nivel formativo de las personas es menor la tasa de pobreza que les afecta. El hecho de que, durante algunos años las personas con nivel secundario de 1ª etapa, hayan estado varios años por encima de la que tiene estudios primarios o inferiores, vino dado fundamentalmente por la reducción de la pobreza entre la población mayor, cuya formación, como se explica más adelante, suele ser muy baja en los estratos de más edad. Por otra parte, la situación de los grupos con elevada formación tiende a ser más estable y la influencia de los vaivenes económicos (crisis) es menos determinante.

En primer lugar, debe destacarse el enorme daño que la crisis económica causó en las personas con bajo nivel de formación. El comportamiento de la tasa de pobreza entre las personas con educación primaria o inferior está muy mediatizado por la gran cantidad de población mayor incluida en el grupo. En este sentido, existe una gran cantidad de personas mayores con bajos niveles de formación y la curva evoluciona de forma parecida a como lo hace la pobreza en las personas mayores, incluso con el fuerte aumento de 3,9 puntos porcentuales experimentador este último año. Por el contrario, las personas con educación secundaria de primera etapa, más jóvenes, y, por tanto, menos dependientes de ingresos fijos, sufrieron un incremento de prácticamente 10 puntos porcentuales de su tasa de pobreza entre 2008 y 2015, cifra extraordinariamente elevada y que supuso multiplicar por cuatro el aumento de la tasa media. Desde entonces, la tasa se ha reducido, pero no lo suficiente como para volver a las cifras iniciales. En la actualidad el 24,3 % de las personas con educación secundaria de primera etapa es pobre.



Finalmente, las personas con educación superior también sufrieron un incremento en sus tasas de pobreza durante la crisis, sin embargo, la llegada de la recuperación económica no supuso una mejora de sus cifras que, con pequeños altibajos, se mantienen constantes desde el año 2014. En 2020, el 9,9 % de las personas con educación superior está en situación de pobreza, cifra que es prácticamente igual a la del año 2015 y 2,7 puntos porcentuales más elevada (37,5 % más) que la registrada al inicio del período, en 2008.

Pobreza y tipo de hogar

La siguiente tabla muestra claramente que tener hijos es un importante factor de riesgo de pobreza: excepto las personas solas, aquellas que viven en hogares sin niños tienen una tasa de pobreza que es entre cinco y siete puntos porcentuales más baja que la media; por el contrario, aquellas que viven con niños dependientes soportan una tasa de pobreza muy superior. Para el año 2020 las tasas de pobreza mejoran levemente para los hogares con niños y niñas.

Debe destacarse especialmente la extraordinaria tasa de pobreza que soportan las familias monoparentales, es decir, aquellos hogares compuestos por un adulto y NNA dependientes, que es, con mucha diferencia, la más alta de todos los tipos de hogares. Este último año, la tasa se ha reducido 2,2 puntos respecto al año anterior, aunque se mantiene por encima de la registrada en el año 2015 (1,4 puntos porcentuales más). El 38,9 % de todas las personas que viven en familias monoparentales están en riesgo de pobreza cifra que es casi el doble de la tasa media de todos los hogares y 17,1 puntos porcentuales superior a la que soportan las familias nucleares (dos adultos con uno o más niños dependientes). También se debe destacar, aquí, que, según datos de la Encuesta continua de hogares, el 81,3 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer. Además, como se ha mostrado en informes anteriores, estas notables diferencias con el resto de los tipos de familia se han mantenido sin interrupción, incluso durante los mejores años del período expansivo anterior a la crisis.

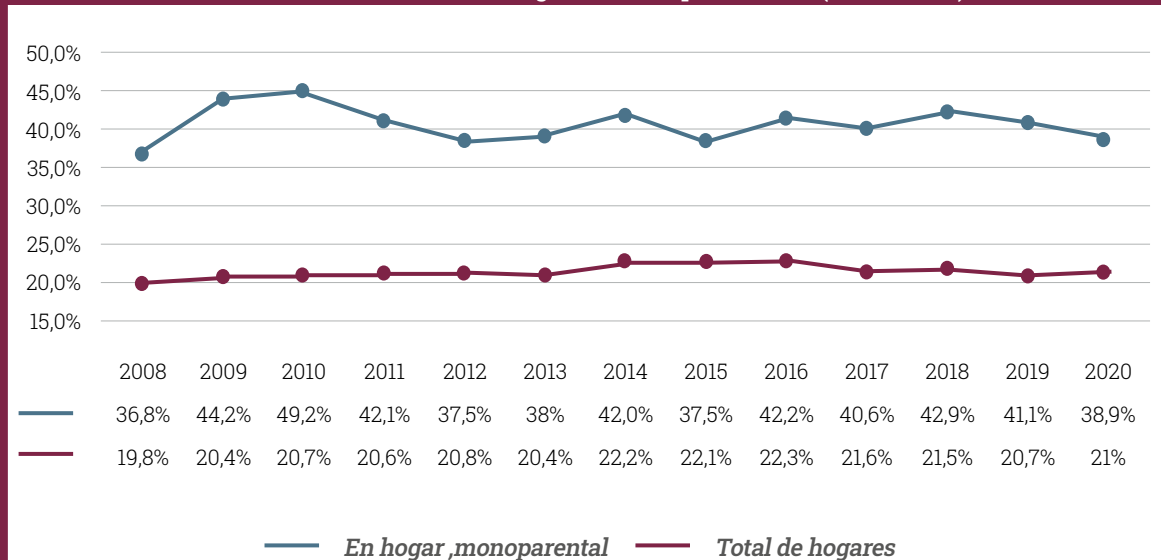
Finalmente, y muy relacionado con el incremento de la pobreza entre la población mayor, cabe reseñar el aumento de más de 5 puntos porcentuales respecto al año anterior que han experimentado los hogares unipersonales.

Tabla 1.10. Tasa de pobreza según tipo de hogar (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hogares de una persona	30,6%	30,1%	28,9%	27,9%	20,6%	19,2%	20,7%	20,3%	19,6%	21,8%	21,0%	20,6%	25,8%
Dos adultos sin niños dependientes	17,9%	17,3%	15,6%	16,4%	16,2%	14,8%	14,8%	15,2%	16,6%	16,3%	16,9%	14,8%	15,2%
Otros hogares sin niños dependientes	8,3%	7,9%	10,7%	13,1%	12,2%	11,8%	15,6%	16,8%	15,5%	14,5%	14,8%	14,1%	13,7%
Un adulto con uno ó más niños dep.	36,8%	44,2%	49,2%	42,1%	37,5%	38,0%	42,0%	37,5%	42,2%	40,6%	42,9%	41,1%	38,9%
Dos adultos con uno ó más niños dep.	22,0%	24,8%	24,2%	23,1%	24,2%	23,3%	25,8%	25,3%	25,5%	24,1%	23,2%	22,6%	21,8%
Otros hogares con niños dependientes	24,7%	22,7%	24,1%	22,6%	28,0%	30,8%	30,7%	31,4%	30,6%	30,0%	29,7%	30,2%	30,6%
Total	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%	20,7%	21,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.35. Pobreza en hogares monoparentales (2008-2020)

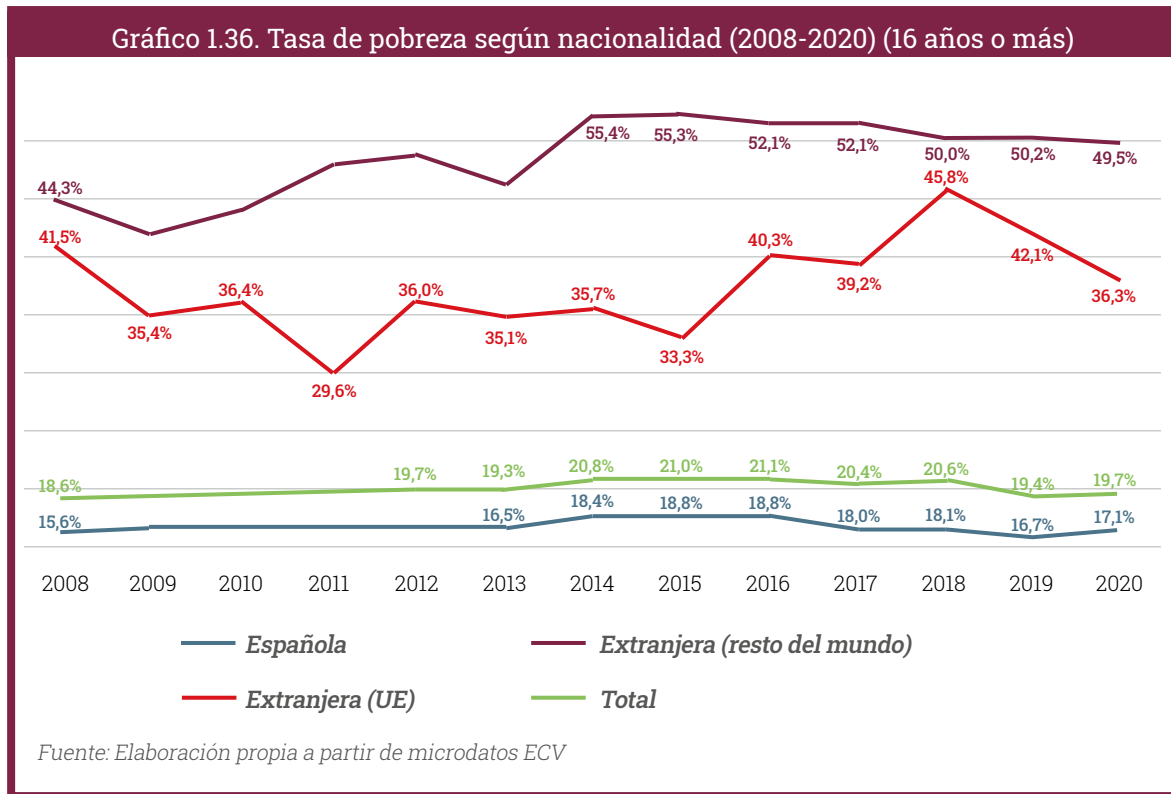


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Pobreza y nacionalidad

El gráfico siguiente muestra las tasas de pobreza para el grupo de personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. En primer lugar, puede observarse la gran diferencia que existe entre la población española y la población extranjera. En este sentido, para todos los años desde el 2008, la tasa de riesgo de pobreza entre la población extranjera procedente de la Unión Europea más que duplica a la de la población española, y la de la población del resto del mundo la triplica.

En segundo lugar, como puede verse en el gráfico, la tasa de pobreza de la población extranjera se ha reducido este año, muy levemente en el caso de aquellos proveniente de la Unión Europea y con mucha intensidad entre la del resto del mundo. En el año 2020, entonces, **el 36,3 % de la población extranjera proveniente de la UE y el 49,5 % de la del resto del mundo viven en condiciones de pobreza.**



Al igual que sucede con la tasa AROPE, si bien es cierto que la pobreza entre la población extranjera es muy elevada, la proposición inversa no lo es: **no es verdad que muchas personas pobres sean extranjeras**. Como se muestra en la segunda parte del informe, para cualquier año que se observe, aproximadamente cuatro de cada cinco personas pobres son españolas. En el año 2020 sólo el 21,1 % de las personas pobres tiene nacionalidad extranjera, el 5,3 % proveniente de la UE y el 15,8 % del resto del mundo.

Privación Material Severa

La privación material severa (PMS) incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar cuatro o más conceptos, ítems o elementos de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. Es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Es muy importante mostrar que **no es lo mismo estar en privación material severa que en riesgo de pobreza, aunque en algunos casos coincidan en la misma persona**. Como puede verse en el gráfico sobre la intersección de los componentes del AROPE, para 2020, el 16,8 % de las personas residentes en España son pobres y, sin embargo, no están en privación material severa. Además, otro 4,1 % de la población es pobre y al mismo tiempo está en privación material severa. Finalmente, el 2,9 % de las personas están en privación material severa y no son pobres.

Las razones por las cuales no existe una equivalencia directa entre pobreza y privación material severa pueden ser muchas. Probablemente, la razón más importante sea técnica: la utilización de unidades de consumo dificulta el cumplimiento de los criterios de pobreza en los hogares, especialmente aquellos con niños, niñas o adolescentes, cuyas necesidades de consumo se valoran económicamente de forma muy inferior a la de los adultos¹, pero esta restricción no se aplica al cálculo de la privación material severa; no se analiza si los niños o niñas tienen que comer un tercio o la mitad de las proteínas que necesita comer el primer adulto. Además, hay otras razones relevantes, por ejemplo, hay hogares de personas mayores que no cumplen criterios de pobreza y, para ayudar a sus hijos, comen más barato, no calientan la casa y, en general, reducen muchísimo sus gastos. Por otra parte, se puede ser pobre y no estar en privación material severa, gracias a la ayuda de familiares, ONG u otras personas.

La privación material severa y la pobreza son cosas muy diferentes y la confusión entre ambas que suele observarse en algunas publicaciones es, o producto del desconocimiento, o bien interesada. En este sentido llamar “verdadera pobreza” a las personas que sufren privación material severa, es una tergiversación que persigue negar la pobreza mediante la sustitución de sus porcentajes reales, que, más o menos, se mantienen entre un 20 % y 22 %, por los porcentajes de privación material severa, que están entre el 5 % y el 7 % y que parecen menos escandalosos, aunque no lo sean, porque se refieren a situaciones distintas y muy graves.

Por otra parte, debe recordarse que, a diferencia de los otros componentes del AROPE, la privación material severa incluye este año el brutal efecto de la pandemia provocada por la covid-19 y, tanto el conjunto del territorio nacional como la inmensa mayoría de las regiones sufrieron un importante aumento de las tasas. En este sentido, la reducción pulveriza todos los récords, tanto en lo que se refiere a las cifras con respecto al año pasado como al 2015, base para la evaluación de los objetivos Agenda 2030 y ODS.

1. Por ejemplo, un hogar con cuatro adultos que ingresen en total 1.600 € al mes se contabiliza como pobre (1.600 € dividido por 2,5 unidades de consumo son 640 €, cifra inferior al umbral de pobreza que es de 739 €/mes). Sin embargo, si en un hogar de cuatro personas con los mismos ingresos, dos son menores, entonces las unidades de consumo son 2,1 y, por tanto, ese hogar no es pobre (1.600 € dividido por 2,1 son 761 € por unidad de consumo, cifra superior al umbral de pobreza).

Se considera que las personas están en privación material severa cuando no pueden permitirse cuatro de los siguientes elementos de consumo:

- No pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...), o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No pueden permitirse disponer de un teléfono.
- No pueden permitirse disponer de un televisor.
- No pueden permitirse disponer de una lavadora.
- No pueden permitirse disponer de un automóvil.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los criterios están pensados para ser utilizados en todos los países de la UE, y el hecho de que en España tres de esos indicadores (carecer de teléfono, televisión o lavadora en el hogar) no tengan capacidad de discriminar a la población porque prácticamente no existen personas que los cumplan, supone que, en la práctica, el indicador es mucho más estricto pues sólo contabiliza a las personas que no pueden afrontar cuatro de un total de seis ítems de consumo (y no de nueve).

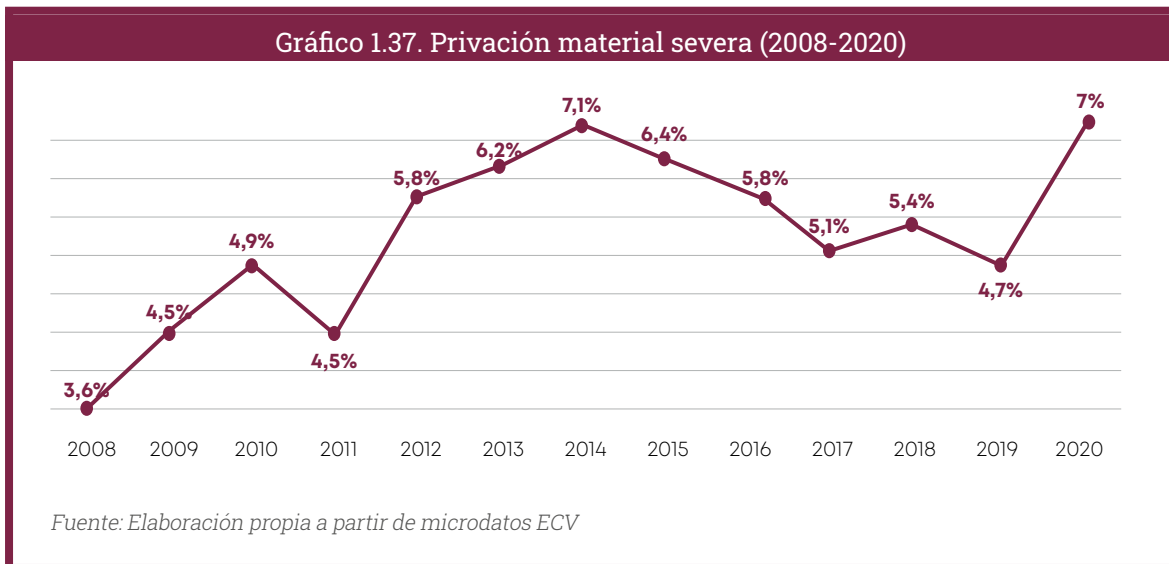


Tabla 1.11. Población en privación material severa por sexo (2008-2020)

ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL	45.668.938	46.239.271	46.486.621	46.667.175	46.818.216	46.727.890	46.512.199	46.449.565	46.440.099	46.527.039	46.658.447	46.937.060	47.332.614
Hombres	22.591.484	22.880.534	22.982.272	23.049.476	23.099.009	23.017.758	22.877.461	22.826.646	22.807.464	22.834.227	22.881.882	23.009.259	23.199.313
Mujeres	23.077.454	23.358.736	23.504.349	23.617.698	23.719.207	23.700.132	23.634.738	23.622.919	23.632.635	23.692.812	23.776.565	23.927.801	24.133.301
%PMS	3,6%	4,6%	4,9%	4,5%	5,8%	6,2%	7,1%	6,4%	5,8%	5,4%	5,4%	4,7%	7,0%
%Hombres	3,7%	4,6%	4,7%	4,5%	6,2%	6,3%	7,0%	6,6%	5,3%	4,9%	5,3%	4,6%	6,9%
%Mujeres	3,5%	4,4%	5,1%	4,6%	5,5%	6,1%	7,1%	6,3%	6,2%	5,9%	5,5%	4,8%	7,0%
POB. PMS	1.635.444	2.082.654	2.284.000	2.188.838	2.735.134	2.891.383	3.283.460	2.993.625	2.687.194	2.389.567	2.520.718	2.208.261	3.291.180
PMS Hombres	838.951	1.059.819	1.085.989	1.030.040	1.421.391	1.455.507	1.609.645	1.505.074	1.211.748	1.129.277	1.202.104	1.059.347	1.601.856
PMS Mujeres	796.443	1.022.803	1.198.054	1.088.816	1.313.679	1.435.841	1.673.815	1.488.505	1.475.579	1.260.358	1.318.687	1.148.973	1.689.351

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

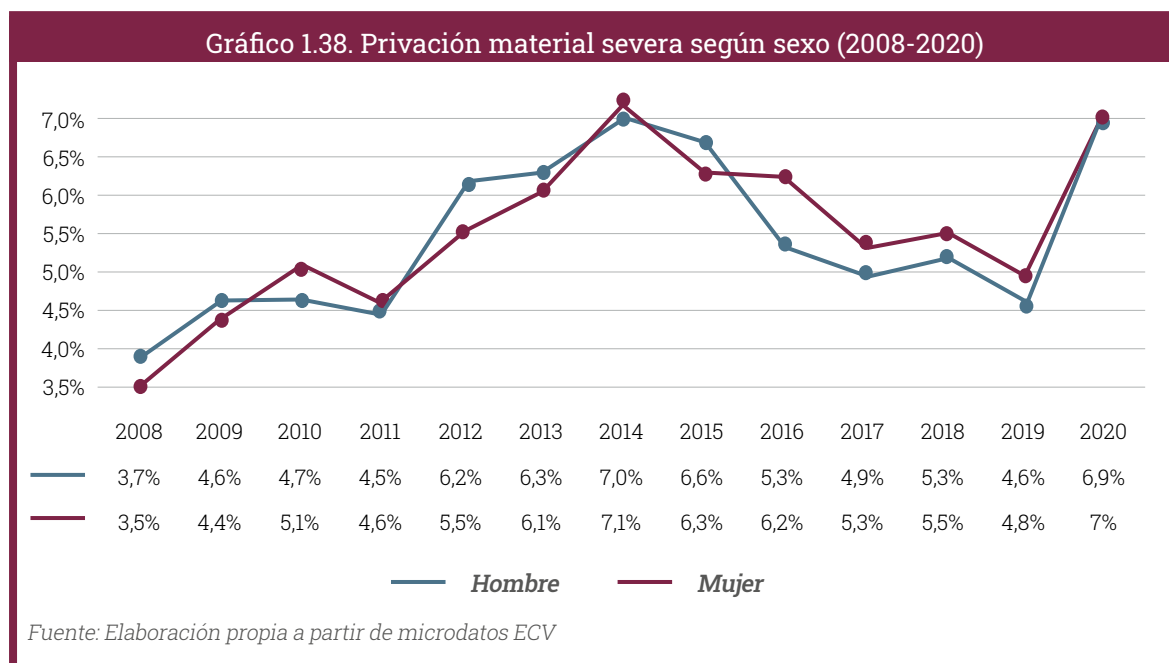
En el año 2020, unos 3,3 millones de personas que constituyen el 7 % de la población española viven con privación material severa. El extraordinario incremento de este año, producto de la pandemia covid-19² que se precipita sobre una sociedad que no había resuelto en los años de recuperación las consecuencias de la crisis económica anterior, revalida, en solo un año, el destroz producido por seis años de crisis económica y provoca que 1,1 millones de nuevas personas se agreguen a la privación material severa.

Por otra parte, debe destacarse que, en el año 2019, después de cinco años de recuperación y sin el efecto de la covid-19, la tasa de privación material severa era todavía un 30 % más elevada que la del año 2008: 1,1 puntos porcentuales más, es decir, 600.000 personas que nunca recuperaron su calidad de vida previa a la crisis.

Como se verá a lo largo de las siguientes páginas, aunque con distinta intensidad, **la privación material severa se ha incrementado para la población española en su conjunto, para 15 de las 17 comunidades autónomas y para todos los grupos y segmentos de población analizados.** Actualmente, sufren privación material severa casi uno de cada diez niños, niñas y adolescentes; una de cada siete personas que viven en familias monoparentales; una de cada cuatro personas extranjeras provenientes de países no UE y una de cada 20 españoles o españolas. Además, como se verá en el apartado respectivo, la privación material severa varía considerablemente en función de los distintos territorios autonómicos.

2. Los datos de campo de la ECV fueron recogidos entre septiembre y diciembre de 2020 y, para esta variable, incluyen el efecto de la pandemia.

Privación Material Severa por sexo



La privación material severa es una situación de vulnerabilidad grave que afecta de manera parecida a hombres y mujeres. Para ambos grupos la tendencia es similar en función del año que se considere: cuando crece, o cuando se reduce, lo hace en igual sentido para ambos grupos. Además, la diferencia entre ambos es muy pequeña y, para todos los años, inferior a nueve décimas.

Privación Material Severa y edad

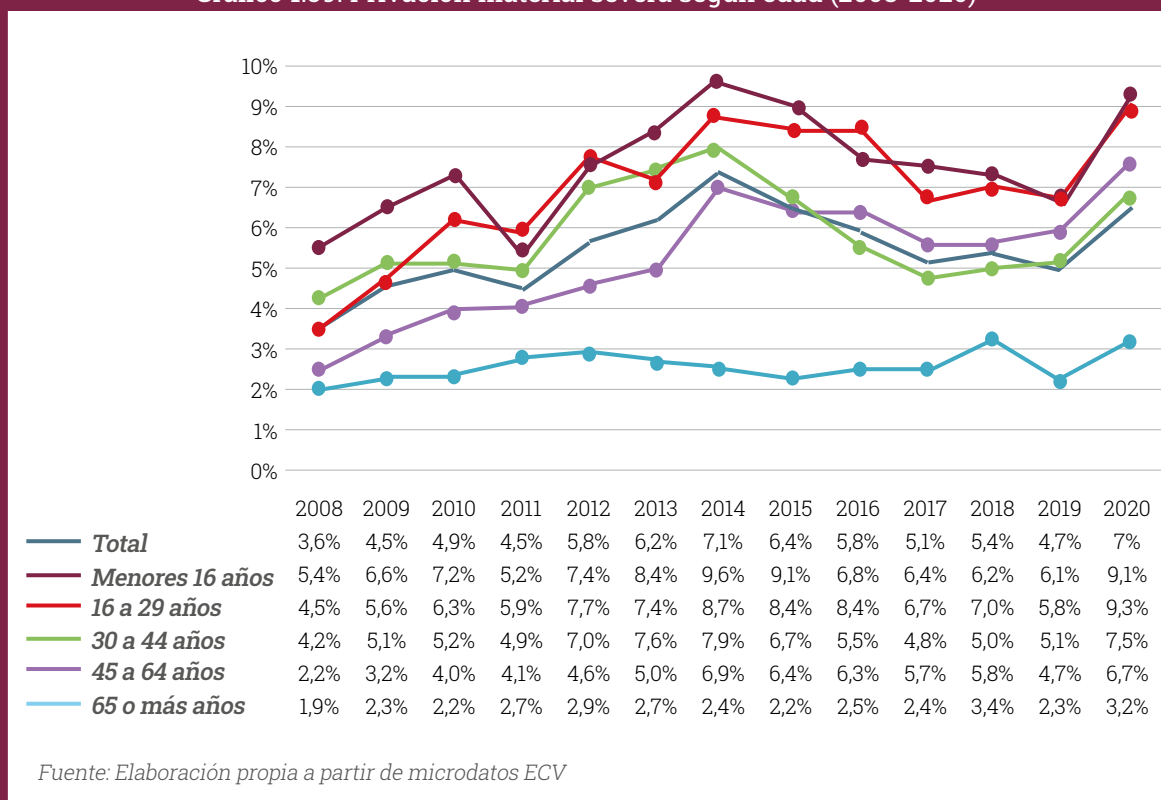
Tal como sucede con otros criterios de segmentación, la PMS se sufre de manera diferencial en función de la edad que se considere: en general, puede decirse que a mayor edad menor es la privación. Por ejemplo, para todos los años la privación material severa entre los niños y niñas menores de 16 años dobla y, a veces, cuadruplica la tasa que se registra entre las personas de 65 o más años.

Además, puede verse en los dos gráficos siguientes que las personas menores de 18 años, excepto en 2020, siempre han tenido las tasas más altas de privación material severa y con variaciones más pronunciadas (incrementos y reducciones más intensas) que el resto de la población adulta. Entre los NNA, el indicador llegó a su punto más alto el año 2014 (9,5 %) y, en los años siguientes se redujo con mucha intensidad. Este último año, sin embargo, la potencia del crecimiento ha sido muy similar entre todos los grupos de edad, excepto entre la población de 65 años o más.

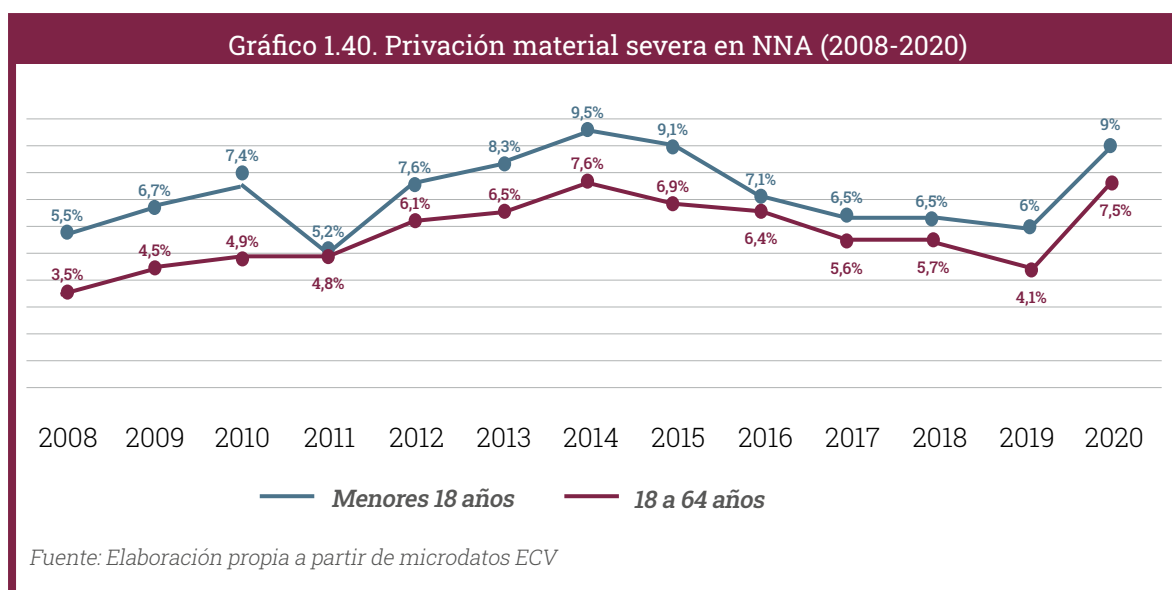
Finalmente, debe destacarse que el año 2019, todos los grupos de edad mantenían cifras de privación material severa superiores a las del año 2008. Con respecto al año 2015, la llegada de la covid-19 ha convertido en trivial cualquier posible comparación.

Por otra parte, tal como se ha indicado para el caso de la pobreza infantil, la privación material severa contabiliza a los NNA que residen en hogares con PMS y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar, y no la que ellos puedan tener de forma individual. El hecho de que las tasas de privación material severa entre la población infantil sean más altas que entre la adulta responde a la mucha **mayor vulnerabilidad de los hogares con niños, niñas y adolescentes, cualquiera sea el indicador con que se mida. En el caso de la PMS, los hogares con menores soportan una tasa que es un 44 % más alta que la de los hogares sin menores (2,5 puntos porcentuales más)**³. Esta debilidad es especialmente importante entre las familias monoparentales, en las que la PMS alcanza al 14 %, cifra que es el doble de la media y la más alta de todos los tipos de hogar estudiados.

Gráfico 1.39. Privación material severa según edad (2008-2020)



3. Para más información, ver gráfico "Diferencias entre personas en hogares con o sin menores en 2020", en apartado sobre AROPE por tipo de hogar.



En segundo lugar, deben destacarse las altas cifras de privación material severa para el grupo de jóvenes entre 16 y 29 años, que, como se aprecia en los gráficos anteriores, rivalizan históricamente con las cifras alcanzadas por los menores de 16 años y refrendan que la privación material severa es, como también sucede con otros indicadores, un asunto de jóvenes. En este sentido, la tasa del grupo es, para todos los años, entre un 20 % y un 45 % más elevada que la tasa media del conjunto de la población. Este último año, la privación material severa alcanza al 9,3 % de las personas entre 16 y 29 años que, además de ser un 33 % más elevada que la tasa media, es la más alta de todos los grupos de edad.

Finalmente, la privación material severa entre los mayores de 65 años aumentó 9 décimas respecto al año anterior, que equivalen a un 40 % de crecimiento, muy en la línea con el comportamiento general.

Privación Material Severa según tipo de hogar

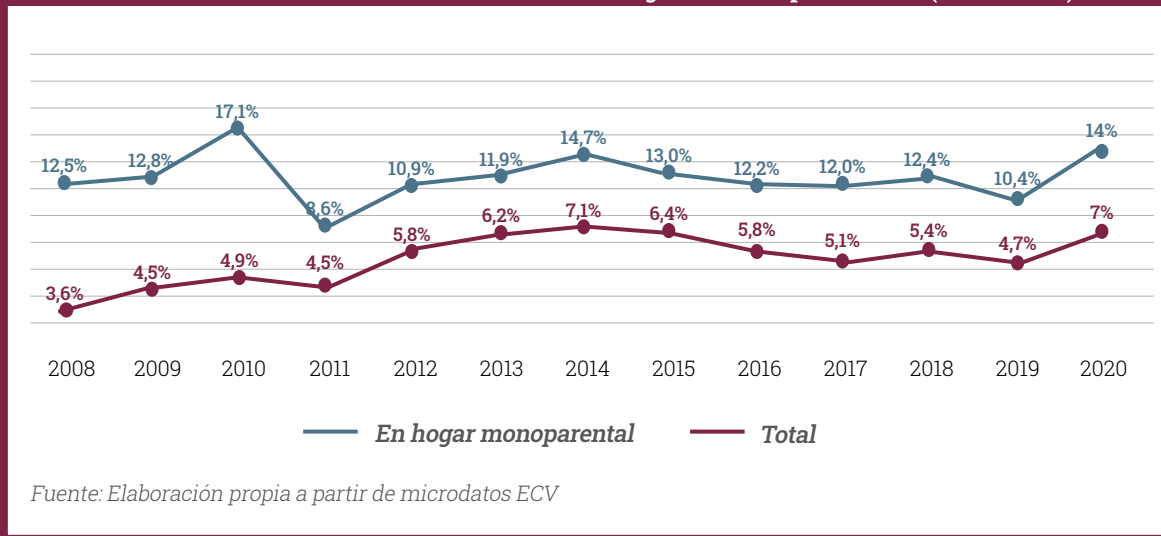
Tabla 1.12. Privación material severa según tipo de hogar (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hogares de una persona	3,4%	4,0%	4,9%	4,9%	5,7%	5,0%	7,4%	7,4%	6,4%	5,8%	7,0%	5,9%	7,3%
Dos adultos sin niños dependientes	1,9%	2,7%	3,7%	3,5%	4,2%	4,0%	4,3%	4,0%	3,7%	3,7%	3,5%	3,2%	4,4%
Otros hogares sin niños dependientes	3,1%	3,1%	2,8%	4,4%	4,3%	5,9%	6,1%	4,2%	5,7%	4,8%	5,1%	4,3%	6,5%
Un adulto con uno ó más niños dep.	12,5%	12,8%	17,1%	8,6%	10,9%	11,9%	14,7%	13,0%	12,2%	12,0%	12,4%	10,4%	14,0%
Dos adultos con uno ó más niños dep.	3,8%	4,2%	4,5%	4,1%	5,7%	6,4%	7,5%	6,4%	5,3%	4,3%	4,4%	4,5%	6,5%
Otros hogares con niños dependientes	5,1%	8,7%	8,5%	6,5%	10,2%	9,6%	10,0%	12,2%	9,6%	9,1%	9,4%	5,9%	11,4%
Total	3,6%	4,5%	4,9%	4,5%	5,8%	6,2%	7,1%	6,4%	5,8%	5,1%	5,4%	4,7%	7,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En 2020, la privación material severa, uno de los pocos indicadores que permite medir las consecuencias de la pandemia, aumentó intensamente con respecto al año anterior para todos los tipos de hogar. Destaca especialmente el incremento en los hogares con más de dos adultos con niños dependientes⁴, cuya tasa se ha prácticamente doblado, desde el 5,9% hasta el 11,4%; y en los hogares con más de dos adultos sin niños dependientes que se ha incrementado un 51%, desde el 4,3% hasta el 6,5%.

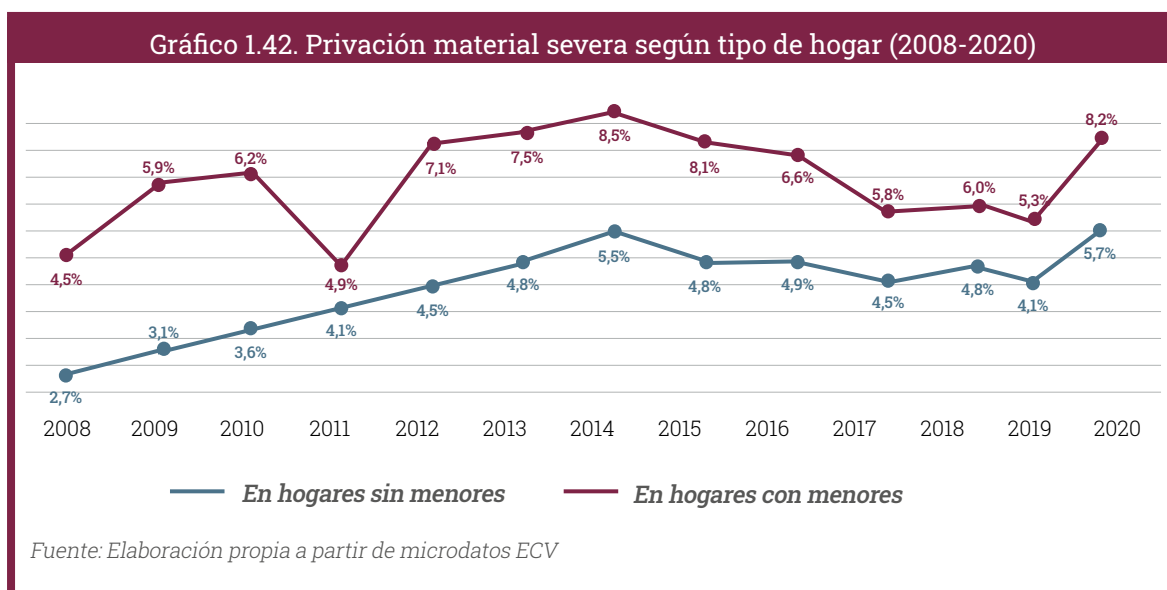
Gráfico 1.41. Privación material severa en hogares monoparentales (2008-2020)



Por otra parte, el incremento en los hogares monoparentales fue de 3,6 puntos porcentuales que equivalen al 35%, evolución muy por encima de la media nacional. En cualquier caso, la PMS entre los hogares monoparentales alcanza al 14%, cifra que es el doble de la media y la más alta de todos los tipos de hogar estudiados.

Las cifras que muestra el gráfico anterior revelan la debilidad histórica que sufren las familias monoparentales con valores que doblan para todos los años los correspondientes a la media nacional. En la actualidad la tasa duplica sobradamente a la de aquellos hogares compuestos por dos adultos con niños y triplica a la de aquellos con dos adultos y sin NNA. La situación de las personas que viven en hogares monoparentales no constituye, entonces, ninguna novedad.

4. Categoría: Otros hogares con niños dependientes



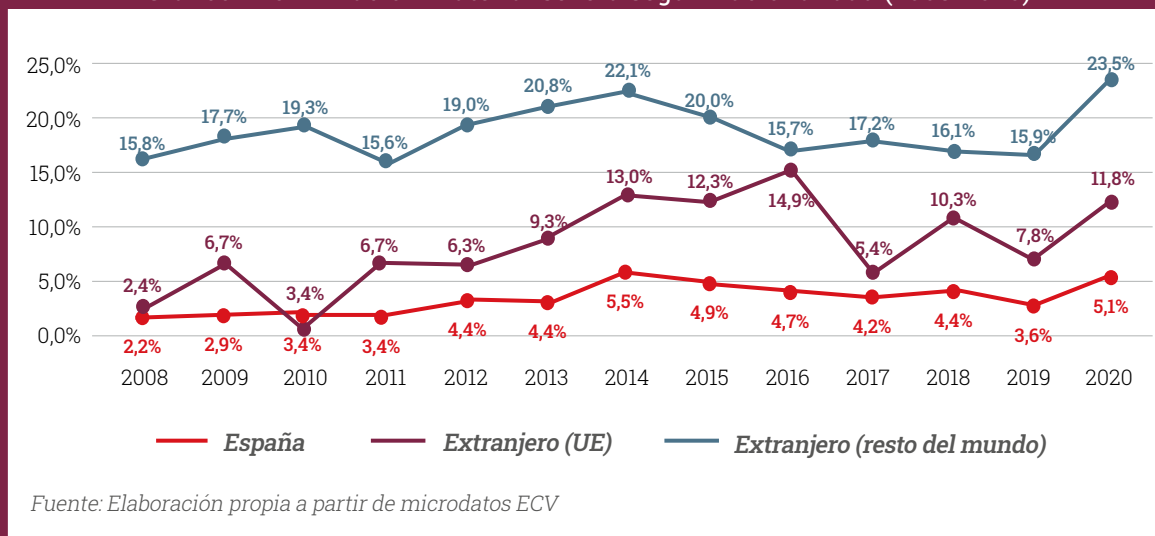
Por último, se debe mostrar que todos los tipos de hogar que incluyen niños, niñas o adolescentes tienen tasas de privación material severa más elevadas que el resto para todos los años, con diferencias que llegaron a ser hasta de un 70 % y que pueden verse en el gráfico anterior. Además, en el año de la pandemia la privación material severa se incrementó un 39 % entre los hogares sin NNA y, en cambio, un 55 % entre los hogares que si los tienen. La conclusión es que **si se demostró que la existencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar es un factor de riesgo de pobreza, también lo es de privación material severa.**

Privación Material Severa según nacionalidad

Al igual que lo que sucede con la tasa AROPE y el riesgo de pobreza, la población extranjera mantiene tasas de privación material severa muy diferentes tanto con respecto a la población española como según su país de procedencia. Como puede verse en el gráfico siguiente, en general, las cifras de privación material severa son más altas entre la población extranjera y, dentro de ella, entre las personas que provienen de algún país exterior a la Unión Europea.

Las diferencias en las pendientes de las curvas en el último tramo muestran la enorme fuerza con que la pandemia golpeó a todas las personas, ya fueran extranjeras o nacionales. Para el caso de las personas provenientes de países exteriores de la Unión Europea, la tasa se incrementó un 48 % (+ 7,7 puntos porcentuales); para el caso de las personas extranjeras con origen en la Unión Europea, la tasa se incrementó el 51 % (+4 puntos porcentuales) y, para el caso de las personas españolas, el incremento fue del 42 % (+1,5 puntos porcentuales).

Gráfico 1.43. Privación material severa según nacionalidad (2008-2020)



Ítems de Privación material severa

Los ítems de consumo que se toman en cuenta para calcular el indicador de privación material severa son los que se muestran en la tabla siguiente. Hay nueve ítems de los cuales tres aparecen sin datos porque, como ya se ha explicado, la práctica totalidad de la población española dispone de ellos⁵.

Antes de entrar, propiamente, en el análisis de los datos, se debe tener en cuenta que el crecimiento o disminución de la población en PMS no depende de los cambios en los ítems tomados de uno en uno, puesto que el valor del indicador depende del número de personas que cumplan cuatro o más criterios. Por tanto, es posible que una persona que verifique más de cuatro criterios deje de cumplir algunos y, al mismo tiempo, se mantenga dentro del indicador. En este caso, bajarían los porcentajes en algunos ítems pero no el del indicador conjunto. También es posible el caso contrario, es decir que haya personas que ya estén en PMS y este año cumplan, además, un nuevo criterio. En esta situación, pueden aumentar los porcentajes de algunos ítems, pero no del indicador conjunto.

Todos los ítems de consumo han aumentado con respecto al año pasado y la mayoría de ellos con mucha intensidad. Son especialmente notables las nuevas cifras en las personas que mantienen retrasos en pagos relacionados con la vivienda o en compras a plazos que se incrementa un 62 % (desde el 8,3 % en el año pasado hasta el 13,5 % actual⁶);

5. Debe recordarse que se utiliza una metodología única para todos los países de la Unión Europea. El hecho de que algunos ítems no discriminen entre la población española no significa que no lo hagan en algún otro país europeo.

6. Notar que el indicador proporcionado por el INE se circunscribe a las personas que tienen retraso en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, cuyo porcentaje es del 12,2 % para 2020. El ítem de consumo que se considera para calcular la privación material severa incluye, además, las compras a plazos.

en aquellas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días, que crece en un 42 % (desde el 3,8% hasta el 5,4 %) y el de aquellas que no puede mantener su vivienda con una temperatura adecuada, que se incrementa un 43 % (desde el 7,6 % hasta el 10,9 %). Además, los dos primeros ítems registran los valores más elevados de toda la serie histórica.

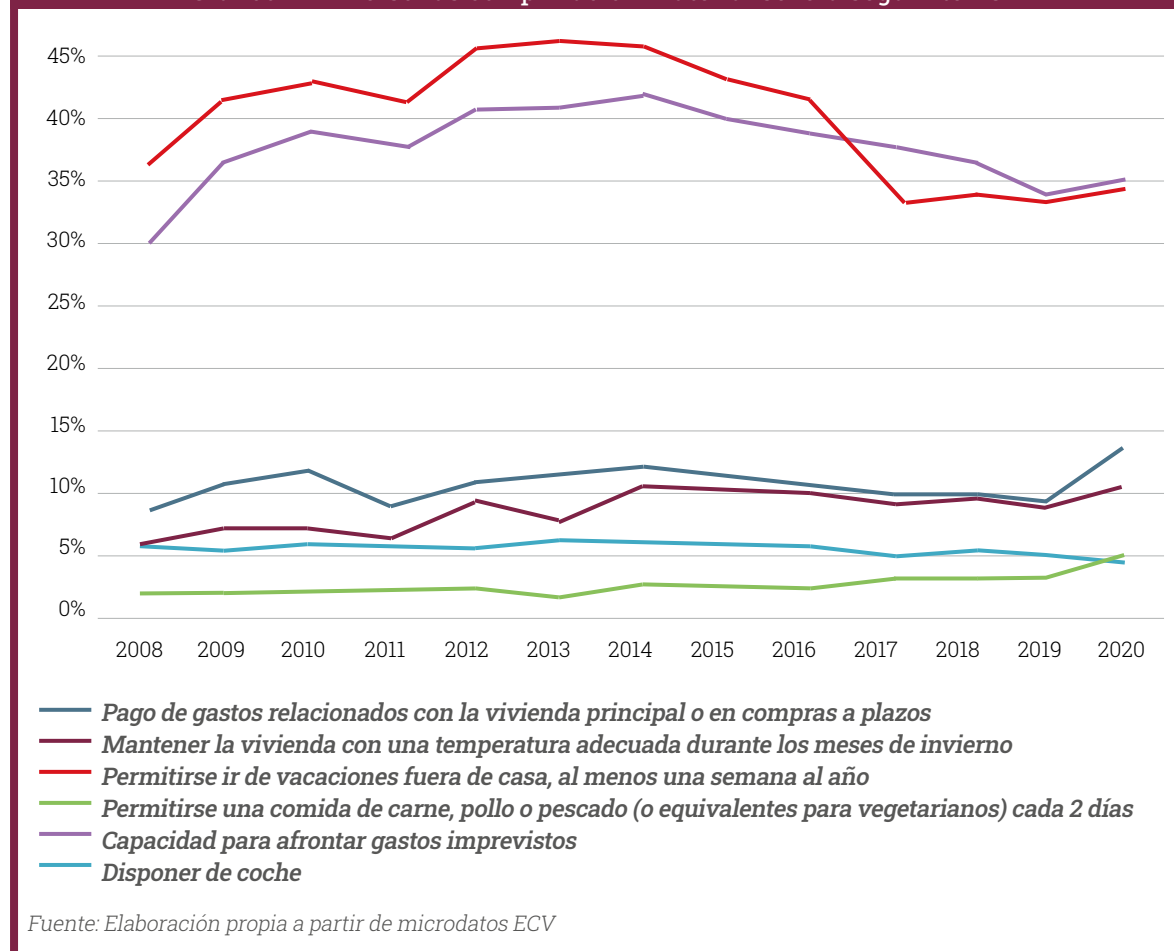
Tabla 1.13. Ítems de privación material severa

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,0%	11,7%	8,7%	10,9%	11,9%	12,5%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%	8,3%	11,5%
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	7,2%	7,5%	6,5%	9,1%	8,0%	11,1%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%	7,6%	10,9%
Permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	42,0%	42,7%	40,9%	46,6%	48,0%	46,4%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%	33,5%	34,5%
Permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para vegetarianos) cada dos días	2,2%	2,1%	2,6%	3,2%	2,6%	3,5%	3,3%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%	3,8%	5,4%
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	36,5%	38,7%	37,6%	42,1%	42,1%	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%
Disponer de Teléfono (incluido móvil)*													
Disponer de Televisión en color*													
Disponer de lavadora*													
Disponer de coche	5,8%	5,7%	5,9%	5,6%	5,7%	6,2%	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%
¿Tiene el hogar ordenador?	8,9%	8,1%	7,6%	6,6%	6,6%	6,7%	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%

(*) Datos muy próximos a 0 e inferiores al margen de error

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.44. Personas con privación material severa según ítems



El resto de los factores o ítems de consumo disponibles, medidos entre 2008 y 2020, pueden verse en la tabla anterior. También se incluye un gráfico que permite apreciar más claramente su evolución en los últimos doce años. Debe destacarse la cifra registrada el año pasado en el porcentaje de personas que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días que, sin intervención de la covid-19, alcanzó el valor más alto de todo el período estudiado. Este valor tan elevado y en un indicador tan sensible como es la capacidad de alimentarse adecuadamente muestra que la calidad de vida de los grupos más pobres no se había recuperado, especialmente si se considera el contexto de mejora de la práctica totalidad de los indicadores generales que se venía produciendo: reducción del AROPE, de la tasa de pobreza y del BITH; crecimiento de la renta media y reducción de la desigualdad, medida tanto por el Índice de Gini como por la relación S80/S20.

Finalmente, aunque no forma parte del indicador de privación material severa, se debe destacar el **aumento hasta el 6,5 %, es decir, sobre 3,1 millones de personas, de las cuales algo más de 700.000 son menores de 18 años, de la población que no puede permitirse disponer de un ordenador personal**. La EAPN-ES lleva años resaltando en sus informes la importancia de reducir la exclusión digital entre las personas más vulnerables y las nuevas condiciones sociales y económicas derivadas de la pandemia no hacen más que aumentar exponencialmente esta necesidad.

Ítems por sexo, nacionalidad y edad

En lo que sigue, a efectos de consulta y sin demasiados comentarios, se muestran gráficos de ítems de consumo segmentados según sexo, edad, tipo de familia y nacionalidad. Cada gráfico muestra la evolución anual del ítem en función de la variable de segmentación respectiva y todos ellos son de elaboración propia a partir del análisis de microdatos de la ECV.

Según el sexo, en términos generales las variaciones son escasas, sin embargo, con respecto a los hombres existe un porcentaje algo más alto de población femenina que tiene dificultades para afrontar gastos imprevistos, irse de vacaciones al menos una semana al año o disponer de un automóvil.

Según la edad, deben destacarse los altos valores que alcanza la población menor de 18 años para la mayoría de los ítems estudiados. Por otra parte, la población de 65 años o más mantiene porcentajes reducidos en todos ellos. Los ítems en que la edad provoca menos diferencias se refieren a no poder permitirse una semana al año de vacaciones, y a la incapacidad para afrontar gastos imprevistos.

Por otra parte, los gráficos muestran con claridad la gran cantidad de personas que viven en hogares monoparentales y que están obligadas a vivir con carencias cuya disponibilidad se considera básica en la Unión Europea. Por ejemplo, las familias monoparentales doblan sobradamente, y en algunos casos triplican, el valor medio nacional entre aquellas que tiene retrasos en gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos, entre aquellas que no pueden permitirse una comida con proteínas cada dos días, entre aquellas que no pueden permitirse un ordenador y entre

aquellas que no pueden disponer de un coche propio. Debe recordarse, además, que, como ya se ha dicho, el 81,3 % de estos hogares están a cargo de mujeres.

Por último, para la población extranjera los gráficos muestran para todos los ítems la gran distancia que mantienen con el nivel de vida de la población española, especialmente la población extranjera cuyo país de origen está fuera de la Unión Europea.

Ítems de consumo por sexo

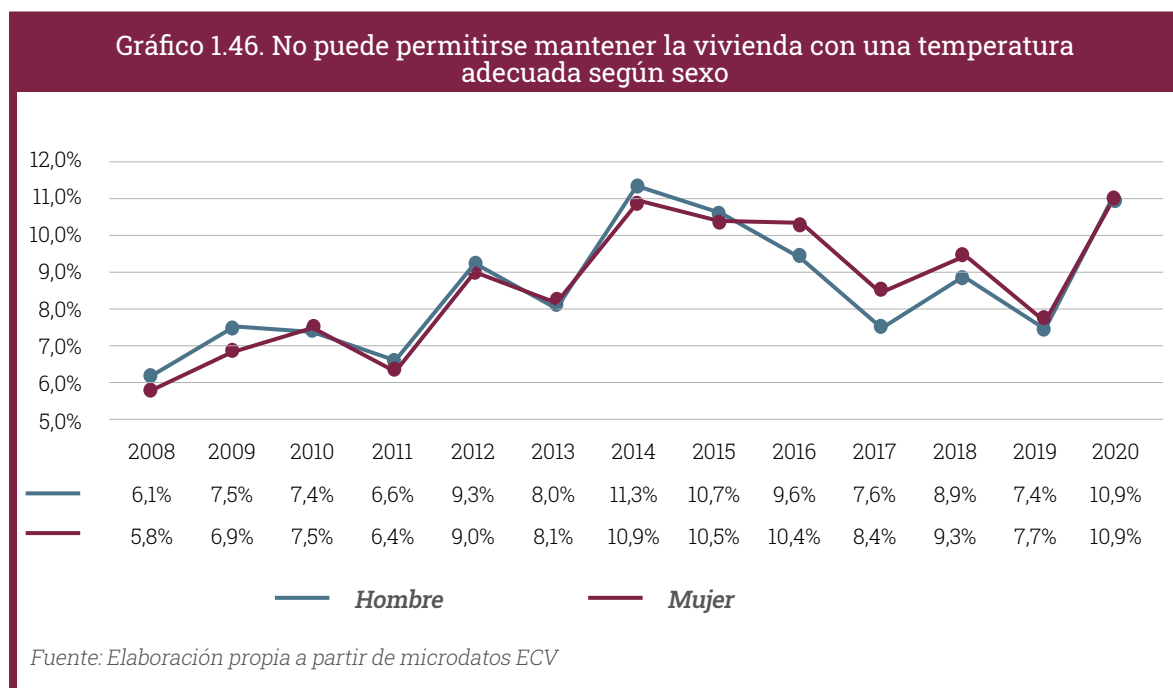
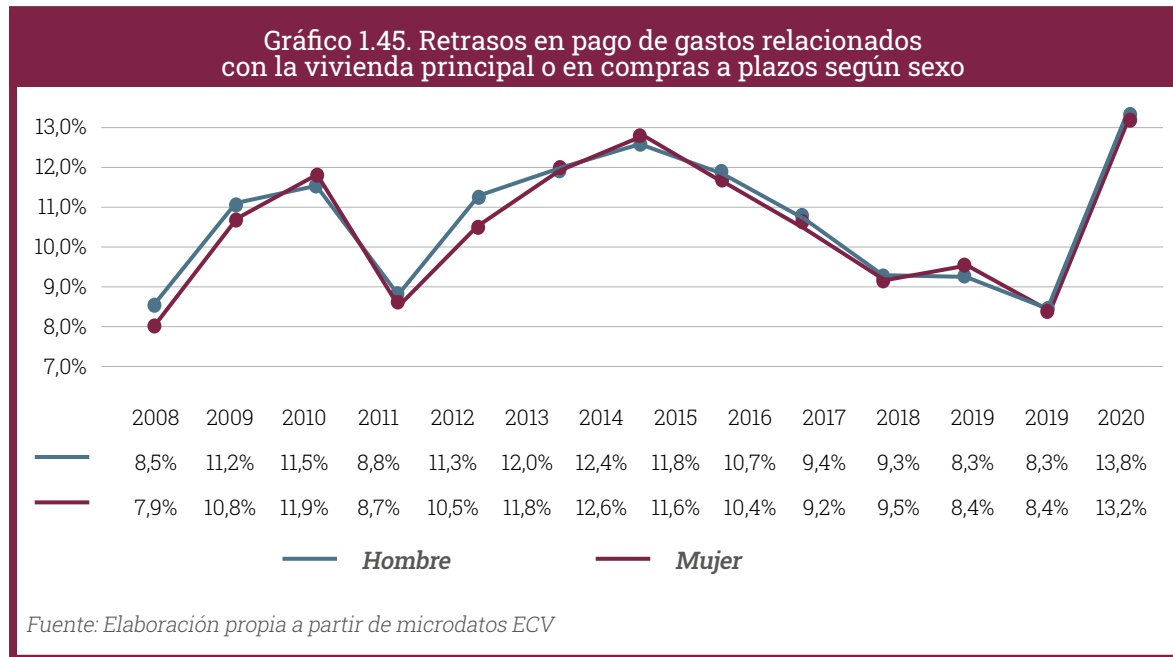
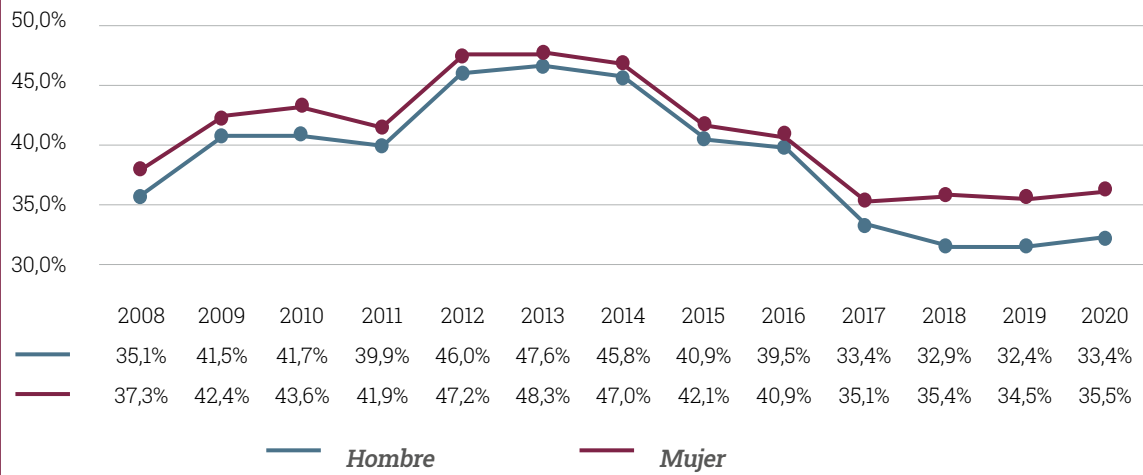
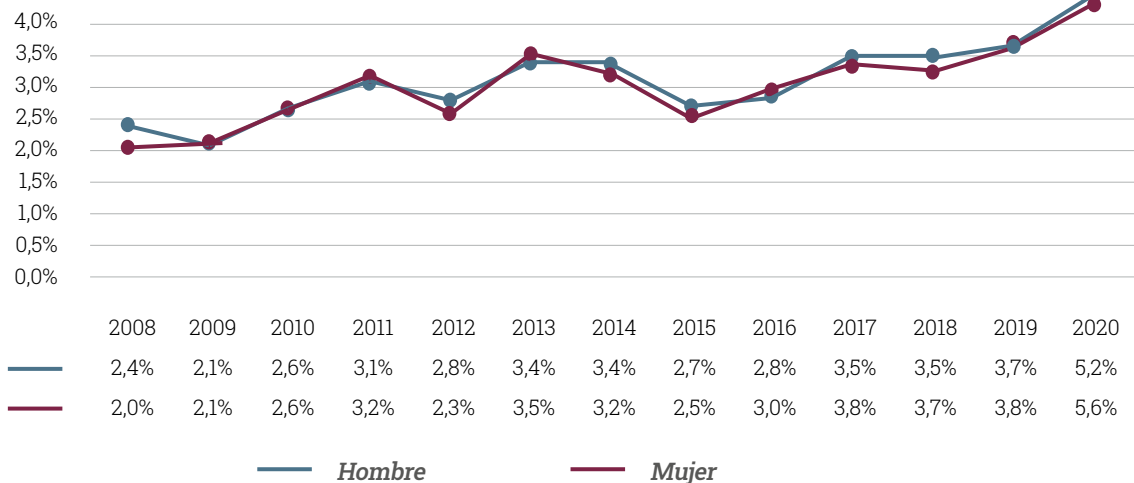


Gráfico 1.47. No puede permitirse irse de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año según sexo.



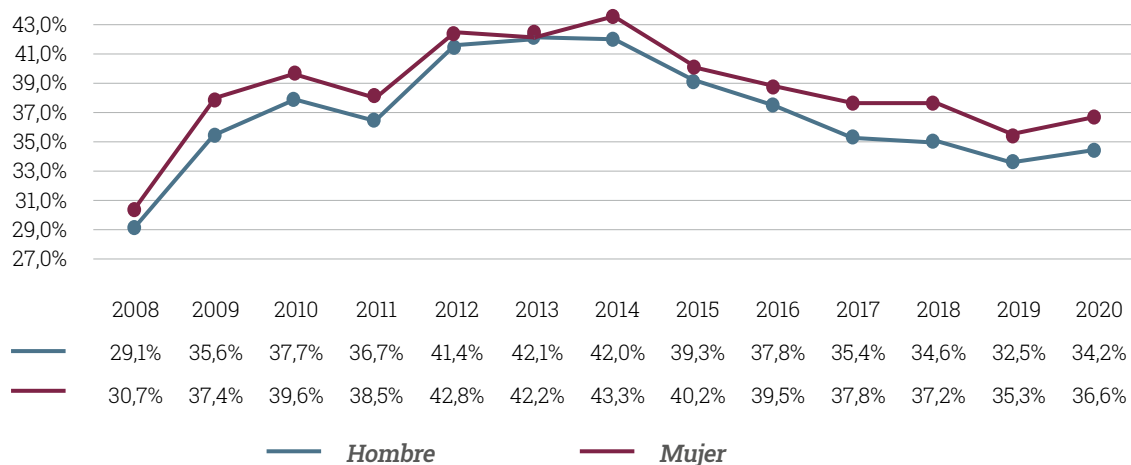
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.48. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días según sexo.



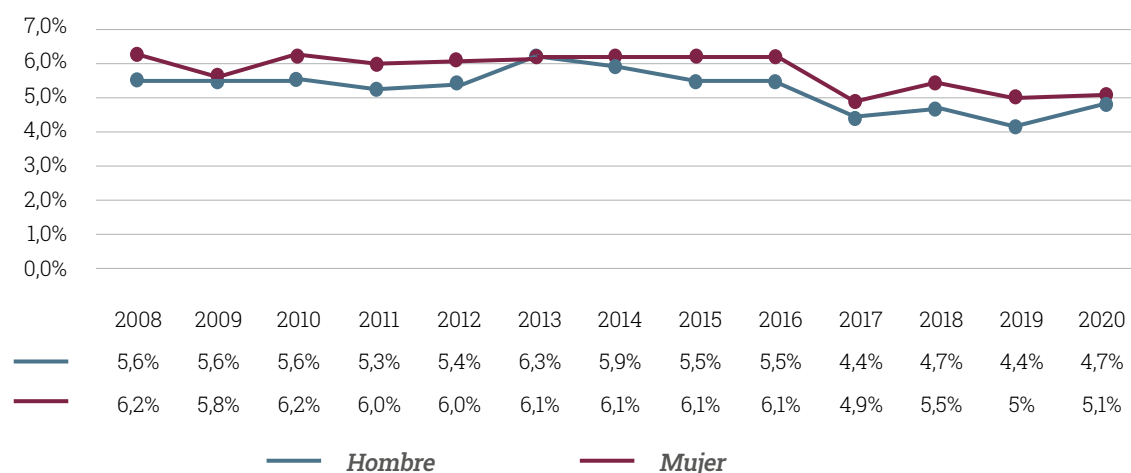
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.49. No tiene la capacidad para afrontar gastos imprevistos según sexo.



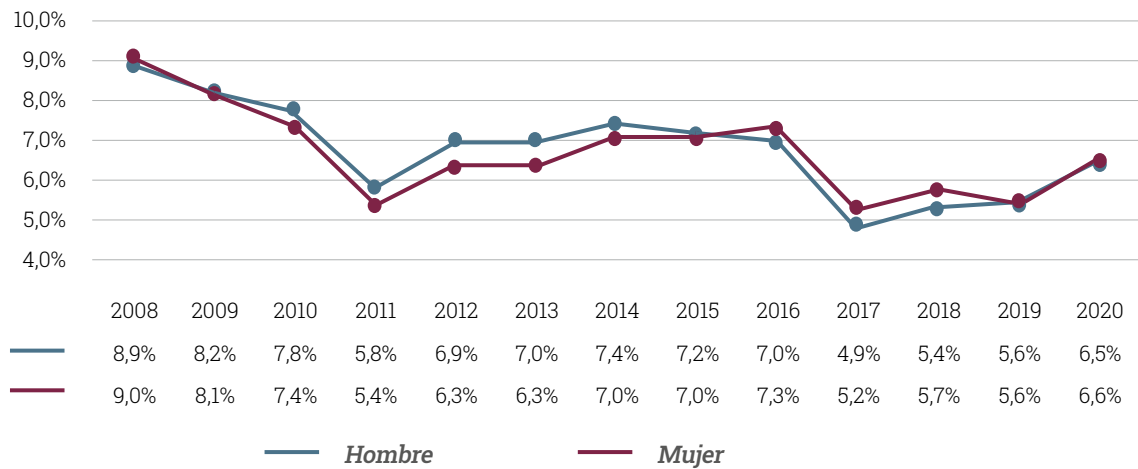
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.50. No puede permitirse un coche según sexo.



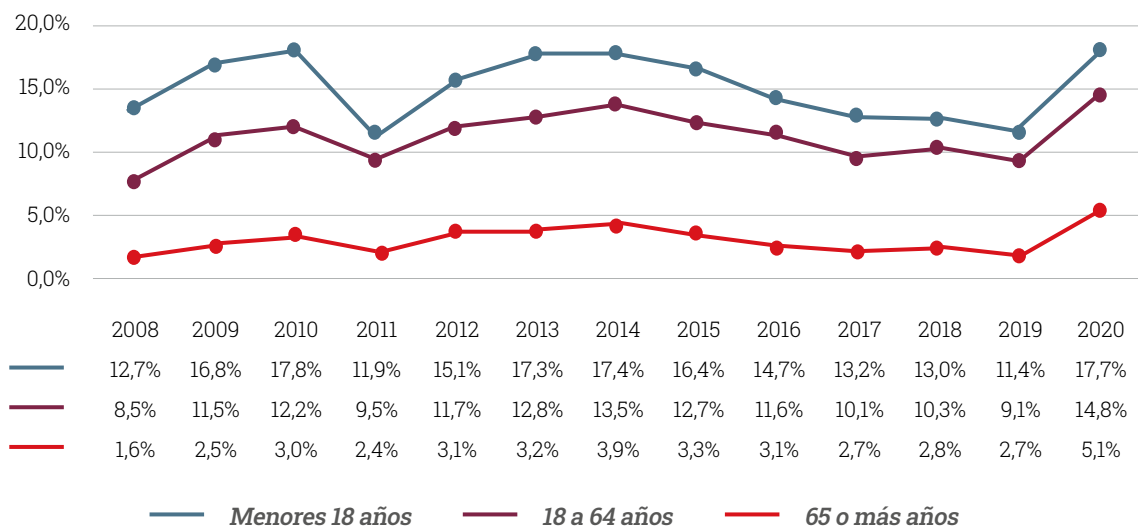
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.51. No puede permitirse un ordenador según sexo



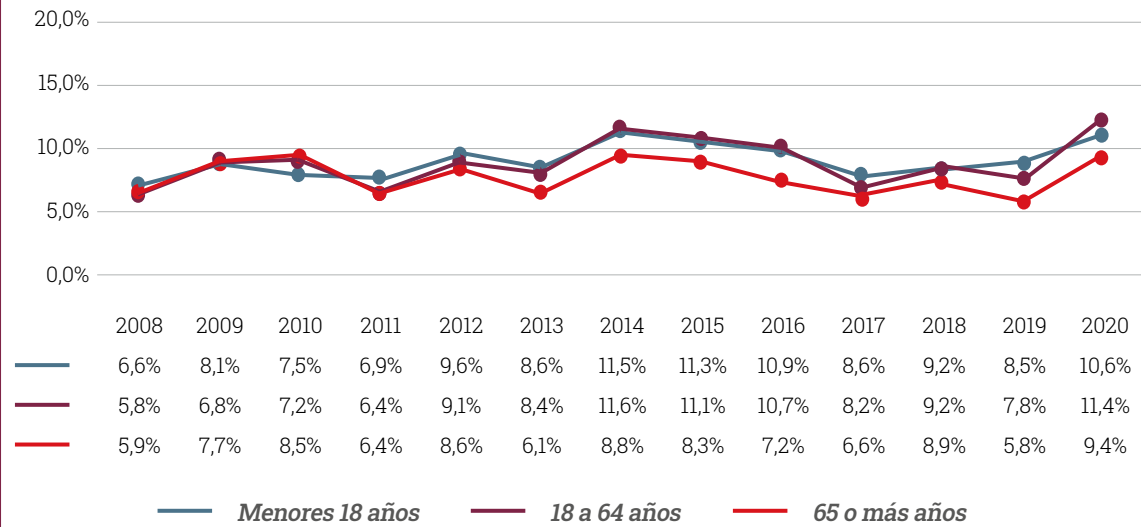
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.52. Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos según edad



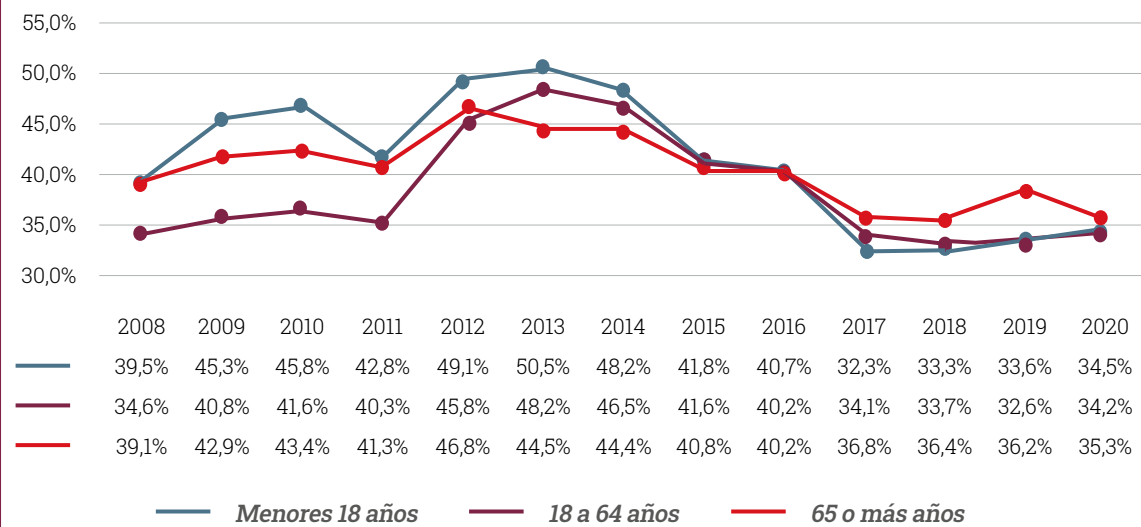
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.53. No puede mantener la vivienda a la temperatura adecuada según edad



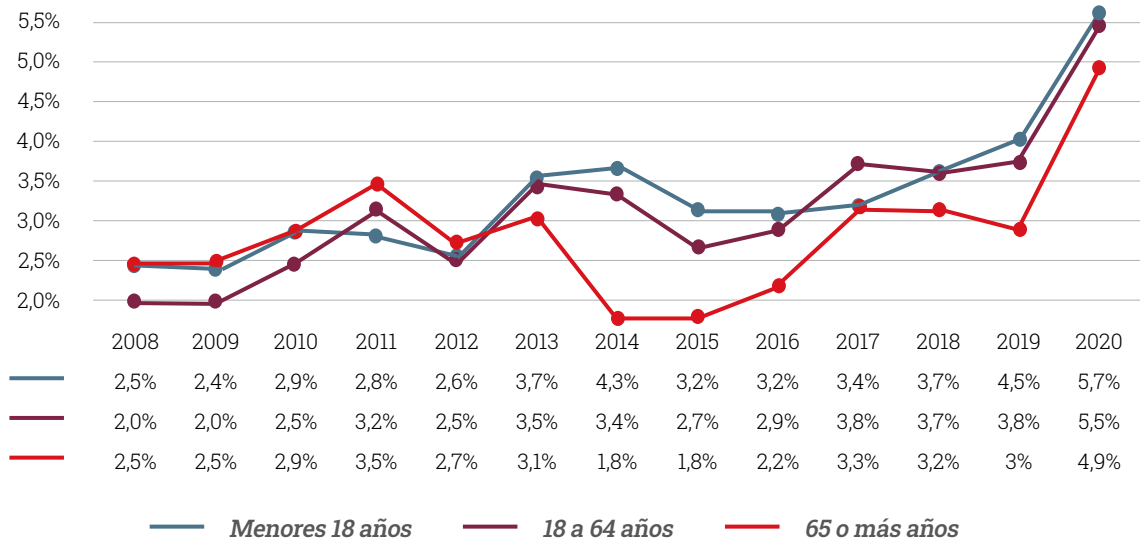
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.54. No puede irse de vacaciones una semana al año según edad.



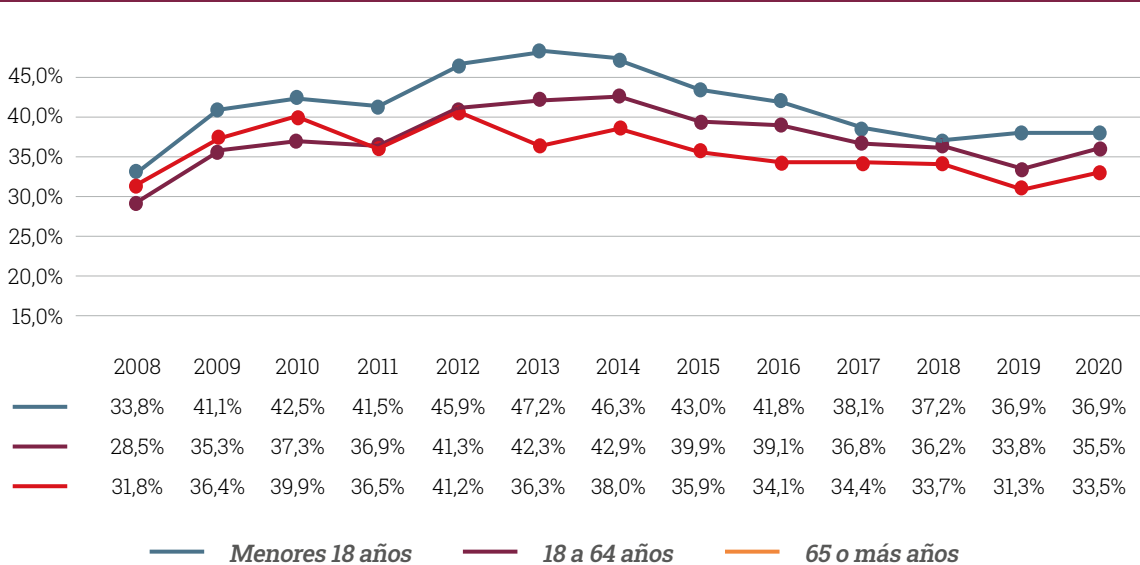
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.55. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días según edad.



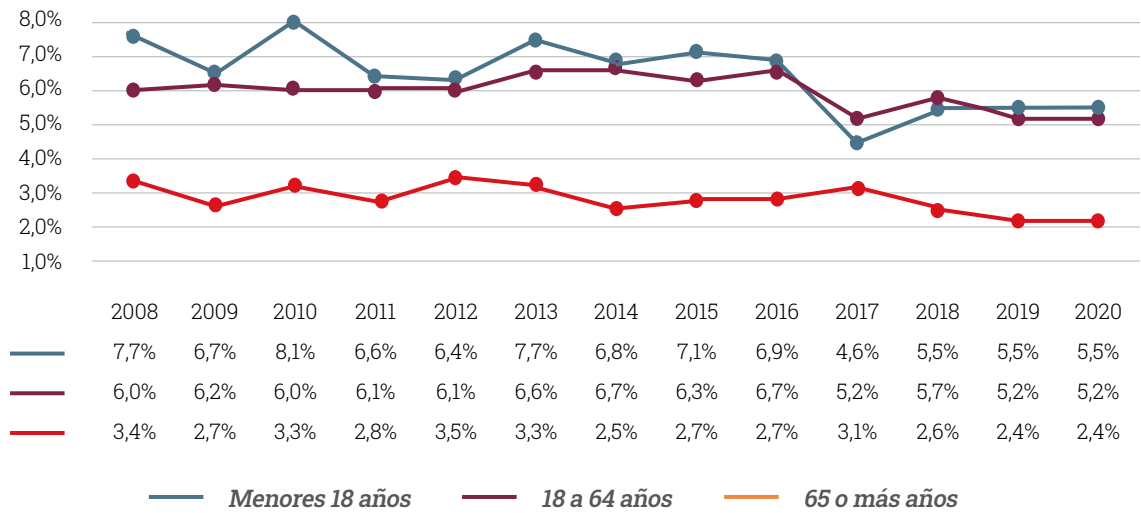
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.56. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos según edad



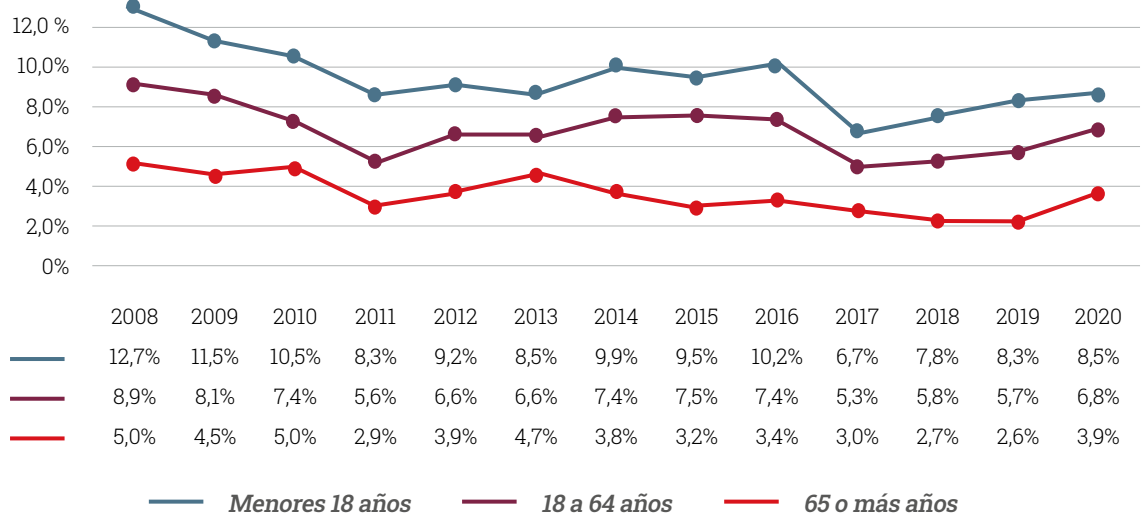
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.57. No puede permitirse un coche según edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.58. No puede permitirse un ordenador según edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.59. Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos según tipo de hogar.

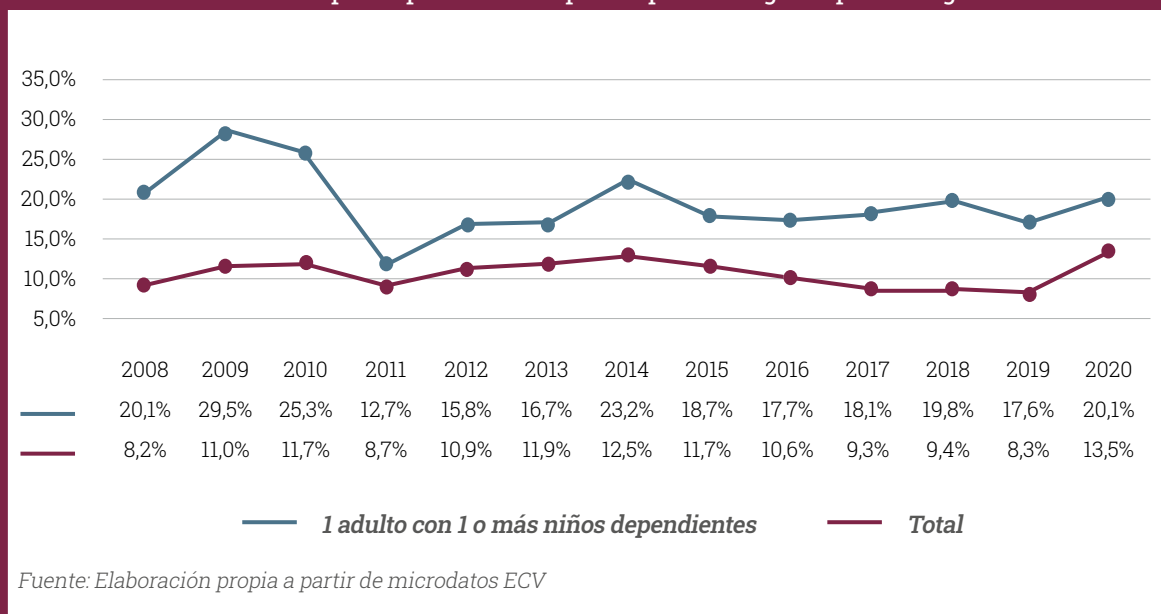


Gráfico 1.60. No puede permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada según tipo de hogar.

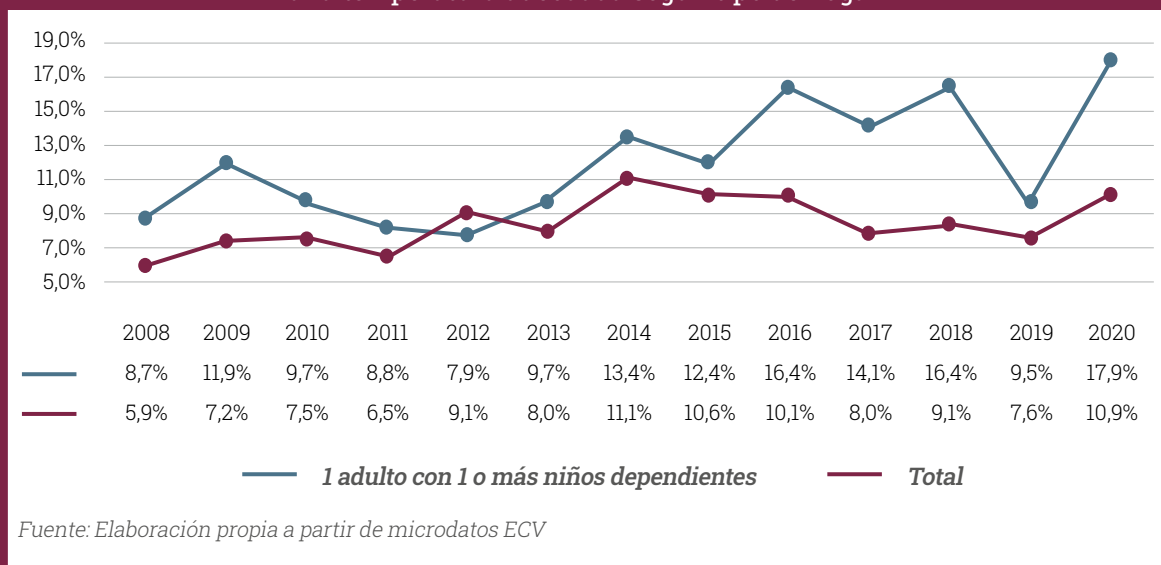


Gráfico 1.61. No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año según tipo de hogar.

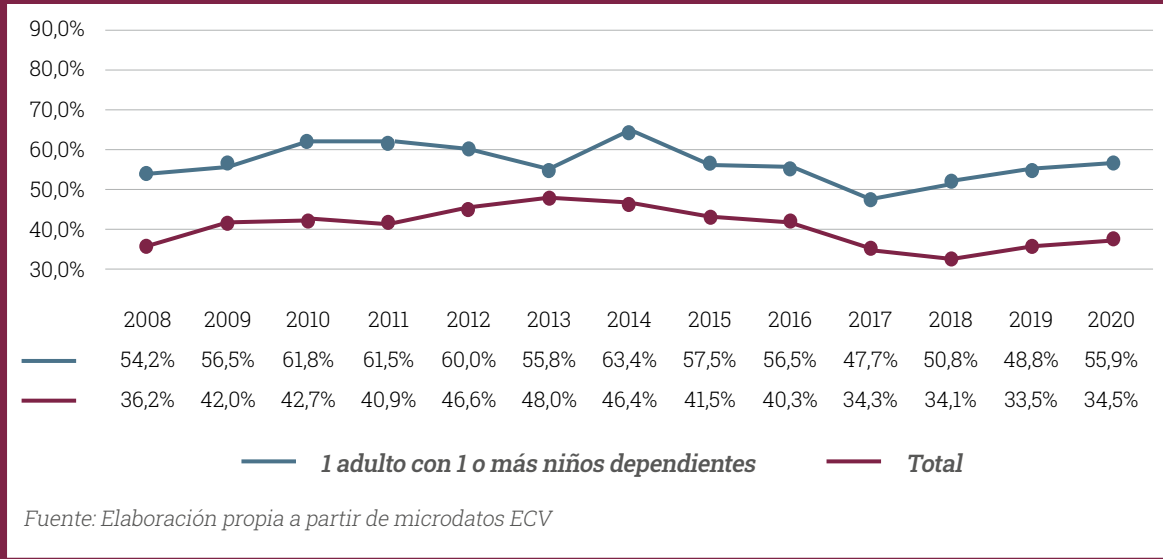


Gráfico 1.62. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días.

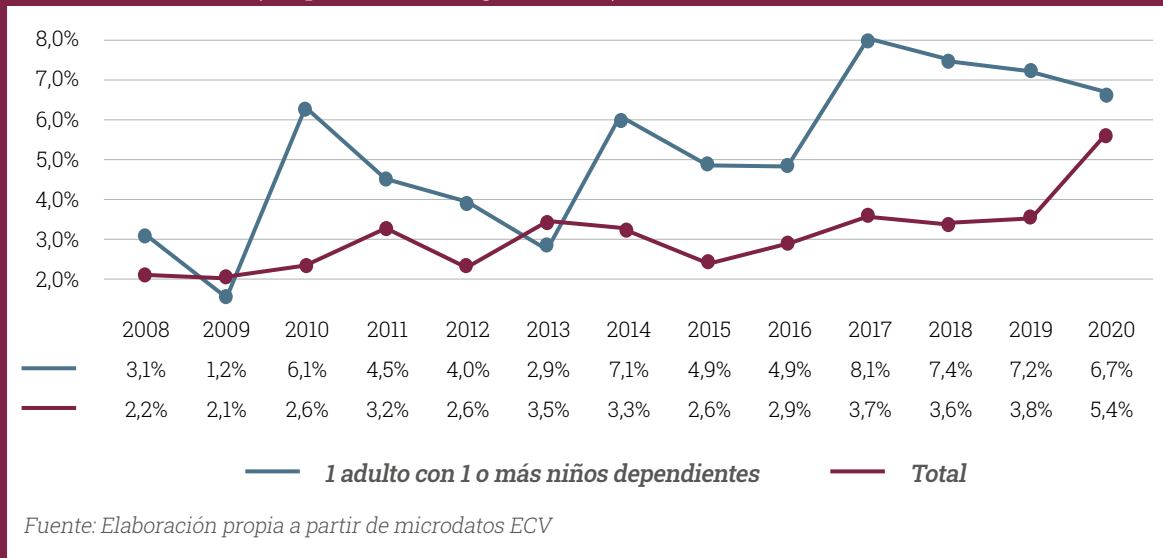
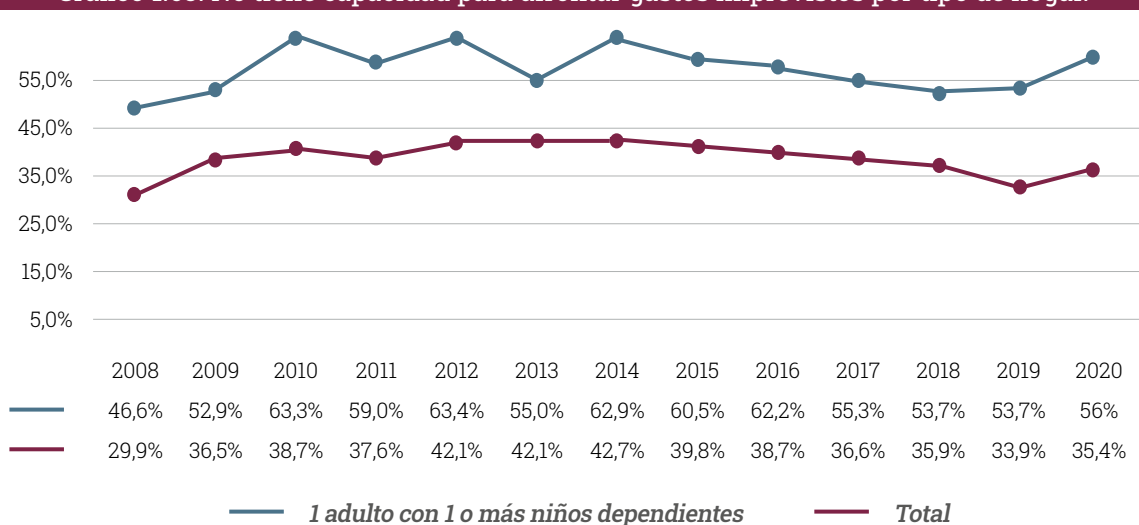
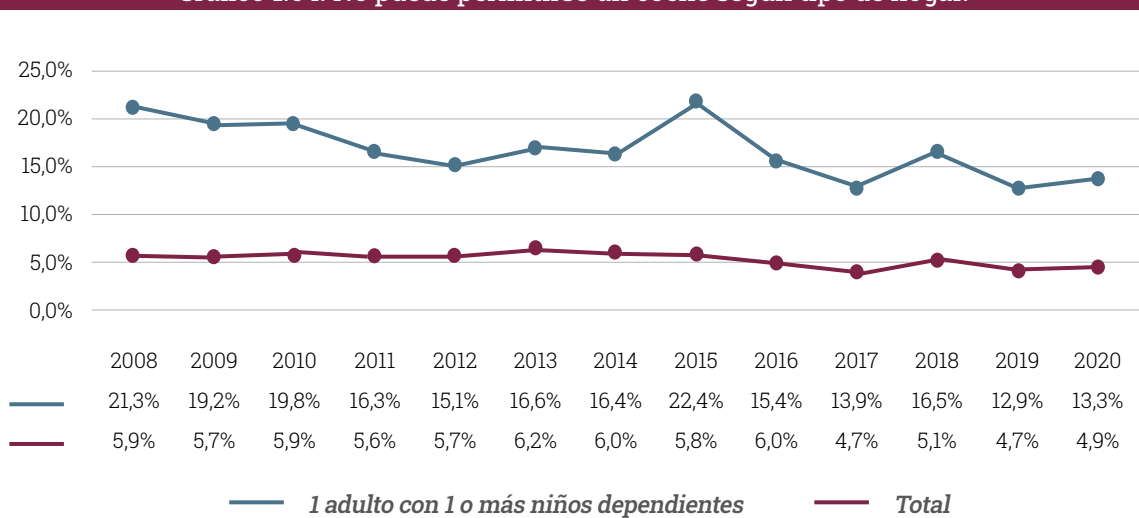


Gráfico 1.63. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos por tipo de hogar.



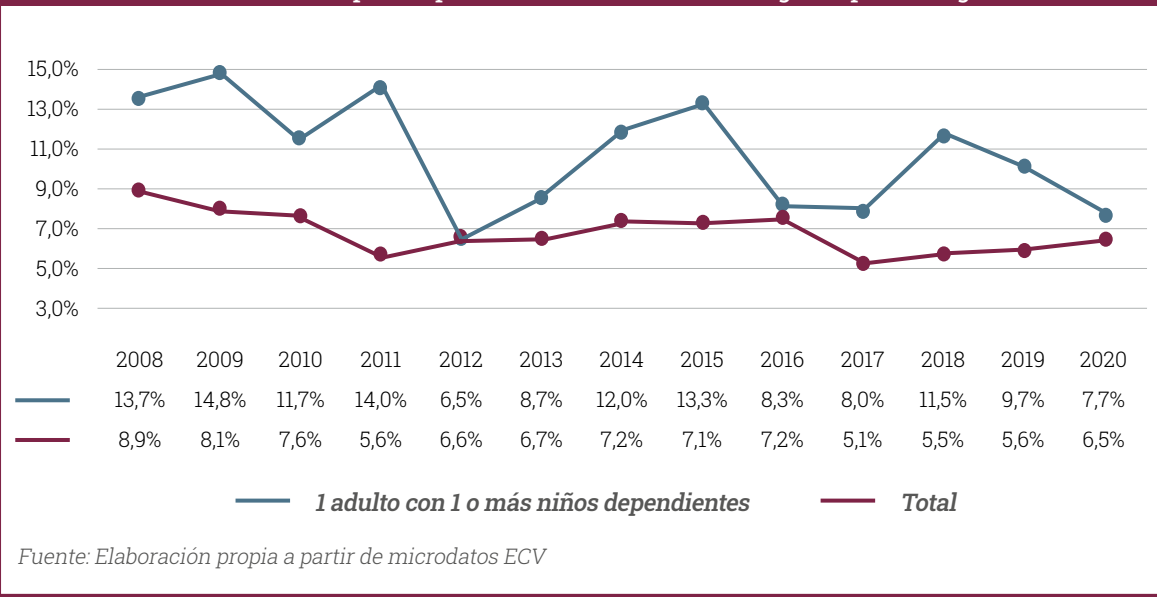
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.64. No puede permitirse un coche según tipo de hogar.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.65. No puede permitirse un ordenador según tipo de hogar.



Ítems de consumo por nacionalidad (16 o más)

Gráfico 1.66. Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos según nacionalidad.

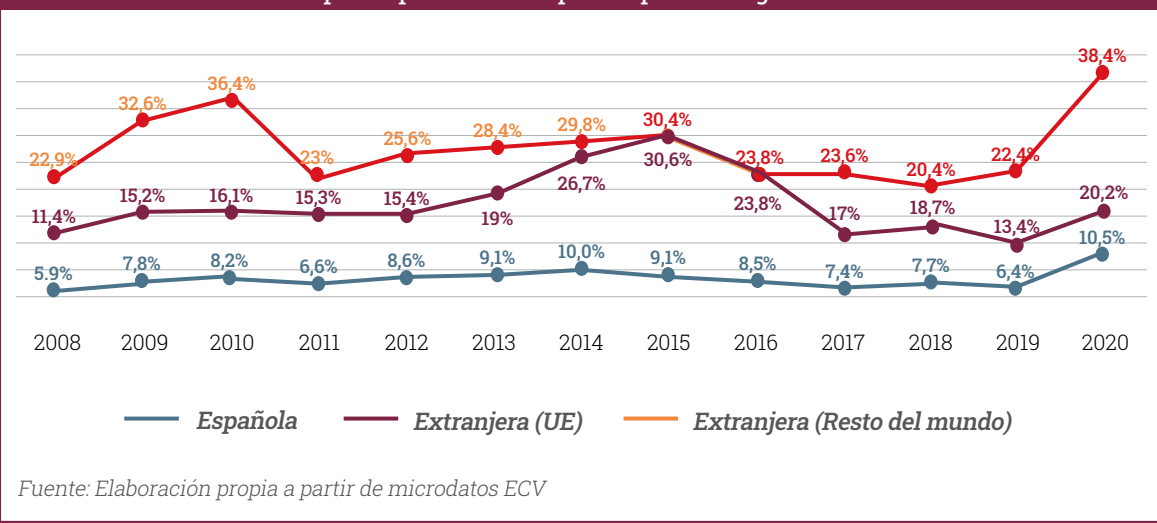


Gráfico 1.67. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada según nacionalidad.

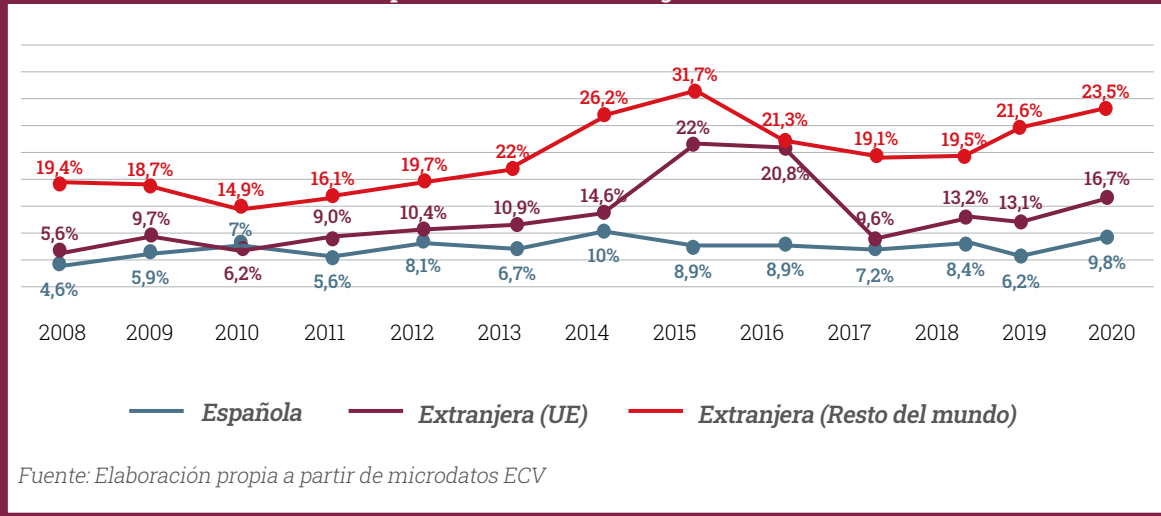


Gráfico 1.68. No puede permitirse ir de vacaciones a menos una semana al año según nacionalidad.

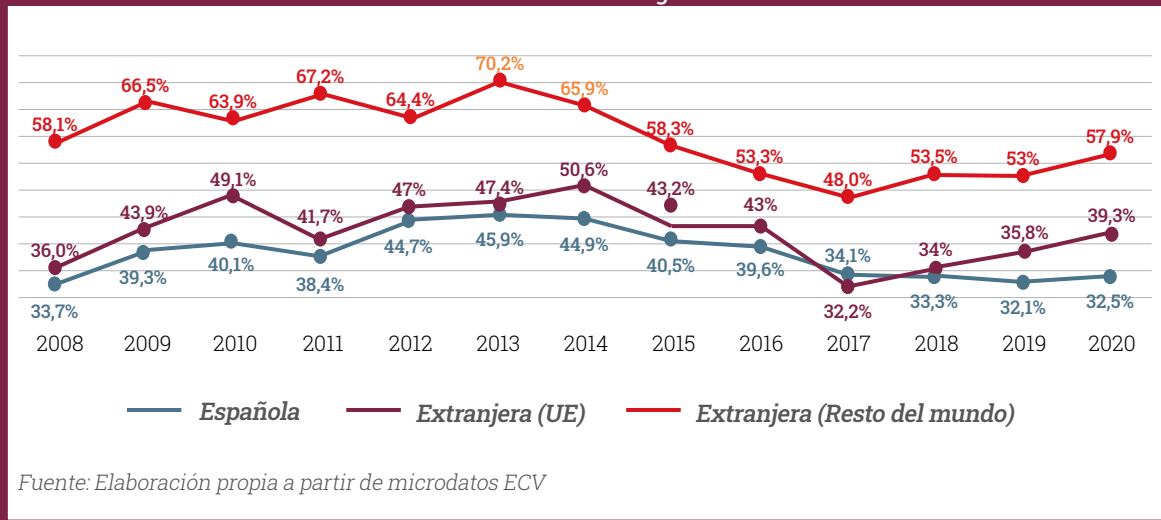
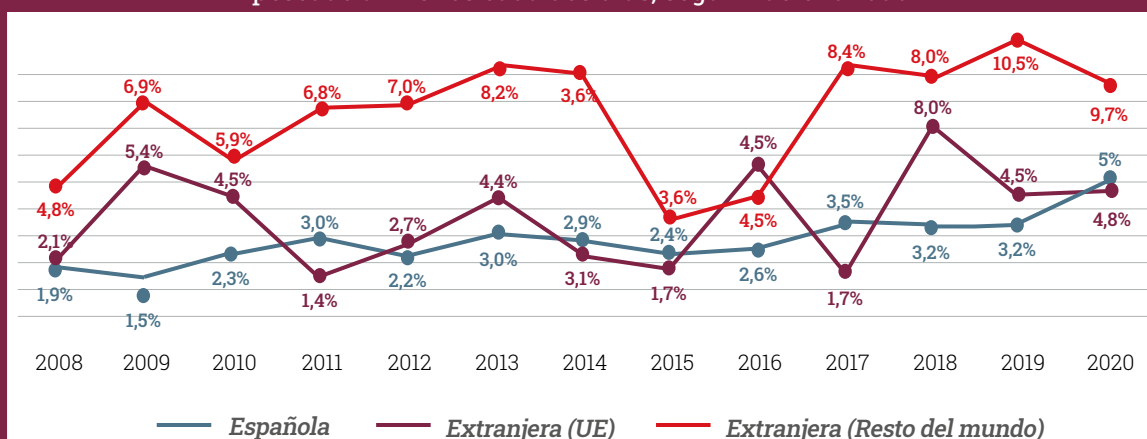
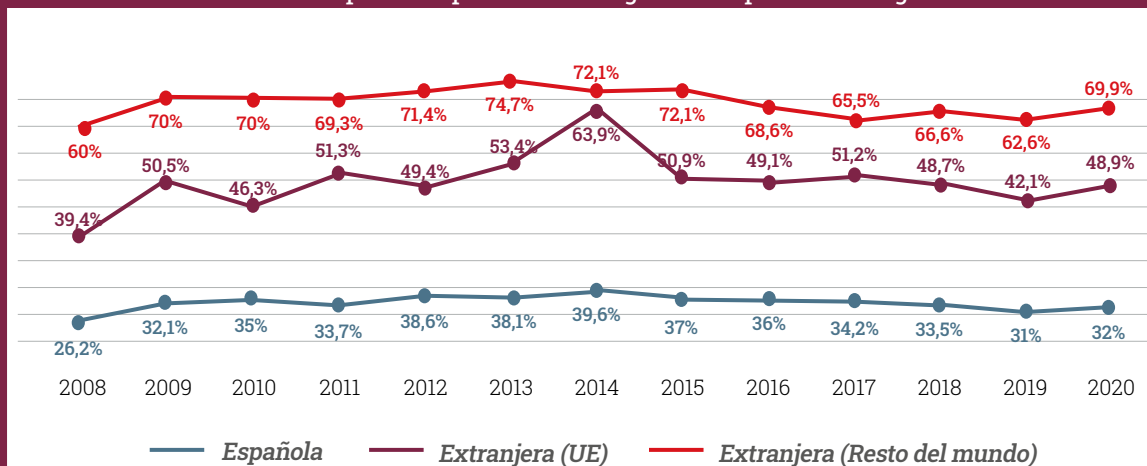


Gráfico 1.69. No puede permitirse carne, pollo o pescado al menos cada dos días, según nacionalidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.70. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos según nacionalidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.71. No puede permitirse un coche según nacionalidad.

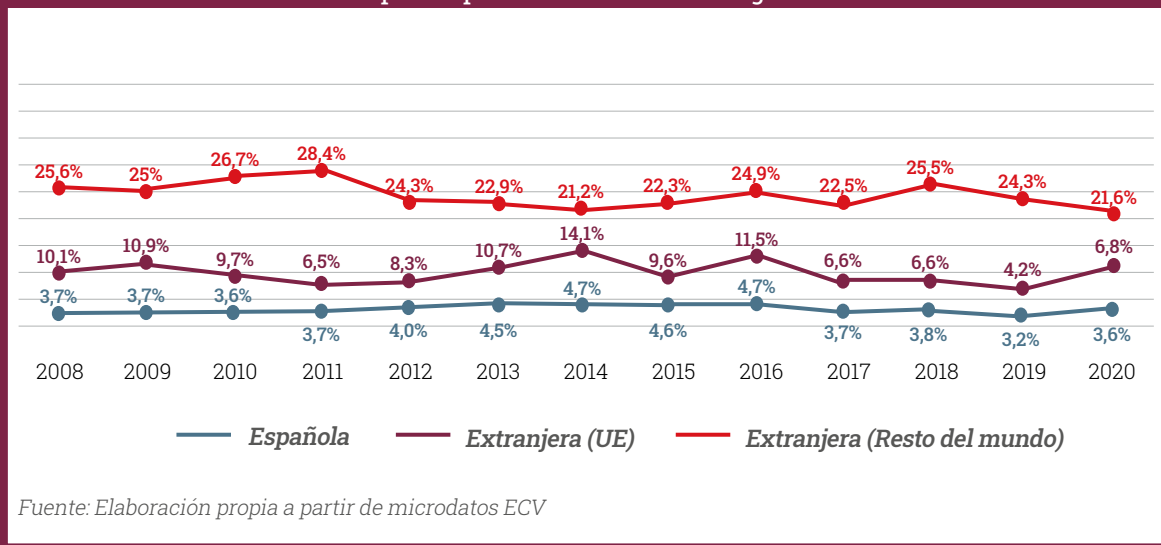
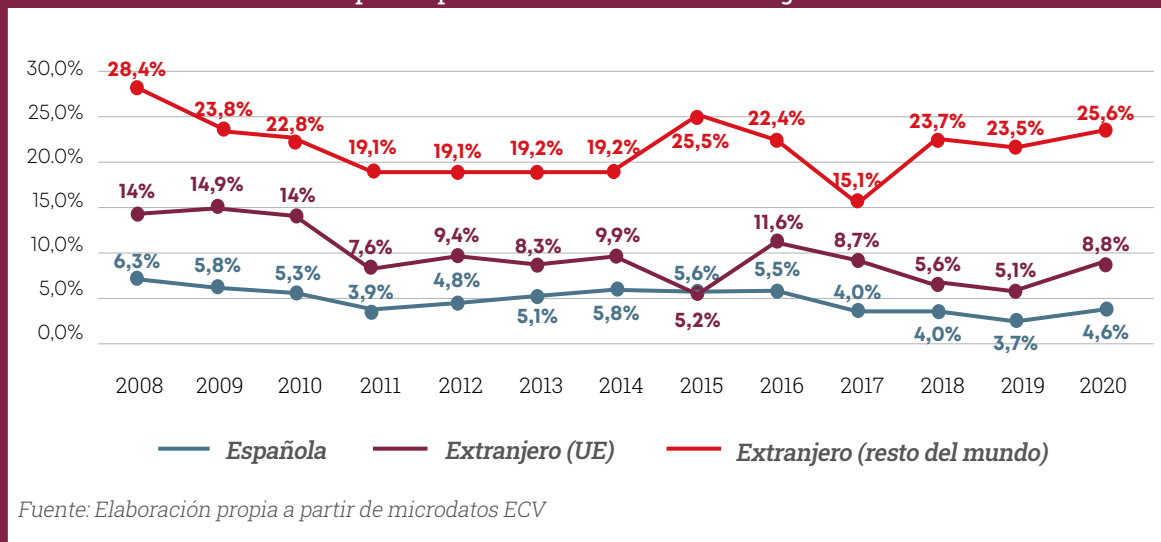


Gráfico 1.72. No puede permitirse un ordenador según nacionalidad.



Dificultades para llegar a fin de mes

El indicador de personas con dificultades para llegar a fin de mes no forma parte del AROPE, sin embargo, es importante y se incluye aquí porque delimita a un conjunto de personas entre las que se incluye a aquellas que están en los comienzos de la espiral de vulnerabilidad y cuya calidad de vida puede verse afectada rápidamente con cualquier imprevisto. En este sentido, el indicador informa y trata de cuantificar subjetivamente las dificultades para atender mensualmente los gastos usualmente necesarios en el hogar⁷.

7. La pregunta exacta de la ECV para esta cuestión es "un hogar puede tener diferentes fuentes de ingresos y más de un miembro del hogar puede contribuir con sus ingresos. En relación con el total de ingresos de su hogar, ¿Cómo suele llegar a fin de mes?"

El 45,2 % de la población española tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes. La cifra se ha reducido 4,1 puntos porcentuales con respecto al año pasado y es la más baja de todo el período. La reducción se debe a la mejora del porcentaje de las personas que manifiestan grados de dificultad bajos e intermedios para llegar a fin de mes. Por el contrario, **las personas que llegan a fin de mes “con mucha dificultad” han aumentado desde el 7,8 % hasta el 10 %, lo que supone un intenso incremento del 28,1 %, el mayor crecimiento interanual en todo el período estudiado.** Vuelve a mostrarse, pues, el efecto de la pandemia covid-19 entre los grupos más vulnerables.

Por otra parte, a pesar de la reducción del total y los resultados dispares de este año, no debe olvidarse que **algo menos de la mitad de la población española vive muy cerca del límite de sus posibilidades, y que casi una de cada cuatro personas (22,8 % del total de población) está ya en el límite,** es decir, viven en hogares en los que se llega a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad.

Finalmente, no se observan apenas diferencias por sexo, aunque sí aparecen **contrastos importantes según la edad.** Nuevamente, aparece un indicador que muestra otro aspecto de las enormes dificultades que soporta la población más joven con respecto al resto de los grupos de edad. En este sentido, debe destacarse la frágil evolución de las personas entre 16 y 19 años y entre los niños y niñas con menos de 16. Por una parte, con datos del año 2020, la población adulta joven soporta la cifra más alta de personas que llegan a fin de mes “con mucha dificultad” (12 %, 2,3 puntos porcentuales más que el año pasado) con diferencias importantes con respecto al resto de los adultos. Además, si se suman los dos criterios más graves (personas que llegan a fin de mes “con dificultad” o “con mucha dificultad”), el valor más alto también lo obtiene el mismo grupo con una tasa que asciende al 27,8 % del total de personas en esa edad. En total, el 51,3 %, es decir, **la mitad de la población joven entre 16 y 29 años, viven en hogares en los que se manifiesta alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes y un 28 % en hogares con alto grado de dificultad.** En segundo lugar, en cuanto a los menores de 16 años, el 25,7 % de ellos, es decir, uno de cada cuatro menores de 16 años residen en hogares en los que se llega a fin de mes con dificultad” o “con mucha dificultad”. En conjunto, **la mitad de los menores de 16 años (49,8 %) vive en hogares con alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes y una cuarta parte lo hace en hogares con alto grado de dificultad,** lo que señala, otra vez, la grave problemática que caracteriza a la población infantil en España.

Gráfico 1.73. Grado de dificultad para llegar a fin de mes (2008-2020)

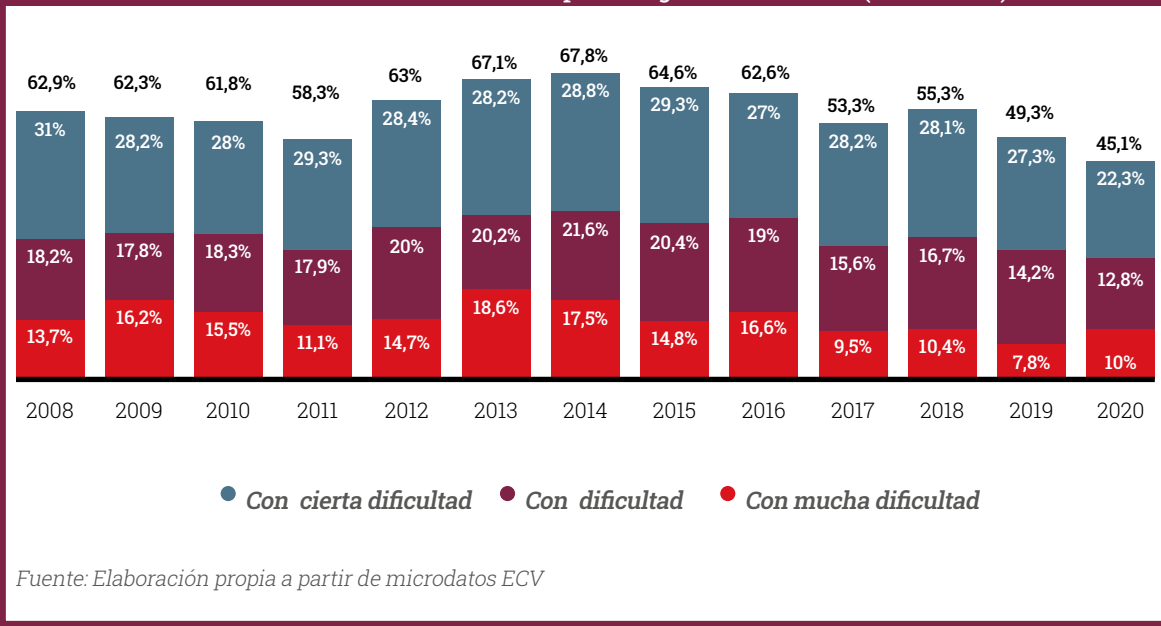


Gráfico 1.74. Dificultad para llegar a fin de mes según sexo (2008-2020)

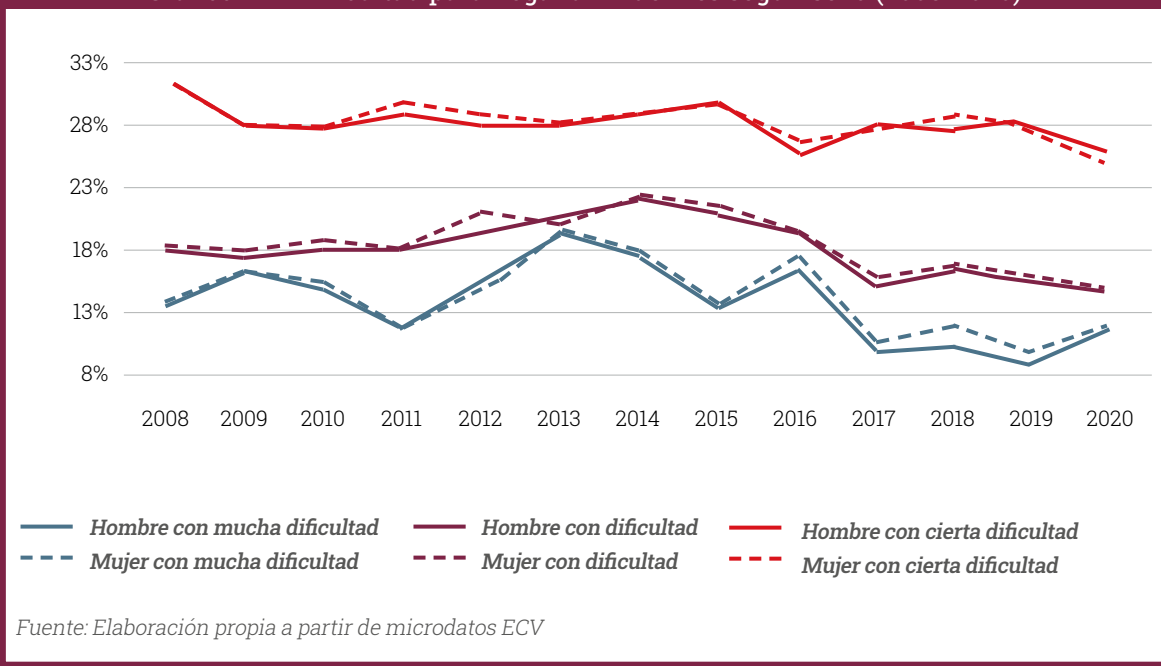
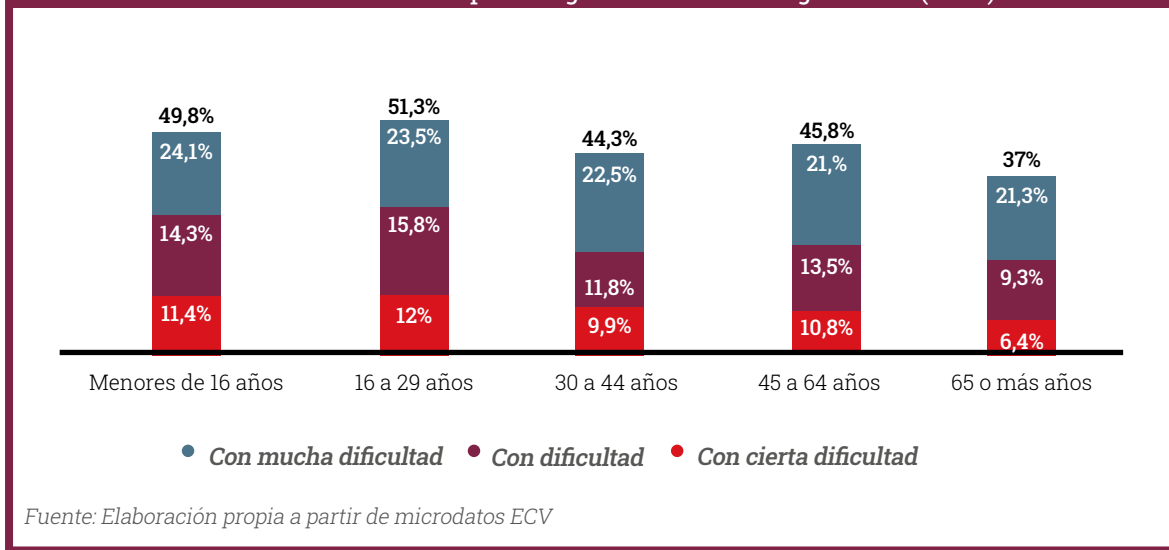


Gráfico 1.75. Dificultad para llegar a fin de mes según edad (2020)



Baja intensidad en el empleo por hogar

El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas menores de 60 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar⁸ lo hicieron menos del 20 % de su potencial de trabajo total durante el año de referencia⁹. Para obtener una idea clara de lo que este indicador muestra realmente, que es sólo la parte más aguda del problema del desempleo, es necesario tener en cuenta los muy exigentes criterios que necesita un hogar para ser contabilizado en el indicador¹⁰

8. Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 59 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 60 años o más que no han concluido su período laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

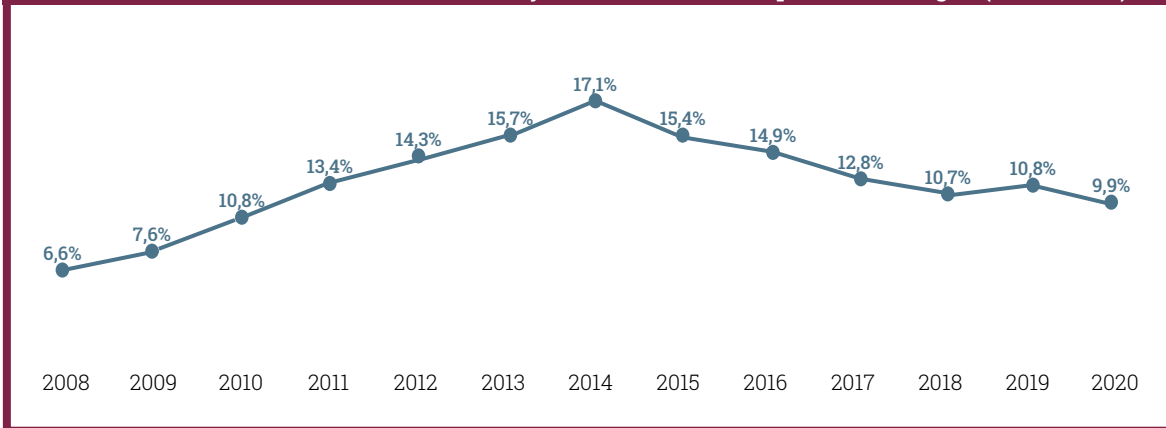
9. En este caso, el año de referencia es el 2019, por tanto, este indicador no muestra todavía los efectos de la pandemia covid-19.

10. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan ambos en jornada completa su intensidad de trabajo es del 100 %; si sólo trabaja una persona a jornada completa y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 50 %; si sólo trabaja una a media jornada y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 25 % y, finalmente, si una de ellas trabaja dos días a la semana y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 20 %. Estos ejemplos muestran el carácter extraordinariamente estricto del indicador BITH, pues en ninguno de los ejemplos señalados se cumplen criterios para ser contabilizados en el BITH. Si en el ejemplo propuesto, una persona no trabaja y la otra lo hiciera menos de dos días a la semana, entonces su intensidad de empleo sería menor del 20 % y se considerarían personas en BITH. Si el hogar tuviera dos hijos, entonces dos días de trabajo de una sola persona a la semana sería suficiente para no ser considerado un hogar en BITH, a pesar de mantener a cuatro personas.

unido a la ya analizada reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras, que llega casi a los tres puntos porcentuales desde 2011¹¹.

En el año 2020, el 9,9 % de las personas menores de 60 años viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo. Esta cifra supone nueve décimas menos con respecto a la registrada el año anterior y 7 puntos porcentuales menos con respecto a su máximo histórico, registrado en 2014. En términos absolutos, **hay 3,5 millones de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo.** A pesar de esta mejora, que completa seis años seguidos de reducción de la población en BITH, debe recordarse, por una parte, que la cifra actual está todavía tres puntos por encima de la registrada en el año 2008 y que debería reducirse en 1,1 millones para volver a las cifras anteriores a la crisis; y, por otra, que en los últimos datos disponibles no están incluidos los efectos de la pandemia covid-19 y, por tanto, dado el crecimiento del paro verificado en la EPA a partir del primer trimestre del año 2020 (ver gráfico de página siguiente), solo puede esperarse un importante incremento cuando estén disponibles las próximas cifras BITH.

Gráfico 1.76. Población de 0 a 59 con baja intensidad de empleo en el hogar (2008-2020)



11. Como ya se ha indicado con más detalle en el capítulo sobre pobreza y actividad, la ganancia media por trabajador entre 2011 y 2019 se incrementó en el 6,4 %; sin embargo, en el mismo periodo, el IPC creció el 9,2 %, lo que produjo una pérdida de poder adquisitivo cercana a los tres puntos porcentuales.

Tabla 1.14. Población, de 0 a 59, en hogares con baja intensidad de empleo según sexo (2008-2020)

	POBLACIÓN (0 a 59)			% BITH			POB. EN BITH (Millones)		
	Total	Hombres	Mujeres	%Tot	% H	% M	Total	Hombres	Mujeres
2008	35.822.553	18.281.454	17.541.098	6,6%	6,1%	7,0%	2,36	1,12	1,23
2009	36.172.103	18.463.267	17.708.839	7,6%	7,2%	8,0%	2,74	1,32	1,42
2010	36.230.974	18.474.609	17.756.361	10,8%	10,6%	11,0%	3,92	1,96	1,96
2011	36.244.391	18.460.988	17.783.400	13,4%	12,9%	13,8%	4,84	2,38	2,46
2012	36.222.934	18.426.456	17.796.477	14,3%	13,8%	14,8%	5,17	2,54	2,64
2013	35.963.522	18.261.401	17.702.121	15,7%	15,9%	15,4%	5,64	2,91	2,73
2014	35.580.286	18.039.391	17.540.894	17,1%	17,0%	17,2%	6,09	3,07	3,02
2015	35.349.713	17.907.693	17.442.020	15,4%	15,8%	15,1%	5,46	2,82	2,64
2016	35.177.629	17.808.119	17.369.512	14,9%	14,9%	14,8%	5,22	2,65	2,57
2017	35.068.168	17.741.061	17.327.110	12,8%	12,4%	13,2%	4,48	2,20	2,28
2018	34.985.114	17.685.016	17.300.097	10,7%	10,1%	11,2%	3,73	1,79	1,94
2019	35.024.107	17.696.734	17.327.374	10,8%	10,0%	11,7%	3,80	1,77	2,03
2020	35.146.451	17.755.635	17.390.819	9,9%	9,7%	10,1%	3,49	1,73	1,76

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, en la totalidad del período la evolución de la tasa BITH ha sido muy similar para ambos sexos, con una diferencia que oscila anualmente entre 0,5 y 1 punto porcentual entre hombres y mujeres. En los últimos cuatro años la tasa BITH femenina tendió a reducirse con menor intensidad que la masculina. En el año 2020, el 10,1 % de las mujeres viven en hogares con baja intensidad de empleo, cifra que es 4 décimas más elevada que la tasa masculina. En este último año se han reducido las diferencias entre ambas tasas.

Finalmente, la tasa BITH resulta un buen exponente de las limitaciones que tiene la ECV para el análisis de las diferencias de género. En este sentido, como puede verse en los dos gráficos siguientes, diferencias entre tres y cuatro puntos porcentuales en la tasa de paro EPA apenas son esbozadas por el indicador BITH.

Gráfico 1.77. Población en BITH según sexo (0 a 59 años).

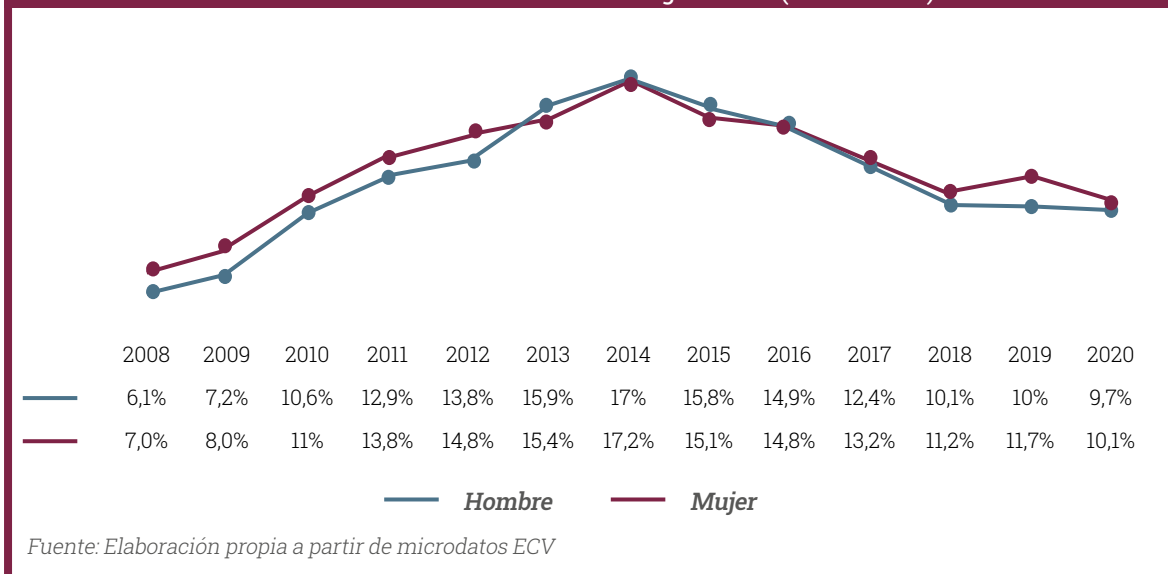
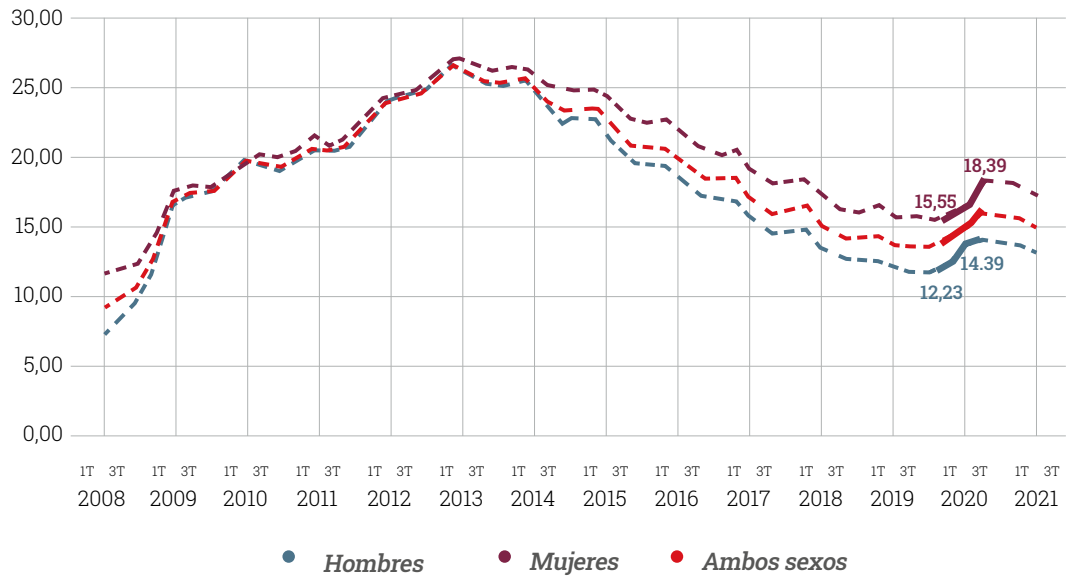


Gráfico 1.78. Tasa de Paro (EPA)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Las medidas de la pobreza

La tasa AROPE y sus componentes, en particular la tasa de riesgo de pobreza, cuyo estudio es el objetivo principal de este trabajo, son indicadores de incidencia, es decir, se limitan a mostrar el volumen del grupo más desfavorecido con respecto a los diferentes conjuntos o segmentos sociales entre los cuales se puede medir.

El tamaño de la pobreza es un dato muy importante y sirve, entre otras cosas, para evaluar políticas y decidir entre ellas cuales inciden con mayor intensidad en la mejora de la calidad de vida de las personas, cuestión que, en última instancia, es de lo que se trata. Sin embargo, decir, por ejemplo, como sucede este año, que el 21 % de la población residente en España es pobre, deja unas cuantas preguntas sin respuesta. Entre otras cosas, no se especifica nada sobre intensidad, es decir, sobre si la población pobre raya en la miseria más absoluta o si bastaría un pequeño ingreso adicional para salir de su situación de pobreza. Además, tampoco se especifica nada sobre la situación de esos grupos con respecto al resto del conjunto social, es decir, se habla de tamaño, pero no de distancia: el indicador no habla de desigualdad.

También está el inconveniente de las variaciones anuales de la distribución de la renta y la modificación de los umbrales que acarrea. Si lo que se considera pobreza varía todos los años, entonces hay personas que entran o salen de la pobreza solo por efecto de los cambios anuales en el umbral y sin modificar sus condiciones de vida. La utilización de umbrales fijos en un año base determinado intenta enfrentarse a este problema.

Se tiene, entonces, que la tasa de pobreza es un indicador extraordinariamente útil, pero que no explica la problemática en su totalidad. Por esta razón, solo adquiere su significado más completo cuando se utiliza en combinación con otros indicadores; en particular aquellos que miden intensidad y distancia.

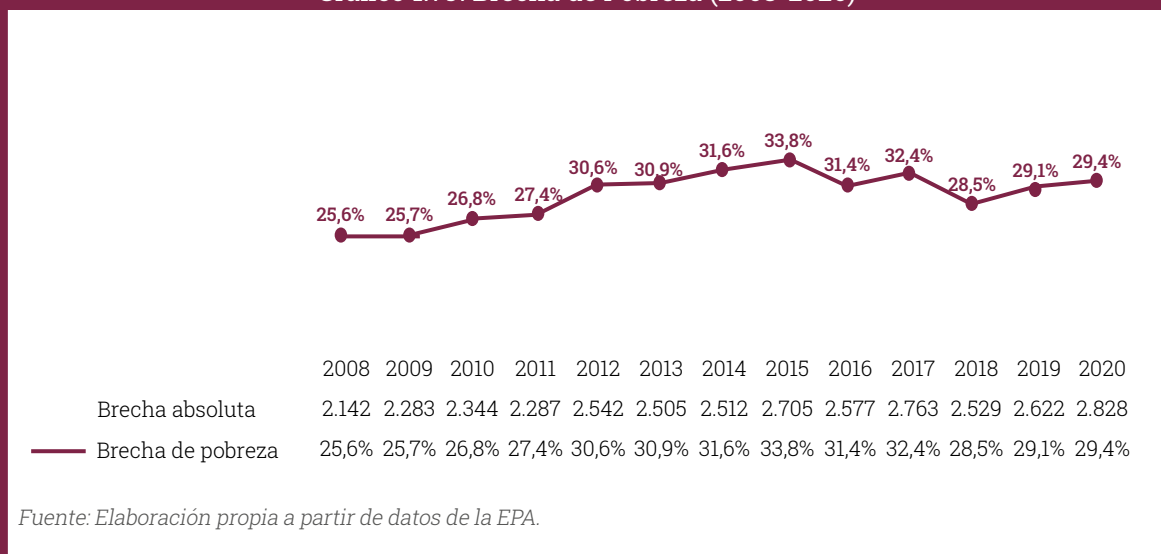
A continuación, se analizan los indicadores más importantes para medir la intensidad de la pobreza y la desigualdad. Para la primera cuestión se analiza la Brecha de pobreza y el porcentaje de personas en Pobreza severa medida con un umbral calculado según el 40 % de la mediana de renta nacional por unidad de consumo, es decir, equivalente a 2/3 del umbral de riesgo de pobreza. El capítulo se completa con un análisis sobre los umbrales de renta y la tasa de pobreza con umbral fijo, que intenta reducir la influencia de los cambios anuales de renta y mantener en el tiempo los requisitos por los cuales se considera que una persona es pobre.

Para la segunda, se estudian en capítulo específico la renta media, la relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10), el Índice de Gini y el índice de Palma, indicador que parece coger relevancia en los últimos años. Con estos indicadores se obtiene una visión clara sobre cuán pobres son las personas pobres y sobre la distancia, en términos de renta, a la que se mantienen del resto del conjunto social.

Brecha de pobreza

La brecha de pobreza es una medida que representa la intensidad de la pobreza, es decir, permite mostrar cuán pobres son las personas pobres en su conjunto. De manera intuitiva, la brecha de pobreza individual de una persona pobre equivale a la cantidad de dinero que necesitaría ingresar para dejar de serlo, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa diferencia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza¹². Por ejemplo, para el año 2020, el umbral de pobreza es de 9.626 € al año, y si una persona ingresa sólo 6.798 €, entonces a esa persona le falta ingresar 2.828 € al año para dejar de ser pobre (brecha absoluta); por tanto, su brecha de pobreza es el porcentaje de esa cifra sobre el valor del umbral, es decir, del 29,4 % (2.828 x 100/9.626). En términos agregados, es decir, cuando se habla de poblaciones y no de individuos, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresada como porcentaje del umbral de pobreza. Dado que la mediana de ingresos por unidad de consumo de las personas pobres es de 6.798 € para este año, entonces la brecha de pobreza es del 29,4 % en 2020. Los datos anuales se muestran en el gráfico siguiente.

Gráfico 1.79. Brecha de Pobreza (2008-2020)



En primer lugar¹³ es necesario destacar que, aunque con poca intensidad, la brecha de pobreza se incrementa por segundo año consecutivo, es decir, desde el año 2018, las

12. Un ejemplo extremo para ilustrarlo: La situación de una persona a la que le faltan 1.000 € de ingresos para alcanzar el umbral de pobreza, es decir, para salir de pobre, es muy diferente si el umbral es de 1.100 € o de 10.000 €. En el primero de los casos la persona es extraordinariamente pobre puesto que sus ingresos son de 100 €, en el segundo, la persona tiene ingresos de 9.000 € y, aunque es pobre, su situación es menos mala que la de la primera, a pesar de que, en ambos casos, faltan 1.000 € para no estar en pobreza. Por esta razón la brecha de pobreza se expresa como porcentaje sobre el umbral. En ambos casos faltan 1.000 €, pero para el primero, la brecha es del 90 % y, para el segundo, del 10 %.

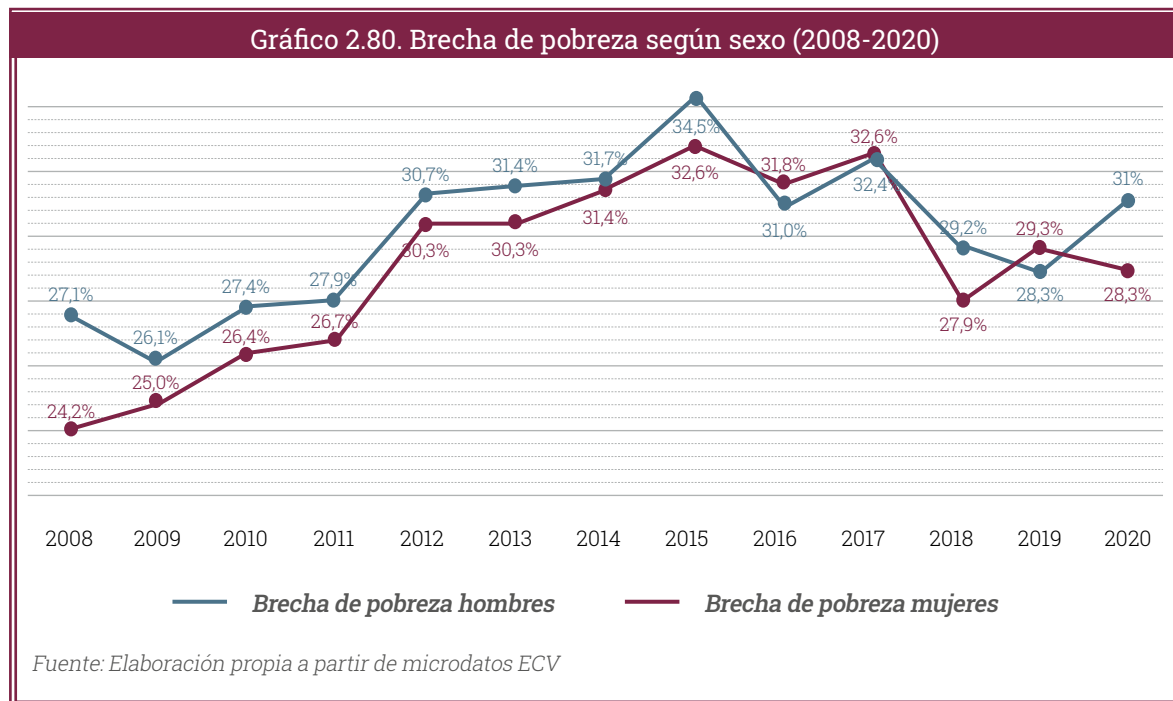
13. Todos los datos de este apartado son de elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

personas pobres lo son cada vez más a pesar del constatado incremento en el PIB per cápita entre 2017 y 2019¹⁴.

En segundo lugar, **la recuperación de la brecha de pobreza ha sido mucho más lenta que su deterioro previo**. Así, en los cinco últimos años de crisis, la brecha se incrementó desde el 26,8 % hasta el 33,8 %, es decir 7 puntos porcentuales más; sin embargo, en los primeros cinco años de recuperación la brecha solo se redujo 4,4 puntos. Nuevamente, se muestra que es mucho más sencillo entrar en la pobreza que salir de ella.

En tercer lugar, los datos permiten ilustrar un caso evidente sobre la necesidad de utilizar varios indicadores para comprender una realidad. Las mejoras de un indicador concreto no siempre son lo que parecen. Por ejemplo, en el año 2016, la brecha de pobreza se redujo con intensidad hasta el 31,4 %; sin embargo, el número de pobres creció ese año hasta ser el más alto de la década¹⁵. En otras palabras, más personas pobres, pero con mejor situación; y la inversa también vale: mejora la situación de las personas pobres, pero son muchos más.

Finalmente, con respecto al año 2015 la brecha se redujo 4,4 puntos porcentuales lo que es consistente con los objetivos de reducción de pobreza planteados en la Agenda 2030; sin embargo, debe remarcar que **las personas pobres son, todavía, mucho más pobres de lo que lo eran en el año 2008, antes de la crisis económica**.



Por otra parte, como sucede con otras variables, las discrepancias por sexo son escasas en la gran mayoría de los años estudiados. Para el año 2020, sin embargo, la brecha de pobreza se ha elevado solo entre los hombres lo que, combinado con la pequeña reducción

14. PIB per cápita 2017: 24.969 €; PIB per cápita 2019:26.426. Entre ambos años incremento del 5,8 % (1.457 € más per cápita). Fuente: INE, Contabilidad Regional de España.

15. Consultar capítulo sobre evolución de la tasa de pobreza.

entre las mujeres, ha generado una diferencia algo más intensa. En este sentido, los 2,7 puntos porcentuales que se observan son el producto de una mediana de renta anual que es 257 € más elevada entre las mujeres pobres que entre los hombres en igual situación.

Respecto a la edad, la tabla muestra que el incremento de la brecha de este año es del se ha verificado por grupos de edad, aunque ha sido algo superior entre los niños, niñas y adolescentes. También debe destacarse que la brecha de pobreza de los mayores es muy inferior a la del resto de grupos de edad.

Tabla 1.15. Brecha de pobreza según edad (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
UMBRAL NACIONAL	8.379	8.877	8.763	8.358	8.321	8.114	7.961	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626
Menores de 18 años (Brecha	2.587	2.537	2.753	2.658	2.815	2.876	2.796	3.204	2.943	3.108	2.801	2.876	3.330
18 a 64 años (Brecha absoluta)	2.207	2.443	2.603	2.428	2.663	2.547	2.628	2.800	2.721	2.822	2.631	2.799	3.100
65 o más años (Brecha absoluta)	1.492	1.555	1.481	1.449	1.360	1.348	1.193	1.140	1.144	1.723	1.587	1.538	1.805
Brecha Menores de 18 años	30,9%	28,6%	31,4%	31,8%	33,8%	35,4%	35,1%	40,0%	35,9%	36,5%	31,6%	31,9%	34,6%
Brecha 18 a 64 años	26,5%	27,5%	29,7%	29,1%	32,0%	31,4%	33,0%	35,0%	33,2%	33,1%	29,7%	31,1%	32,2%
Brecha 65 o más años	17,8%	17,5%	16,9%	17,3%	16,3%	16,6%	15,0%	14,2%	13,9%	20,2%	17,9%	17,1%	18,8%
Total	25,6%	25,7%	26,8%	27,4%	30,6%	30,9%	31,6%	33,8%	31,4%	32,4%	28,5%	29,1%	29,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Pobreza severa

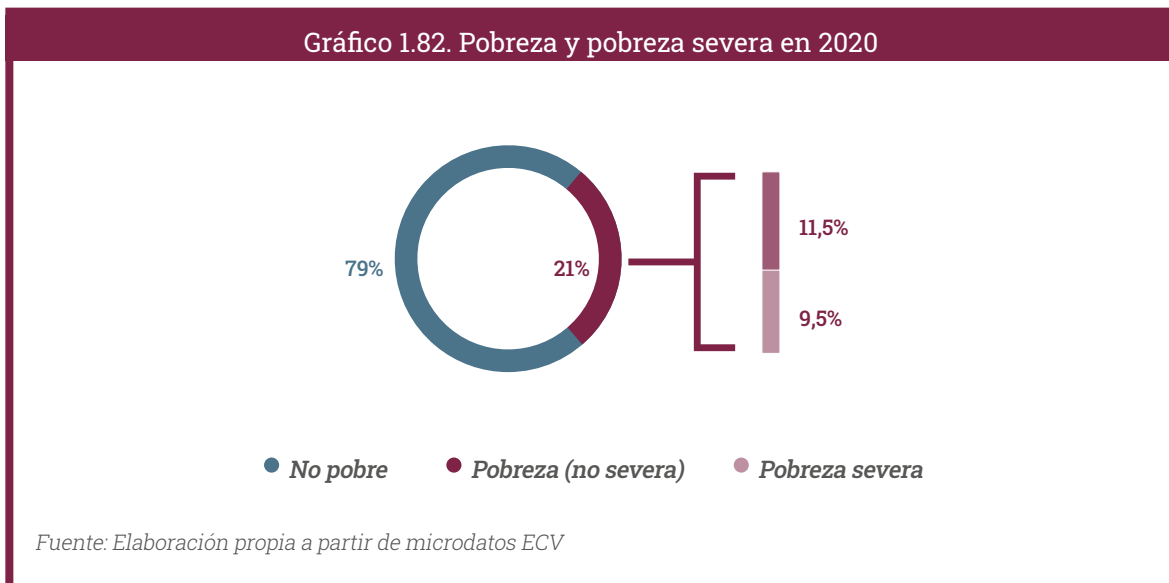
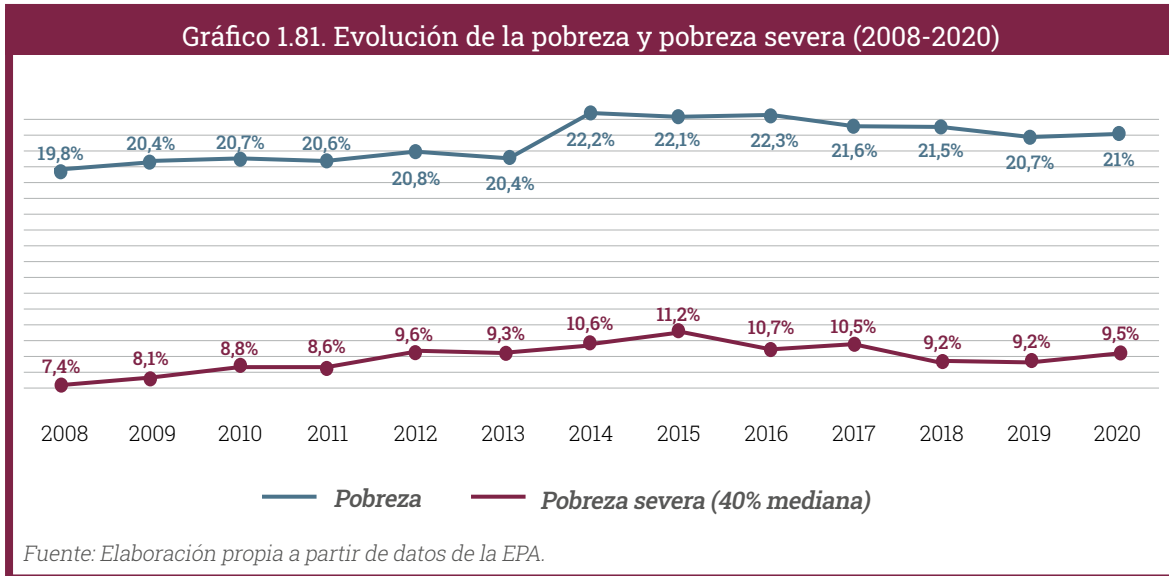
La pobreza severa¹⁶ agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos. En términos operativos, para definir quiénes están en ella y calcular el tamaño del grupo resultante, en este informe se define un umbral o límite de ingresos equivalente al 40 % de la mediana de renta por unidad de consumo de la población. Es decir, es decir, se consideran en pobreza severa aquellas personas que ingresan menos de 2/3 de los ingresos que se consideran como el límite máximo para calcular la población en riesgo de pobreza¹⁷.

Si la mediana de ingresos por unidad de consumo de la población en 2020 es de 16.043 €, entonces están en pobreza severa con umbral del 40 % de la mediana todas aquellas personas que viven en hogares cuyo total de ingresos por unidad de consumo es inferior a 6.417,3 € al año (535 € al mes). Como se indica en otros apartados, la utilización de unidades de consumo no permite una valoración intuitiva de los límites que establece los distintos umbrales de pobreza y, por tanto, es mejor recurrir a casos concretos. **Para una familia de dos adultos con dos niños o niñas menores en pobreza severa, por ejemplo, un ingreso máximo de 535 € al mes por unidad de consumo (Umbral de pobreza severa) significa que los ingresos totales de ese hogar alcanzan los 1.124 € mensuales, lo que significa que cada persona debe sobrevivir con 281 euros mensuales.**

16. Un análisis completo de la pobreza severa puede encontrarse en el II Informe "El mapa de la pobreza severa en España. El paisaje del abandono". Disponible en <https://www.eapn.es/publicaciones/443/ii-informe-el-mapa-de-la-pobreza-severa-en-espana-el-paisaje-del-abandono>

17. Como se ha indicado en el capítulo respectivo, el límite máximo de ingresos del hogar para considerar a una persona en riesgo de pobreza es del 60 % de la mediana de renta por unidad de consumo.

Los gráficos siguientes muestran los porcentajes de población según el grado de pobreza y su evolución desde el año 2008. **En 2020, el 9,5 % de la población española, unos 4,5 millones de personas, viven en pobreza severa.** Es decir, casi la mitad de la población pobre está en pobreza severa. La cifra es tres décimas superior a la del año anterior, sin embargo, en combinación con el aumento de población supone unas 196.000 personas más.



Por otra parte, la pobreza severa se redujo un 15 % (1,6 puntos porcentuales) desde el año 2015. Si el objetivo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030 es reducir a la mitad las cifras de pobreza del año 2015 “en todas sus dimensiones”, entonces también debería aplicarse a la pobreza severa y ésta debería reducirse hasta el 5,6 % en 2030. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, una reducción proporcional exigiría una disminución de 1,9 puntos porcentuales en la tasa, es decir, llegar al 9,3 % este año. Según las cifras conseguidas, como se muestra en el gráfico siguiente, es posible afirmar que para el caso

de la pobreza severa el objetivo hasta el momento se va cumpliendo. Sin embargo, dada la tendencia levemente creciente que se observa, parece necesario reforzar aún más las medidas para la protección social de las personas en pobreza severa, especialmente si se tiene en cuenta el incremento que debe esperarse cuando aparezcan las nuevas cifras que incluyen el efecto de la covid-19.

Gráfico 1.83. Pobreza severa desviación del objetivo Agenda 2030

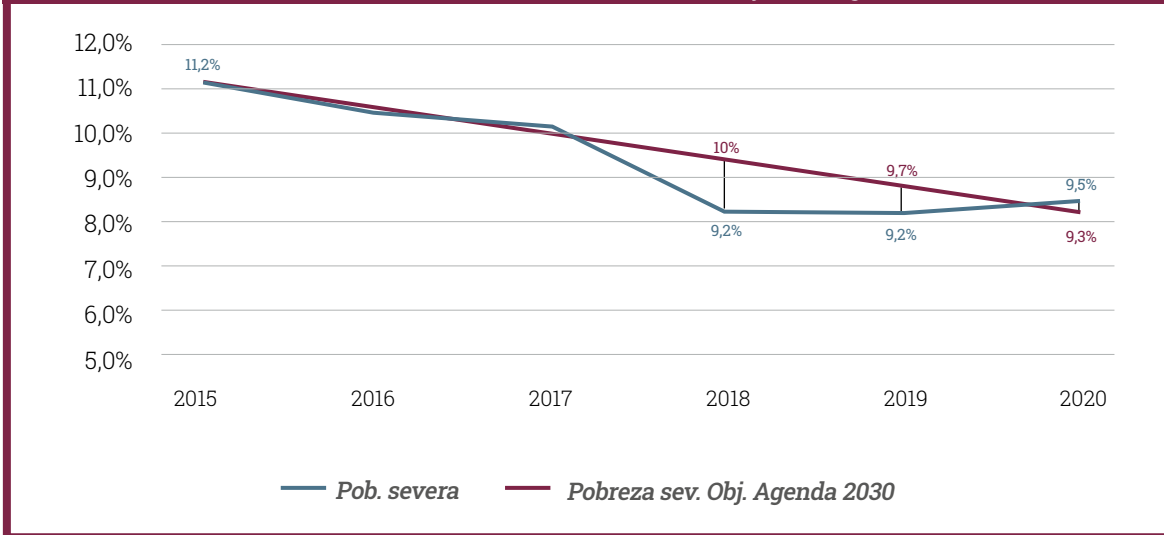


Tabla 1.16. Pobreza severa (Umbral 40%) (2008-2020)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombre	7,3%	7,8%	8,6%	8,5%	9,6%	9,8%	10,7%	11,5%	10,7%	10,2%	9,1%	8,9%	9,6%
Mujer	7,5%	8,3%	9,0%	8,8%	9,7%	8,9%	10,6%	10,8%	10,7%	10,8%	9,2%	9,5%	9,5%
Menores de 18 años	12,0%	12,9%	14,0%	13,2%	14,2%	14,2%	15,7%	16,7%	15,9%	15,5%	12,4%	13,1%	14,1%
18 a 64 años	6,6%	7,4%	8,4%	8,4%	9,8%	9,5%	11,4%	11,9%	11,4%	10,8%	9,7%	9,6%	9,6%
65 o más años	5,6%	5,4%	4,9%	4,8%	4,0%	3,7%	2,8%	2,9%	3,0%	4,8%	4,3%	4,1%	5,0%
Hogares de una persona	9,9%	10,1%	11,5%	12,2%	13,4%	12,6%	13,7%	13,2%	12,3%	14,7%	11,7%	12,6%	12,1%
2 adultos sin niños dependientes	5,6%	6,0%	4,7%	5,3%	4,9%	5,3%	5,4%	6,0%	5,7%	5,8%	6,0%	5,2%	6,1%
Otros hogares sin niños	2,6%	2,2%	4,6%	4,2%	4,7%	3,9%	5,7%	7,1%	5,6%	4,8%	5,3%	5,6%	5,4%
1 adulto con 1 ó más niños	22,7%	30,1%	27,8%	21,9%	20,6%	24,8%	27,5%	25,9%	26,2%	25,0%	23,9%	21,5%	18,7%
2 adultos con 1 ó más niños	9,3%	9,8%	11,1%	10,5%	11,1%	11,0%	12,8%	13,3%	12,9%	12,6%	9,7%	10,1%	11,0%
Total	7,4%	8,1%	8,8%	8,6%	9,6%	9,3%	10,6%	11,2%	10,7%	10,5%	9,2%	9,2%	9,5%
NACIONALIDAD (16 o más años)													
España	4,9%	5,3%	6,0%	6,3%	6,8%	7,1%	8,1%	8,5%	8,2%	8,1%	7,0%	6,7%	6,7%
Extranjero (resto de la UE)	23,3%	19,1%	21,3%	16,8%	18,7%	13,5%	18,1%	20,1%	23,0%	25,1%	25,4%	19,5%	27,2%
Extranjero (resto del mundo)	20,3%	22,4%	25,3%	23,2%	29,3%	24,7%	33,3%	36,8%	30,4%	27,0%	28,2%	28,2%	26,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La tabla anterior muestra la incidencia de la pobreza severa en función del sexo, de la edad, del tipo de familia y de la nacionalidad. Para el año 2020, nuevamente deben recalcar las dificultades de los hogares con hijos, cuyas tasas son notablemente más elevadas que la media nacional. Dentro de este grupo, destaca especialmente la **extraordinaria debilidad de los hogares monoparentales, cuya tasa de pobreza severa** es del 18,7 %, cifra que duplica la media nacional registrada. También es elevada la tasa de personas que viven solas, que llega al 12,1 %.

Por otra parte, la incidencia de la pobreza severa varía de forma importante en función de la edad. En general, al igual que el riesgo de pobreza, es más alta cuanto más joven

es el grupo considerado. Para el año 2020, la pobreza severa de los jóvenes es 4,5 puntos porcentuales mayor que la de los adultos entre 18 y 64 años y prácticamente multiplica por tres la registrada entre las personas de 65 años o más. En cualquier caso, estas diferencias no suponen ninguna situación excepcional, pues esta relación con respecto al resto de población se mantiene en términos parecidos para todos los años estudiados.

Según el sexo, pueden observarse tasas muy similares de pobreza severa, tanto para hombres como para mujeres, y que, con independencia de pequeñas variaciones anuales, siempre evolucionan de forma paralela. En la actualidad, la tasa masculina es del 9,6 % y la femenina del 9,5 %.

Respecto a la nacionalidad, la pobreza severa alcanza al 27,2 % de la población extranjera cuyo origen es algún país de la Unión Europea y al 26,4 % si proviene del resto del mundo.

Umbrales y pobreza

Para completar el análisis de la pobreza es necesaria una referencia rápida a los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula como el 60 % de la mediana nacional de ingresos por unidad de consumo de cada año, y, por tanto, las variaciones anuales de la renta mediana producen variaciones en el umbral¹⁸. Si la renta mediana se incrementa, entonces el umbral de pobreza crece y lo contrario sucede en caso de reducción. Este método, que tiene muchas ventajas en términos de adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el que se vive, plantea el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de la renta mediana del total de la población.

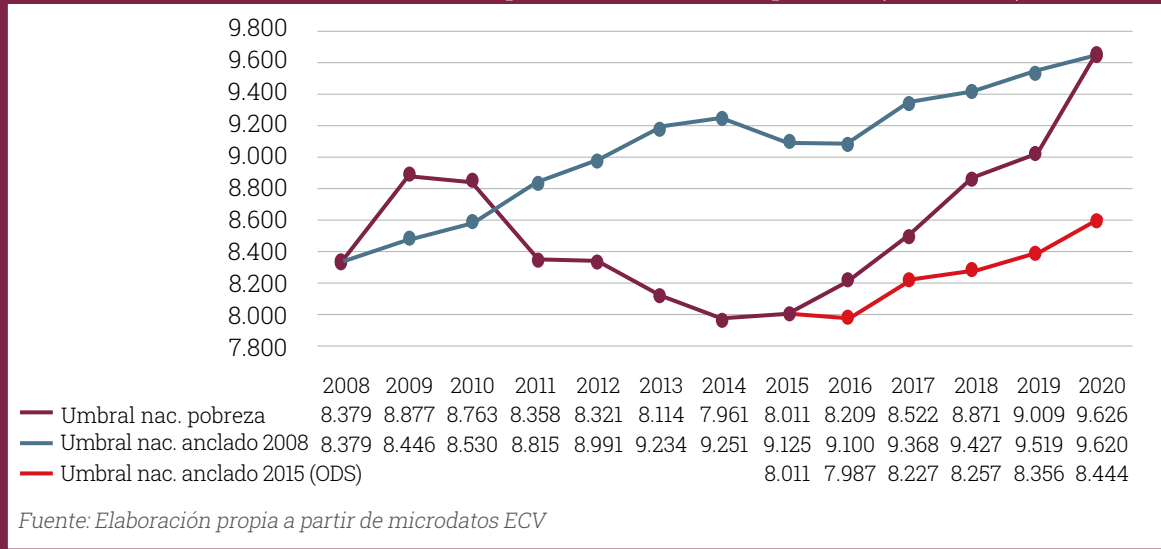
Estas variaciones en el umbral provocan que grupos importantes de personas salgan o entren de la pobreza sin ninguna modificación de sus condiciones reales de vida y solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza¹⁹. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2020 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 9.626 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida. Además, es necesario considerar la variación en el costo de la vida, es decir, hay que actualizar las cifras del umbral según el Índice de Precios de consumo (IPC).

18. Para más información consultar informe AROPE [El Estado de la pobreza 2016](#).

19. Una elaboración completa de este argumento aparece en el informe [El Estado de la pobreza 2014](#). Anexo “De cómo puede reducirse la tasa de pobreza sin una mejora en las condiciones de vida de la población”.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años. Es importante, además, indicar que la utilización de umbrales anclados es otro instrumento complementario para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no debe sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

Gráfico 1.84. Evolución en España de umbrales de pobreza (2008-2020)



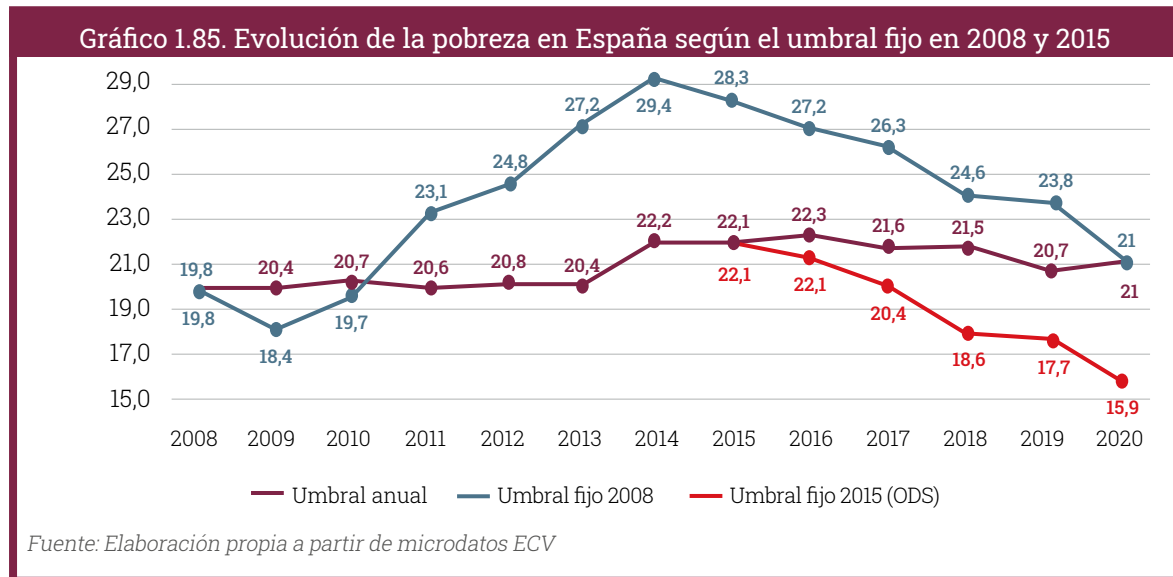
El gráfico anterior muestra una comparativa entre los años 2008 y 2020 de la evolución del umbral oficial de riesgo de pobreza (60 % de la mediana de renta nacional por unidad de consumo de cada año), en línea continua gruesa de color oscuro, y umbrales anclados a dos fechas de interés específico. En primer lugar, un umbral fijo o anclado al año 2008, que se representa el línea punteada y que ha permitido hasta ahora complementar la evaluación de la ya finiquitada, y fracasada en España, Estrategia Europa 2020, y, en segundo lugar, en línea continua de color rojo, los valores del umbral fijado o anclado el año 2015, que servirán de ahora en adelante para complementar la evaluación de la agenda 2030 y los ODS asociados.

Por otra parte, dado que el valor de los umbrales está fuertemente asociado la evolución de la renta de cada año es razonable pensar que en periodos de crisis el umbral se reduce y en periodos de expansión o recuperación de la renta el umbral se incrementa.

El gráfico siguiente muestra una comparativa entre la evolución de la tasa oficial de riesgo de pobreza y las tasas que resultan de aplicar los umbrales fijos al año 2008 y al 2015 a los que se ha hecho referencia. Para el año 2020, la tasa oficial de riesgo de pobreza con umbral anual es del 21 %, cifra que, después de un periodo de evolución extraordinariamente

diferente, donde las tasas de pobreza ocultas fueron muy importantes²⁰, coincide con las cifras del umbral anclado el año 2008.

Por otra parte, esta misma cifra es 5,1 puntos más elevada que la tasa de pobreza que se mide con criterios del año 2005. En cualquier caso, el éxito que denota esta diferencia solo puede ser apreciado de manera parcial puesto que tanto la tasa con umbral anual como la anclada a 2008 registran una cifra que es todavía superior a la que había en el año 2008, antes de la crisis económica.



20. Por ejemplo, en el año 2014 todas las personas que ganaban entre 7.961 € y los 1.251 € dejaron de contabilizarse como pobres sin haber modificado un ápice las condiciones de vida que tenían en 2008 cuando sí lo eran.

La desigualdad

El indicador AROPE y sus tres componentes muestran el tamaño y características generales de los grupos más desfavorecidos de la sociedad en la cual se miden. Sin embargo, nada explican sobre la importante relación entre esos grupos y el resto del conjunto social. Por otra parte, es aceptado que el mantenimiento del bienestar social requiere trabajar no sólo por la reducción del riesgo de pobreza y de la exclusión social, sino que, también, por conseguir una sociedad más equitativa.

La desigualdad es uno de los problemas más graves que produce el mercado dejado a su libre albedrío, sin regulación. Se produce cuando el orden económico y social premia o retribuye diferencialmente a las personas mediante recompensas que no están basadas en su desempeño. La particularidad más beneficiada es siempre la posición social previa, pero también se premian cuestiones tales como el género, el color de piel, la edad, el lugar de origen, las opciones sexuales, la religión y muchas otras. Una cuestión importante es que la retribución no tiene por qué ser puramente económica; por ejemplo, hay desigualdades en el acceso a la sanidad, a la educación de calidad, al trabajo, etc. Además, se debe insistir en que las desigualdades son acumulativas, en el sentido de que una desigualdad de base produce una cascada de consecuencias cada vez mayor. Esta desigualdad de base se hereda y limita la movilidad social, lo que acaba produciendo diferencias insalvables en la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, la desigualdad en el acceso a la educación determina una senda diferenciada hacia los puestos de trabajo y el posterior desarrollo profesional, por tanto, a los ingresos y, por tanto, a las condiciones de vida. Por esta razón, la desigualdad limita las posibilidades de acceso a herramientas que mejoren el ingreso y siempre se traduce en pobreza.

También hay razones económicas. Está muy estudiado que la desigualdad reduce las oportunidades de los grupos en desventaja y, por tanto, limita el desarrollo de la economía y, a nivel personal, dificulta la inversión en capital humano de las personas con rentas bajas²¹.

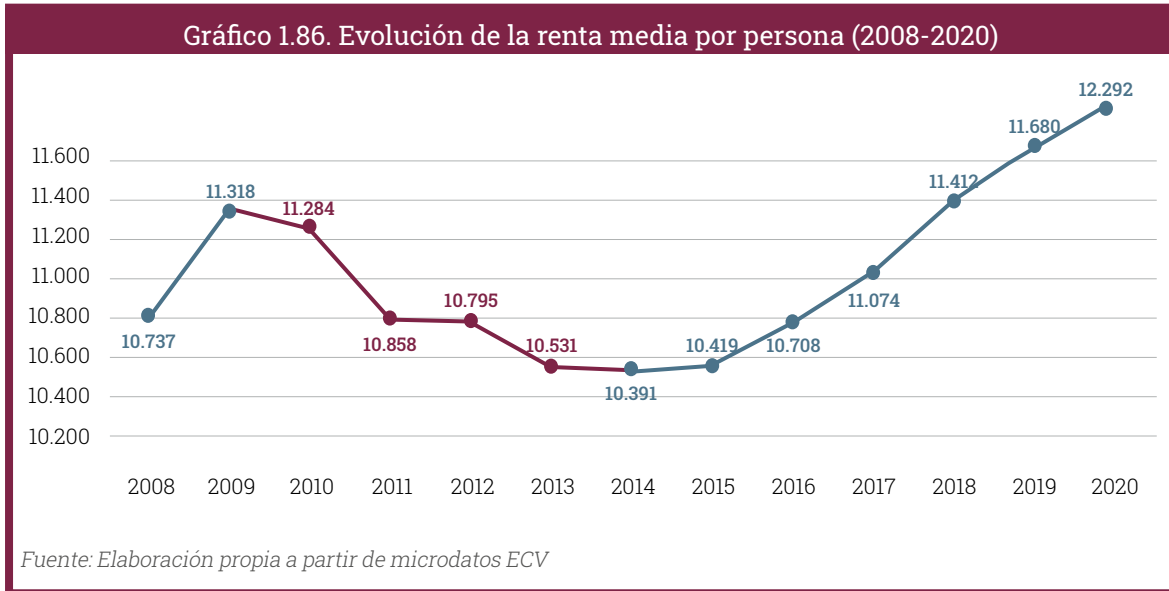
Entonces, si la pobreza es una expresión extrema de la desigualdad, ambos son conceptos inseparables, pues la segunda está en la base misma de la creación de la primera. Además, así está reconocido en el ordenamiento constitucional de la mayoría de los países desarrollados y en la Constitución Española que, en su Artículo 40, indica “Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa...”.

Por estas razones, y en lo que concierne a los objetivos de este trabajo, avanzar en la comprensión de la pobreza y la exclusión social requiere complementar el AROPE y sus componentes con otros indicadores. En particular, aquellos que analizan las relaciones entre la pobreza y la distribución, es decir, aquellos que miden desigualdad.

21. La inversión en capital humano es una de las estrategias más eficaces para incorporarse al ascensor social (movilidad social). Sin embargo, el capital humano se compra, es muy caro y solo produce beneficios a largo plazo. Estas condiciones hacen que el acceso y la acumulación de capital humano sea muy difícil cuando se parte de la nada. El retorno de capital físico, por el contrario, es mucho más rápido y hace que, por ejemplo, la juventud pobre deje de estudiar para intentar conseguir trabajo en lo que sea.

A continuación, se estudian los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) e índices, de Gini y de Palma.

Renta



En el año 2020, la renta media por persona completó seis años consecutivos de crecimiento hasta llegar a los 12.292 €, cifra que es 612 € más elevada y supone un aumento de un 5,2 % sobre la del año anterior. Este incremento, que sitúa la renta media por persona en su valor más alto de toda la década es, en sí mismo, una buena noticia, sin embargo, debe tenerse en cuenta que los datos base de renta se refieren al año 2019 y, por tanto, no incluyen el efecto de la covid-19. Las diferencias por sexo son escasas²², aunque, como se muestra en el gráfico, las mujeres siempre están entre un 2 % y un 4 % por debajo.

Sin embargo, como siempre sucede, los datos medios totales ocultan resultados muy diferentes para importantes grupos de población.

22. Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV no es adecuada para medir diferencias de género en ninguna de las variables estudiadas.

Gráfico 1.87. Evolución de la renta media según sexo (2008-2020)

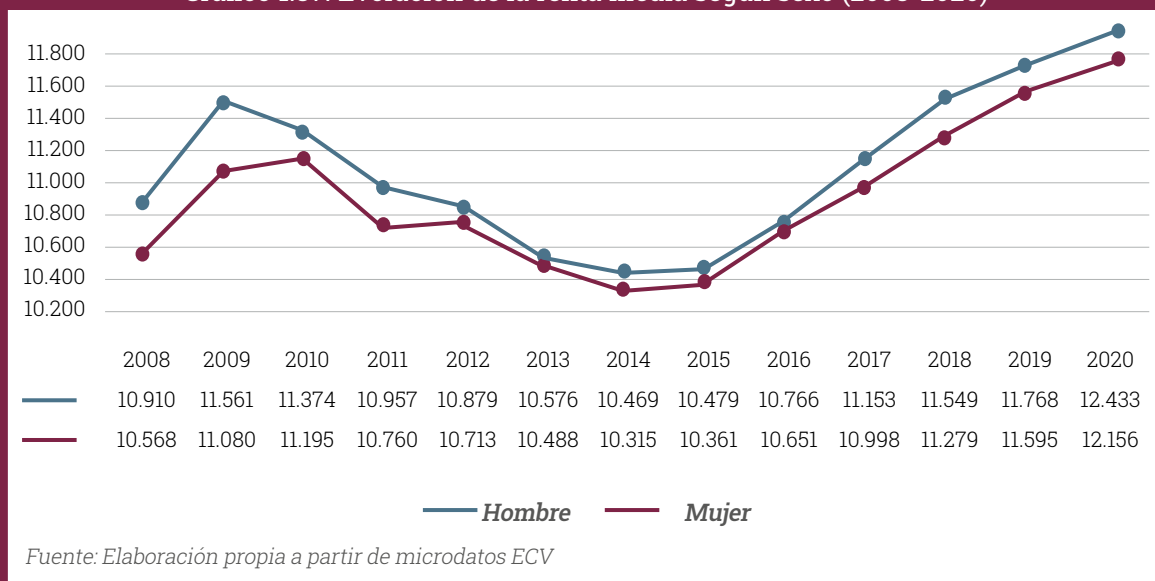


Tabla 1.17. Renta media por persona y cuartil (2008-2020)

	2008	2009	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2020-2019		Variación 2020-2008		Variación 2020-2015	
									€	%	€	%	€	%
Cuartil 1	3.957	4.000	3.272	3.474	3.597	3.937	4.048	4.275	226	5,3%	318	8,0%	1.002	30,6%
Cuartil 2	7.494	7.946	7.173	7.331	7.690	8.040	8.195	8.700	505	5,8%	1.205	16,1%	1.527	21,3%
Cuartil 3	11.027	11.705	10.891	11.114	11.572	11.882	12.184	12.933	748	5,8%	1.906	17,3%	2.042	18,7%
Cuartil 4	20.468	21.623	20.340	20.914	21.439	21.788	22.290	23.260	970	4,2%	2.792	13,6%	2.920	14,4%
Total	10.737	11.318	10.419	10.708	11.074	11.412	11.698	12.292	594	4,8%	1.554	14,5%	1.873	18,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La tabla anterior registra la renta media por cuartiles²³ y pueden verse para todos los años las enormes diferencias que se registran en la renta media de los cuatro grupos. Además, a pesar de que la renta media se incrementó para todos los grupos con respecto al año pasado, al 2015 y, también, al 2008, la evolución de cada uno de ellos fue muy diferente. En este sentido, la cuarta parte más pobre de la población (cuartil 1) solo el año pasado consiguió recuperar apenas la renta nominal que tenía el año 2008, mientras que el resto de los grupos ya lo había hecho dos, o incluso tres años antes. Además, la recuperación del grupo más pobre fue mucho más débil que la del resto de los grupos con mayor renta. Para el cuartil uno, el incremento de la renta media por persona entre los años 2015 y 2020 fue en términos absolutos de 1.002 €; sin embargo, para el cuartil dos fue 1,5 veces más elevada, para el cuartil tres dos veces más elevada y para el cuartil cuatro fue prácticamente el triple. En términos relativos los porcentajes son más elevados en los cuartiles más pobres (aparecen en la tabla), pero pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas.

En segundo lugar, puede observarse la fuerza con la que las personas de los cuartiles 3 y 4 resistieron la crisis, pues sólo en el año 2013 sus rentas medias pasaron a ser inferiores

23. Cuartiles de renta: se divide a la población en cuatro grupos del mismo tamaño y ordenados por renta: el cuartil 1, agrupa al 25 % más pobre, los cuartiles 2 y 3 a aquellos con rentas medias y el cuartil 4 al 25 % con mayores ingresos.

a las del año 2008. Por el contrario, en el cuartil 2, esto sucedió dos años antes y, en el cuartil 1, tres años antes. Pero no solo eso, también su recuperación fue mucho más acelerada. Así, las personas de los dos grupos con mejores rentas tardaron sólo tres años en recuperar su renta del 2008 (ambas lo hicieron en el 2016).

Si se divide a la población en grupos más pequeños, es decir, si se analiza la renta por decilas²⁴ (recordar que cada decil supone unos 4,73 millones de personas, según la población del año que se considere), pueden observarse diferencias parecidas y evolución similar: los deciles inferiores tienen rentas extraordinariamente más bajas con respecto a los superiores y sus incrementos de renta para cualquier año considerado son, también, muy bajos en términos absolutos y más elevados en términos relativos. Sin embargo, al igual que se afirmó al analizar los cuartiles, las variaciones porcentuales pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. Por ejemplo, dado que desde el año 2015 la renta del decil uno se incrementó un 47 % y la del decil 10 un 12,5 %, es posible afirmar que la renta media del 10 % más pobre de la población se ha incrementado cuatro veces más que la renta media del decil que agrupa a la población con mayores ingresos; sin embargo, los datos absolutos (incremento de 769 € y una renta media de 2.407 € en el grupo más pobre y de 3.405 € y una renta media de 30.625 € en el más rico) ridiculizan la afirmación original. Y es que, en los territorios extremos, las varas de medir fallan.

Finalmente, debe destacarse que **los 4,73 millones de personas que están en el decil uno de renta nacional todavía no han recuperado la renta media que tenían en el año 2008**, antes de la crisis.

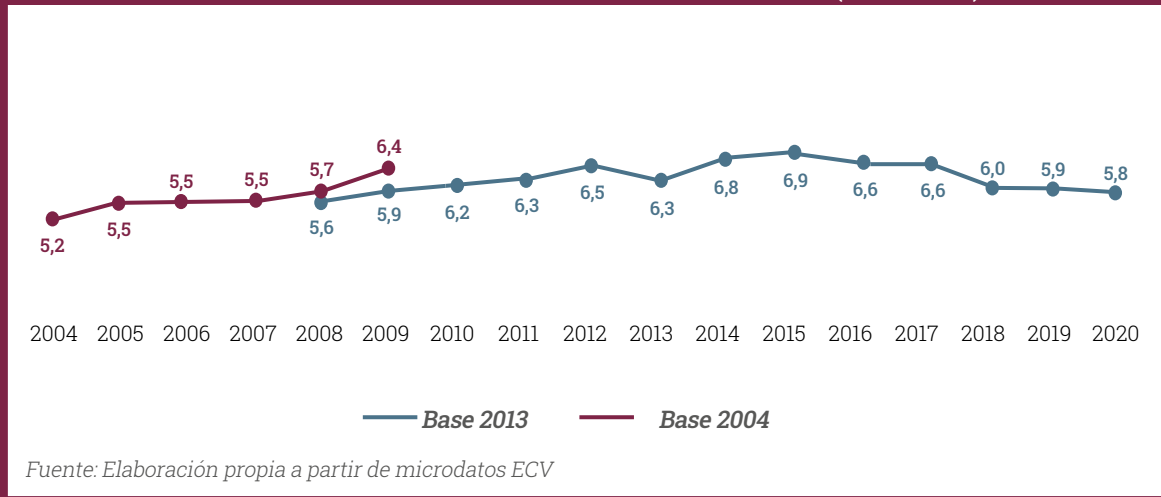
Tabla 1.18. Renta media por persona y decil (2008-2020)

	RENDA MEDIA POR PERSONA Y DECIL												Variación 2020-2019		Variación 2020-2008		Variación 2020-2015		
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	€	%	€	%	€	%
Decil 1	2.420	2.237	2.094	1.956	1.855	1.792	1.677	1.638	1.904	1.881	2.276	2.344	2.407	63	2,6%	13	-0,5%	769	46,9%
Decil 2	4.650	4.798	4.689	4.527	4.348	4.275	3.937	3.983	4.146	4.346	4.667	4.791	5.081	290	5,7%	461	9,9%	1.098	23,6%
Decil 3	5.972	6.288	6.222	5.829	5.692	5.631	5.378	5.452	5.604	5.874	6.188	6.356	6.802	446	6,6%	831	13,9%	1.351	24,8%
Decil 4	7.169	7.610	7.549	7.186	7.047	6.942	6.749	6.851	6.988	7.364	7.733	7.895	8.344	469	5,6%	1.175	16,4%	1.499	21,8%
Decil 5	8.426	8.930	8.827	8.466	8.451	8.319	8.140	8.188	8.391	8.748	9.087	9.238	9.800	562	5,7%	1.374	16,3%	1.612	19,7%
Decil 6	9.784	10.382	10.255	9.815	9.809	9.613	9.559	9.587	9.782	10.214	10.518	10.725	11.471	746	6,5%	1.687	17,2%	1.884	19,7%
Decil 7	11.388	12.063	11.978	11.510	11.564	11.263	11.289	11.246	11.488	11.971	12.293	12.686	13.346	717	5,4%	1.955	17,2%	2.097	18,7%
Decil 8	13.408	14.254	14.237	13.779	13.888	13.423	13.447	13.399	13.857	14.117	14.460	14.884	15.717	833	5,9%	2.309	17,2%	2.318	17,3%
Decil 9	16.652	17.499	17.427	17.091	17.154	16.776	16.671	16.624	17.001	17.549	17.855	18.318	19.329	1.011	5,2%	2.697	16,4%	2.705	16,3%
Decil 10	27.498	29.718	29.336	28.416	28.080	27.278	27.060	27.221	28.134	28.678	29.054	29.629	30.625	996	3,5%	3.127	11,4%	3.425	12,5%
Total	10.737	11.318	11.284	10.858	10.795	10.631	10.391	10.419	10.708	11.074	11.412	11.680	12.292	612	5,0%	1.594	14,5%	1.873	18,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

24. Decilas de renta: se ordena a la población según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, la decila 1 agrupa al 10 % de la población con la renta más baja, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % con las rentas más altas. Posteriormente, para cada grupo se calcula la media de renta, que es la que se muestra en las tablas.

Gráfico 1.88. Evolución de la relación renta S80/S20 (2004-2020)



La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

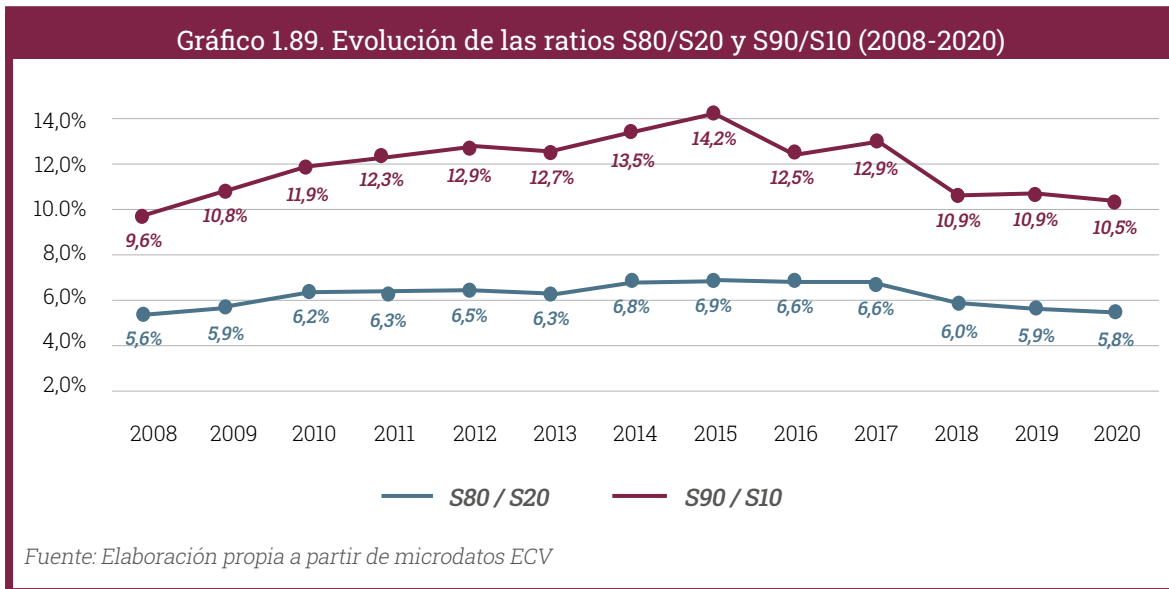
El gráfico siguiente muestra la relación de renta S80/S20 calculada en la base 2004 para la línea punteada y en la base 2013 para la continua. **En 2020, la renta del 20 % más rico de la población es 5,8 veces más elevada que la del 20 % más pobre.** Respecto a la evolución, la principal conclusión que se extrae es que la desigualdad entre los grupos extremos de renta aumentó de manera sostenida, tanto en la época de crecimiento económico como a lo largo de la posterior crisis, para recuperarse paulatinamente desde el año 2015. En ese año la renta del total del 20 % de la población con mayores ingresos multiplicaba por 6,9 puntos la renta total del 20 % con menores ingresos y, desde entonces, disminuyó en 5 años hasta los 5,8 puntos de este año.

Finalmente, en términos europeos, la desigualdad registrada por este indicador para el año 2019, último dato disponible, es **la sexta más alta de la Unión Europea**, sólo inferior a la de Bulgaria, Rumanía, Letonia, Lituania e Italia. Los datos actuales mantienen a España en la misma posición que el año anterior.

Por otra parte, también se utiliza de manera frecuente como indicador de desigualdad la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. **En 2020 la renta agrupada del 10 % más rico de la población multiplica por 10,5 la del 10 % más pobre.**

Para el año 2008, la renta del primer grupo multiplicaba por 9,6 a la renta del 10 % más pobre y la diferencia aumentó intensamente hasta el año 2015 (14,2), lo que muestra, al igual que el análisis de las rentas medias por deciles, la enorme capacidad del grupo más rico de la población para sostener sus ingresos, incluso en tiempo de crisis económica. Desde entonces, el indicador experimentó una reducción relativamente importante hasta el año 2018. Desde entonces se ha estabilizado.

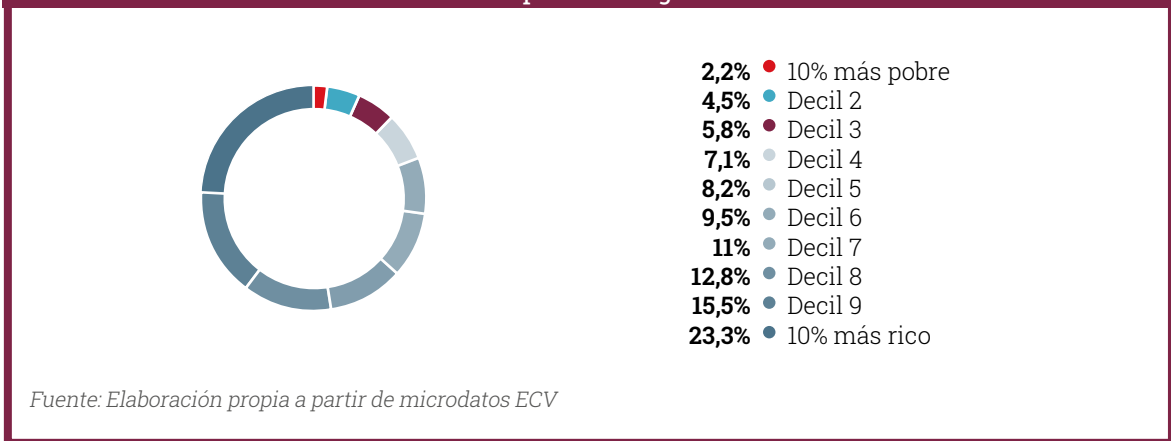
El gráfico siguiente muestra ambas relaciones y la diferencia en el gradiente (inclinación) de las curvas muestra que la relación S90/S10 ha crecido en el período con muchísima más fuerza que la relación S80/S20 (0,9 puntos y 0,2 puntos, respectivamente). Finalmente, como conclusión, puede decirse que la época de crisis afectó con mucha mayor intensidad a las capas medias y bajas de la población lo que produjo un importante aumento de la desigualdad que la mejora de los tres últimos años no ha conseguido eliminar.



Finalmente, la distribución del total de ingresos entre los deciles se presenta en el siguiente gráfico, con datos de 2020. Cada sector (quesito) representa un decil, es decir, el 10 % de la población que equivale a unos 4,73 millones de personas, y su tamaño es proporcional al porcentaje de la renta total que se lleva el grupo. El gráfico permite hacer comparaciones sobre la desigualdad entre los diferentes estratos de renta de la población.

Se destaca que **el 10 % más rico de la población obtiene una cuarta parte (23,3 %) de los ingresos de toda la población, que es la misma renta total de casi la mitad más pobre de la población española, que obtiene el 27,8 %** (suma de los cinco primeros quesitos). El gráfico muestra también la gran distancia en la porción de renta que ingresa el 10 % más rico, con respecto a los dos grupos que les siguen: prácticamente el doble que las personas del decil 8, y casi ocho puntos de renta más que aquellas del decil 9. Por el lado contrario, también es importante mostrar que la diferencia en el reparto de la renta entre los deciles uno y dos es exactamente el doble. Ambas cuestiones muestran la enorme distancia del resto de la sociedad en la que permanecen tanto el 10 % más rico de la población como el 10 % más pobre.

Gráfico 1.90. Reparto de ingresos en 2020



Índice de Gini

El estudio de las relaciones entre las decilas de renta es una manera de acercarse a la desigualdad que resulta intuitiva y fácil de comprender. Además, tiene la ventaja de señalar cuáles son los grupos entre los cuales se producen mayores desigualdades de renta. El Índice de Gini, que es el indicador más utilizado de desigualdad, proporciona una medida de desigualdad en el conjunto total de la población. Técnicamente, es una medida de dispersión que compara proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de la renta que esta recibe, y su comprensión intuitiva es algo más compleja. No así la interpretación de sus resultados: el índice varía entre 0 y 100²⁵ y un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

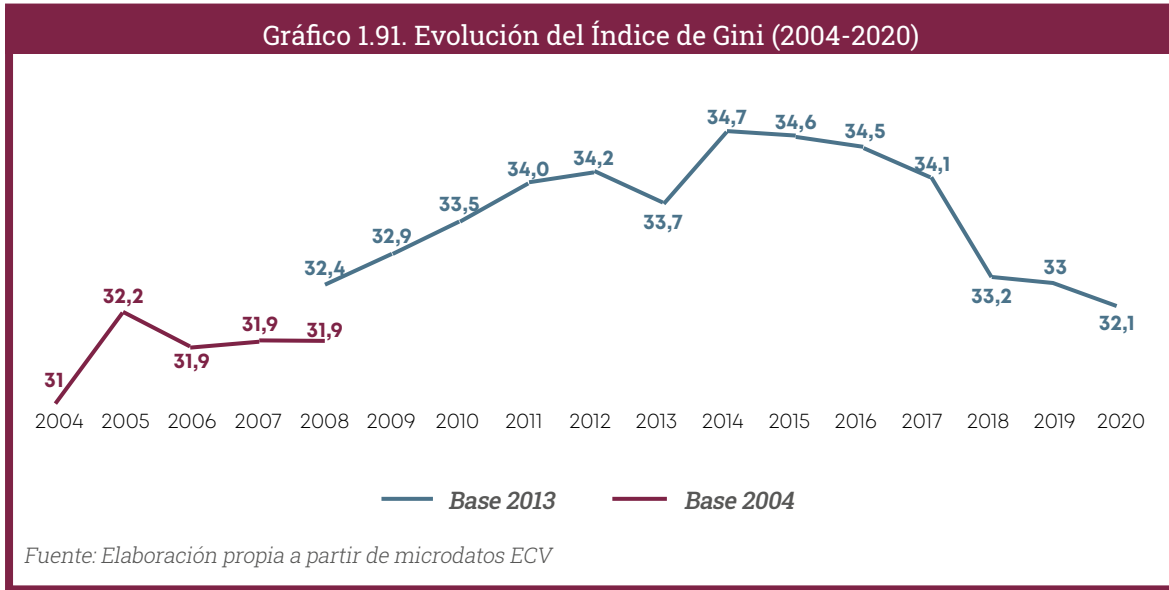
En primer lugar, puede verse que, en los años de fuerte crecimiento económico previos a la crisis, el Índice de Gini no se redujo (calculados en la base 2004; la ruptura metodológica del INE se produce en el año 2012, aunque se calcularon retrospectivamente los valores del índice a partir del año 2008).

En segundo lugar, entre los años 2008 y 2012, de manera similar a la relación de la renta S80/S20, la gráfica muestra un crecimiento constante del Índice de Gini, seguido de una pequeña reducción en el 2013, para volver a retomar con fuerza su crecimiento en el 2014, año en que alcanza su valor máximo. A partir del año 2015 comenzó un periodo de reducción que al inicio fue tímido, pero que incrementó progresivamente su intensidad. Para el año 2020, el Índice de Gini es de 32,1, casi un punto por debajo del año anterior y la cifra más baja del período comprendido entre los años 2008-2020. En la totalidad del período 2008-2020, entonces, el índice ha disminuido en tres décimas.

En comparación europea, para el año 2019 (últimos datos publicados para todos los países), el Índice de Gini puede considerarse como muy elevado: Tal como puede verse

25. También puede expresarse en forma de coeficiente, con valores entre 0 y 1.

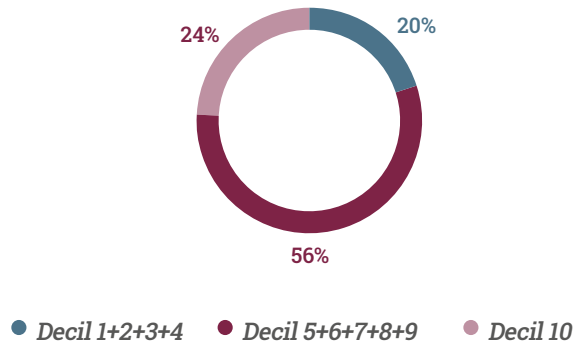
en el capítulo correspondiente, la cifra española es 2,3 puntos superior a la media europea y se sitúa como el quinto país con la cifra más alta, sólo superado por Bulgaria, Lituania, Letonia y Rumanía.



Índice de Palma

El índice de Palma es un indicador de desigualdad que fue desarrollado a partir de las investigaciones sobre distribución de ingreso en distintos países que realizó el economista chileno José Gabriel Palma. En términos generales, Palma descubrió que los cambios en la desigualdad se producen por las variaciones de ingresos entre los extremos de la sociedad y que las rentas de la clase media y media alta mantienen una notable regularidad, es decir, se mantienen relativamente constantes e iguales, aproximadamente, a la mitad del ingreso nacional del país considerado. Así, el índice de Palma se define como la relación entre la renta agregada de la población perteneciente al decil 10 de renta nacional (10 % más rico de la población) y la suma de las rentas correspondientes a los deciles 1 a 4 (40 % de población con renta más baja). Con estas premisas, el problema de la distribución equitativa deja fuera a la clase media y se reduce al reparto de la mitad de la renta nacional entre el 10 % más rico y el 40 % más pobre.

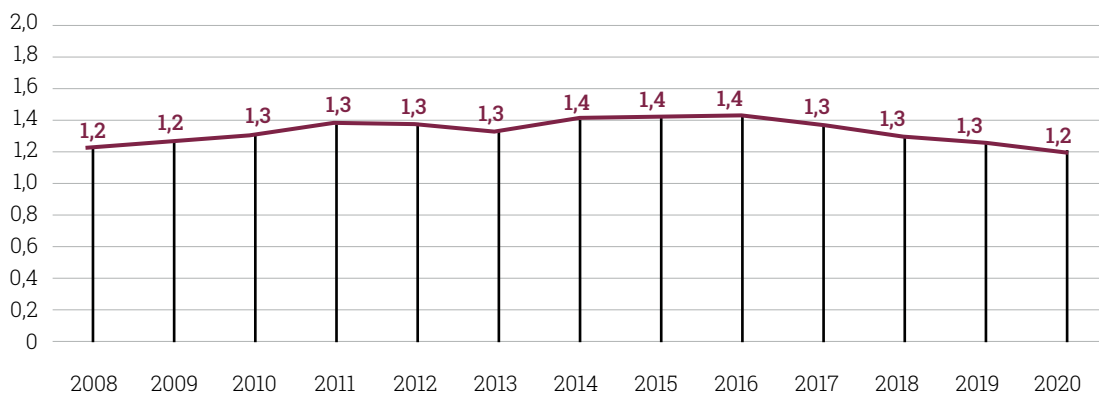
Gráfico 1.92. Índice de Palma 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Como se observa en el gráfico, el decil más rico obtiene el 24 % de la renta total, mientras que los 4 primeros deciles, es decir el 40 % de la población con menores ingresos tan solo obtiene el 20 % de la renta total en su conjunto, con lo cual el índice de Palma para el año 2020 es de 1,2. Por otra parte, el gráfico siguiente muestra la gran estabilidad del indicador en España, incluso en tiempos de crisis económica que provocaron grandes variaciones en la desigualdad medida con el resto de los indicadores (índice de Gini, S80/S20, S90/S10).

Gráfico 1.93. Índice de Palma (10% más rico / 40% más pobre)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

El AROPE y la desigualdad en Europa

A continuación, se incluyen gráficos que permiten evaluar en términos europeos el desempeño de España en la lucha contra la pobreza y exclusión y en el cumplimiento de los objetivos comprometidos como parte de la estrategia EU 2020. La mayoría de los datos y gráficos ofrecidos se refieren al año 2019, que son los últimos publicados por Eurostat²⁶.

Tal como ha sucedido en los últimos años, si los resultados y la evolución de los principales indicadores en España pueden calificarse de insuficientes, tampoco se obtienen mejores conclusiones en la comparación con respecto a los resultados en el resto de los países de la Unión Europea. Así, para prácticamente todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea, tanto en lo que se refiere a los valores del año 2019 como a los pocos publicados del año 2020 y a la variación acumulada desde el año 2008.

Por una parte, la tasa AROPE es 3,9 puntos porcentuales superior a la media de la UE y, como ocurre en el año anterior (2018), la séptima más alta de todos los países miembros. No existe apenas una variación anual significativa. Por encima sólo están Bulgaria, Rumanía, Grecia, Letonia, Lituania e Italia.

Respecto a su evolución desde el año 2008, el AROPE, en España, se ha incrementado en 1,5 puntos porcentuales, crecimiento que es el sexto más elevado de todos los países de la Unión Europea.

En segundo lugar, la posición de España con respecto a la tasa de riesgo de pobreza es, aún, más extrema. Así, con el 20,7 % de su población en riesgo de pobreza en 2019, cifra que es 3,9 puntos porcentuales superior a la media de todos los países en su conjunto, España ocupa el quinto lugar²⁷ de la lista, debajo de países como Rumanía, Letonia, Bulgaria y Estonia. Cabe agregar que la totalidad de países con los que frecuentemente se compara a España, tales como Francia, Alemania o Países Bajos, tienen una tasa menor de pobreza. En el caso de Países Bajos es de hasta 8,2 puntos porcentuales y con Francia hay una diferencia de 7,5 puntos. De igual modo, si se compara con los países mediterráneos, España es el país con la tasa de riesgo de pobreza más alta con una diferencia de hasta 8,7 puntos con Eslovenia y 7,1 puntos con Francia. En países como Grecia o Italia las diferencias que se dan son menores, de 2,8 puntos de diferencia en el primero de ellos y de seis décimas en el segundo.

Respecto a su evolución, la pobreza se ha incrementado desde el 19,8 % en 2008 hasta el 20,7 % en 2019, lo que supone un incremento de 0,9 puntos porcentuales, cifra que es algo superior al incremento medio de la Unión Europea en y que coloca a España en el undécimo lugar.

26. Al cierre de este informe, para el año 2020 faltan por publicar algunos datos.

27. Ocupa el sexto lugar frente al tercero del año 2017 porque en el informe anterior no se incluyó ni a Rumanía ni a Bulgaria.

En tercer lugar, la privación material severa es el único indicador cuyos resultados en España están por debajo de la media de la Unión Europea. Sin embargo, es motivo de preocupación el relevante aumento de la PMS durante la última década. Desde el año 2008 se ha incrementado en prácticamente un 50 %, esto es del 3,6 % en el año 2008 hasta el 4,7 % en el año 2019 (y al 7 % en 2020). Por tanto, se produce un incremento de 1,1 puntos, solo superado por Grecia. En cambio, en el conjunto de los países de la Unión Europea se ha reducido en un 50 %

Para el año 2020 Eurostat y hasta el momento del cierre de este informe (septiembre de 2021) no había publicado datos de privación material severa para todos los países. De entre los publicados, España ocupa el séptimo lugar entre los más altos, solo después de Bulgaria, Grecia, Rumanía, Chipre, Hungría y Lituania.

Finalmente, el porcentaje de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo es, también, extraordinariamente elevado. En el año 2019 era del 10,8 %, cifra 2,3 puntos porcentuales más elevada que la media del conjunto y la cuarta más alta de todos los países de la Unión Europea, sólo inferior a Grecia, Irlanda y Bélgica.

Por otra parte, después de Grecia y Chipre, España es el país con la tercera tasa más alta de variación del BITH, que pasó desde el 6,6 % en 2008 hasta el 10,8 % en 2019, con un incremento de 4,2 puntos porcentuales.

Para el año 2020 Eurostat y hasta el momento del cierre de este informe (finales de septiembre de 2021) no había publicado datos de población en muy baja intensidad de empleo para todos los países. De entre los publicados, España ocupa el tercer lugar entre los más altos, solo después de Grecia y Bélgica.

Por otra parte, respecto a la desigualdad, en este capítulo se analizan dos indicadores, que son la relación de renta S80/S20, que mide el número de veces que la renta del 20 % de la población con mayores ingresos multiplica al total de la renta del 20 % con menores ingresos, y el índice de Gini, que es algo más difícil de interpretar, pero es el más utilizado por que se calcula a partir de toda la distribución de ingresos, y no sólo de la relación entre los extremos, como sucede con el primero. Del estudio de ambos indicadores se desprende que la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos y que, además, se incrementa más rápidamente.

En primer lugar, en el año 2019 el 20 % más rico de la población disponía en su conjunto de una renta anual que era casi 6 veces superior a la del 20 % más pobre. Esta diferencia coloca a España como el sexto país con mayor desigualdad de toda la Unión Europea, por debajo de Bulgaria, Rumanía, Letonia, Lituania e Italia. La evolución del indicador en la última década también ha sido elevada: se ha incrementado en 0,4 puntos, cifra que es cuatro veces superior al crecimiento registrado en el conjunto de la Unión Europea (0,1), y el séptimo país con un incremento más elevado. Por encima están Bulgaria, Luxemburgo, Italia, Hungría, Suecia y Dinamarca. Por el contrario, la práctica totalidad de los países con los cuales habitualmente se compara España, es decir, Portugal, Francia, han reducido su desigualdad en el período.

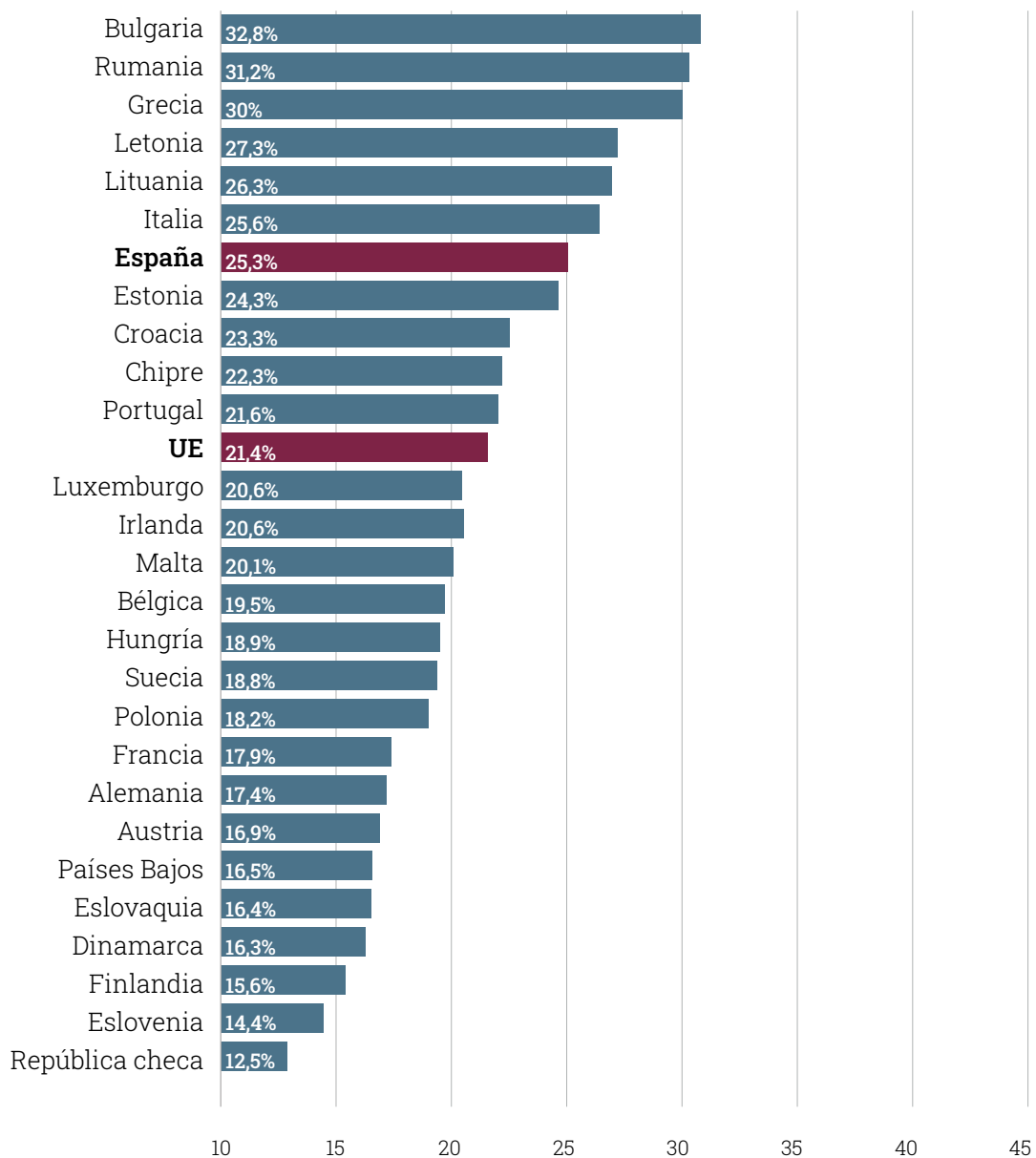
Para el año 2020 Eurostat y hasta el momento del cierre de este informe (finales de septiembre de 2021) no había publicado datos de desigualdad S80/S20 para todos los países. De entre los publicados, España ocupa el cuarto lugar entre los más altos, solo después de Bulgaria, Rumanía y Lituania.

Finalmente, el Índice de Gini que varía entre 0 y 100. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta). Para el año 2019, el índice de Gini en España era de 33, valor que es 2,3 puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea y el quinto más elevado de todos ellos.

Para el año 2020 Eurostat y hasta el momento del cierre de este informe (finales de septiembre de 2021) no había publicado datos sobre el índice de Gini para todos los países. De entre los publicados, España ocupa el cuarto lugar entre los más altos, solo después de Bulgaria, Lituania y Rumanía.

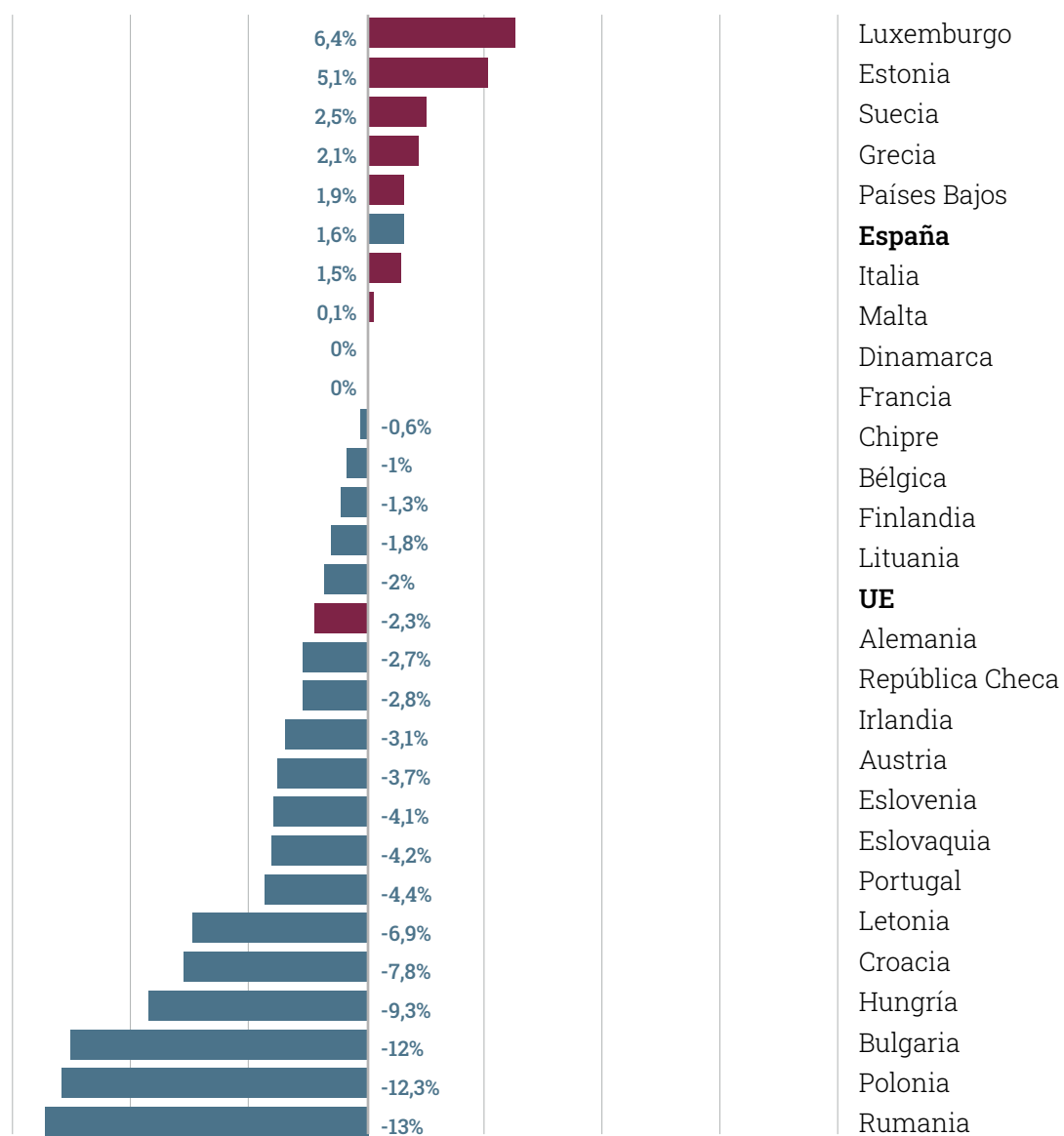
A continuación, se incluyen todas las tablas que soportan estos datos.

Gráfico 1.94. Tasa AROPE en la Unión Europea (2019)



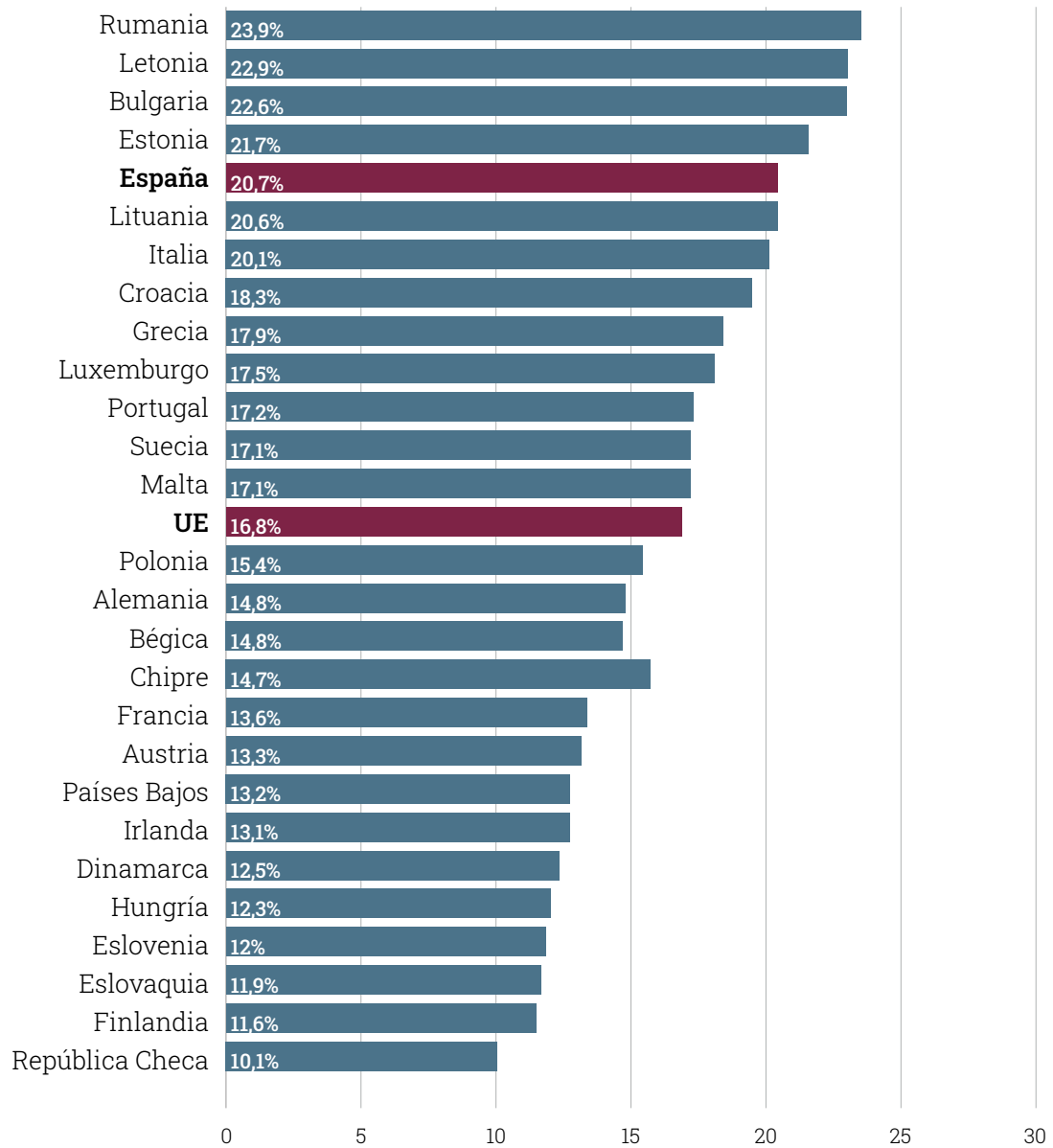
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.95. Evolución tasa AROPE (2008-2019)



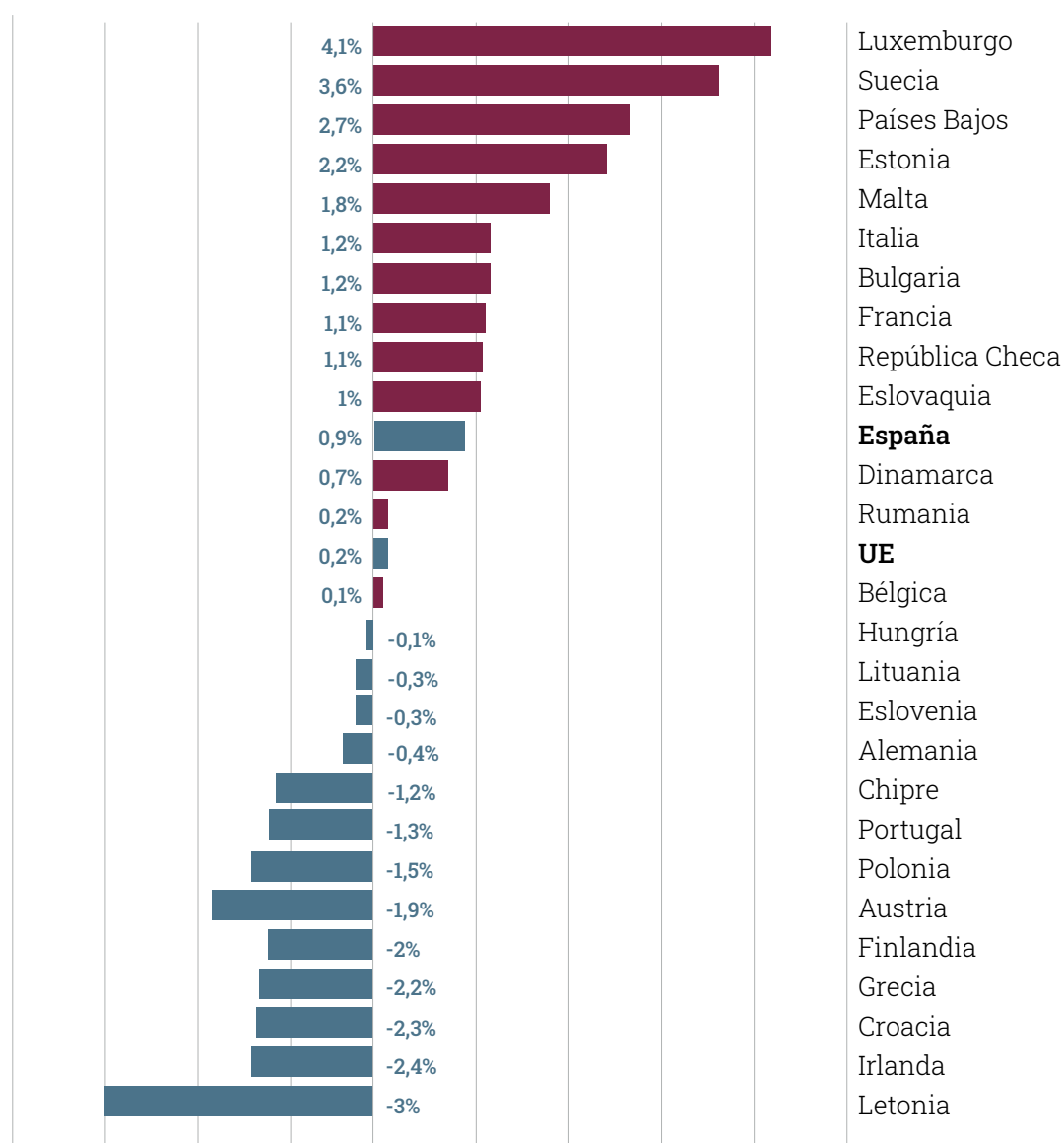
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.96. Tasa de riesgo de pobreza en la Unión Europea (2019)



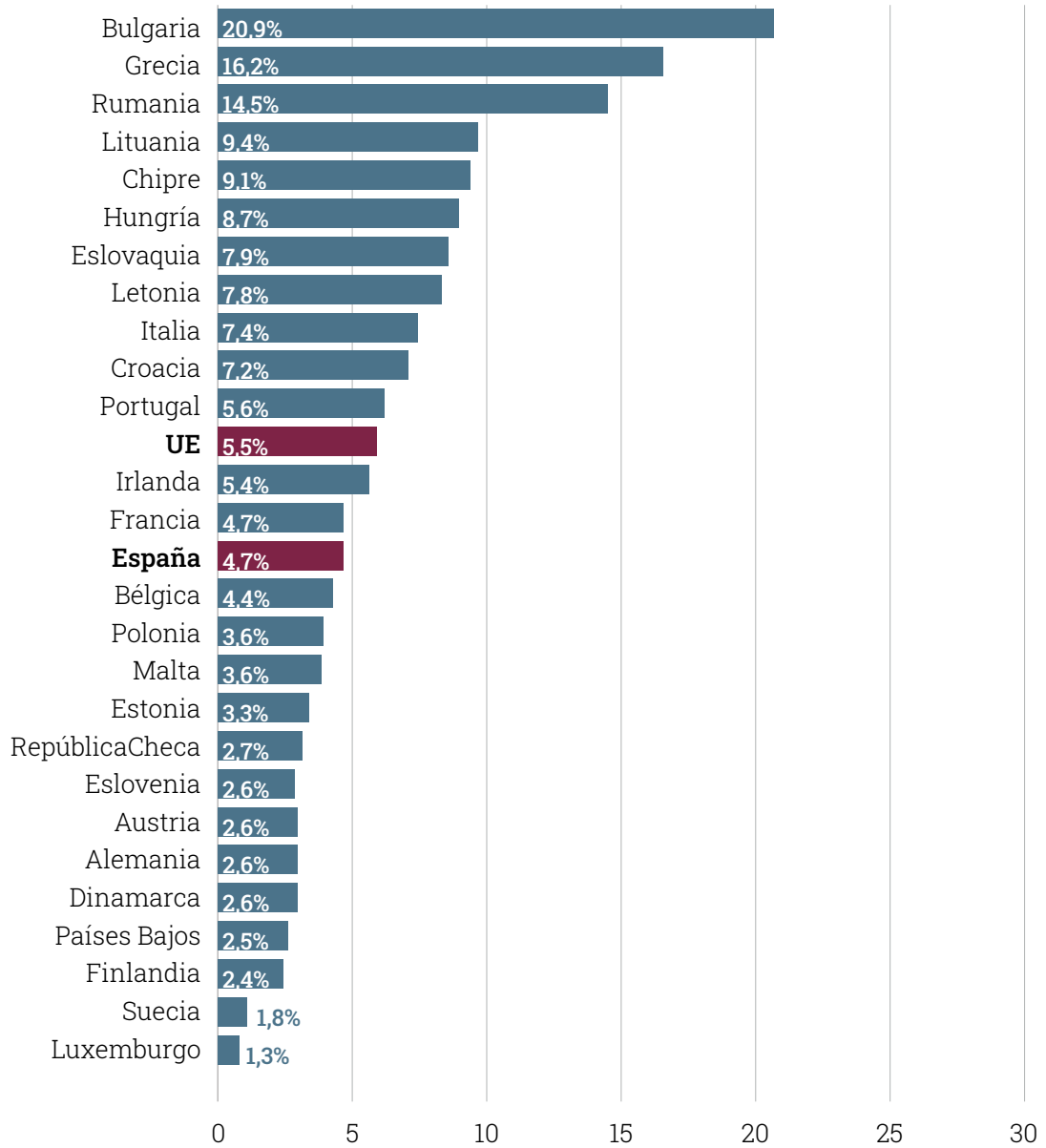
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.97. Evolución tasa de pobreza en la UE (2008-2019)



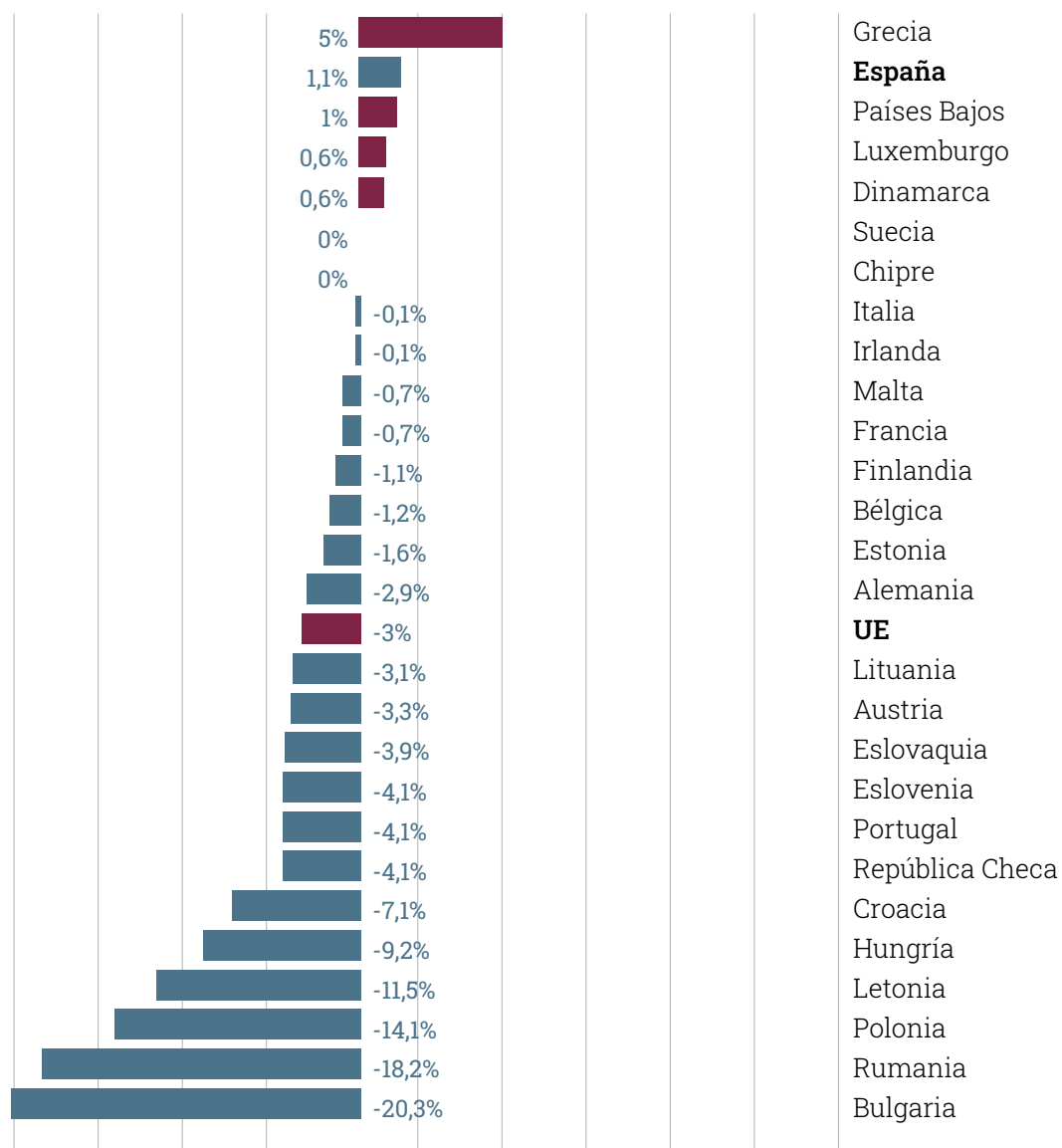
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.98. Tasa de Privación Material Severa en la Unión Europea (2019)



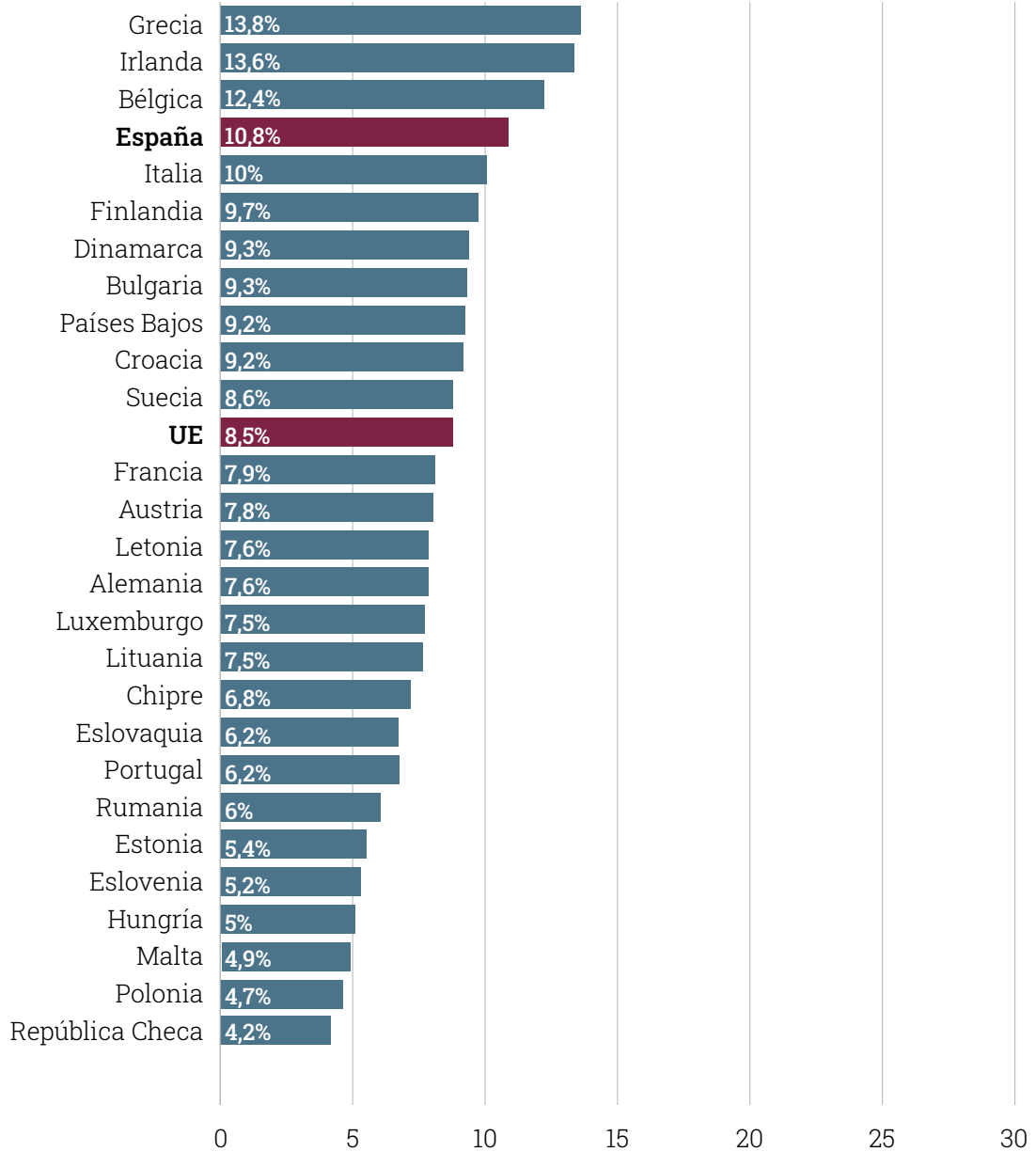
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.99. Evolución de la Privación Material Severa en la UE (2008-2019)



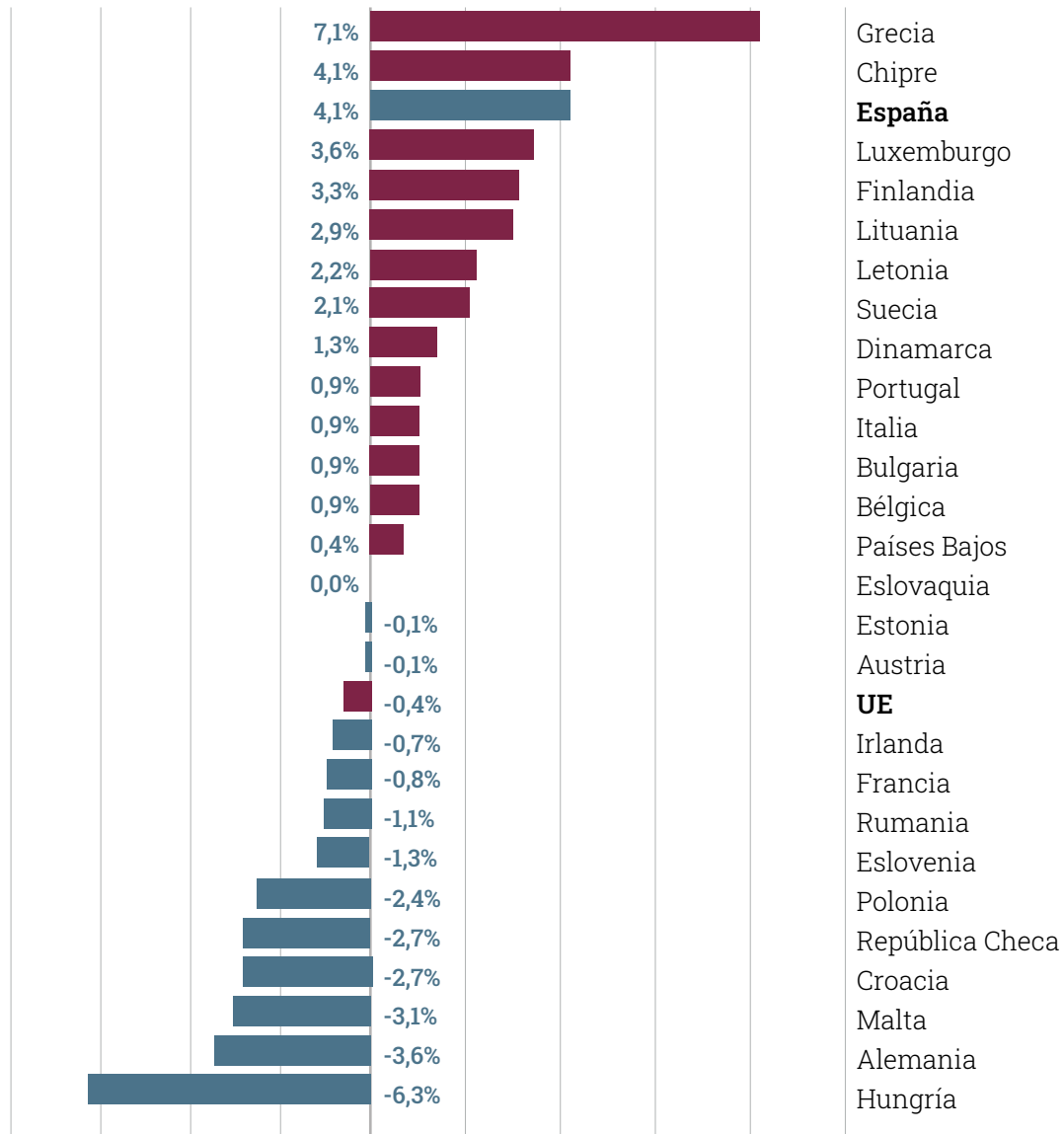
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.99. Baja intensidad de empleo en el hogar en la Unión Europea en 2019



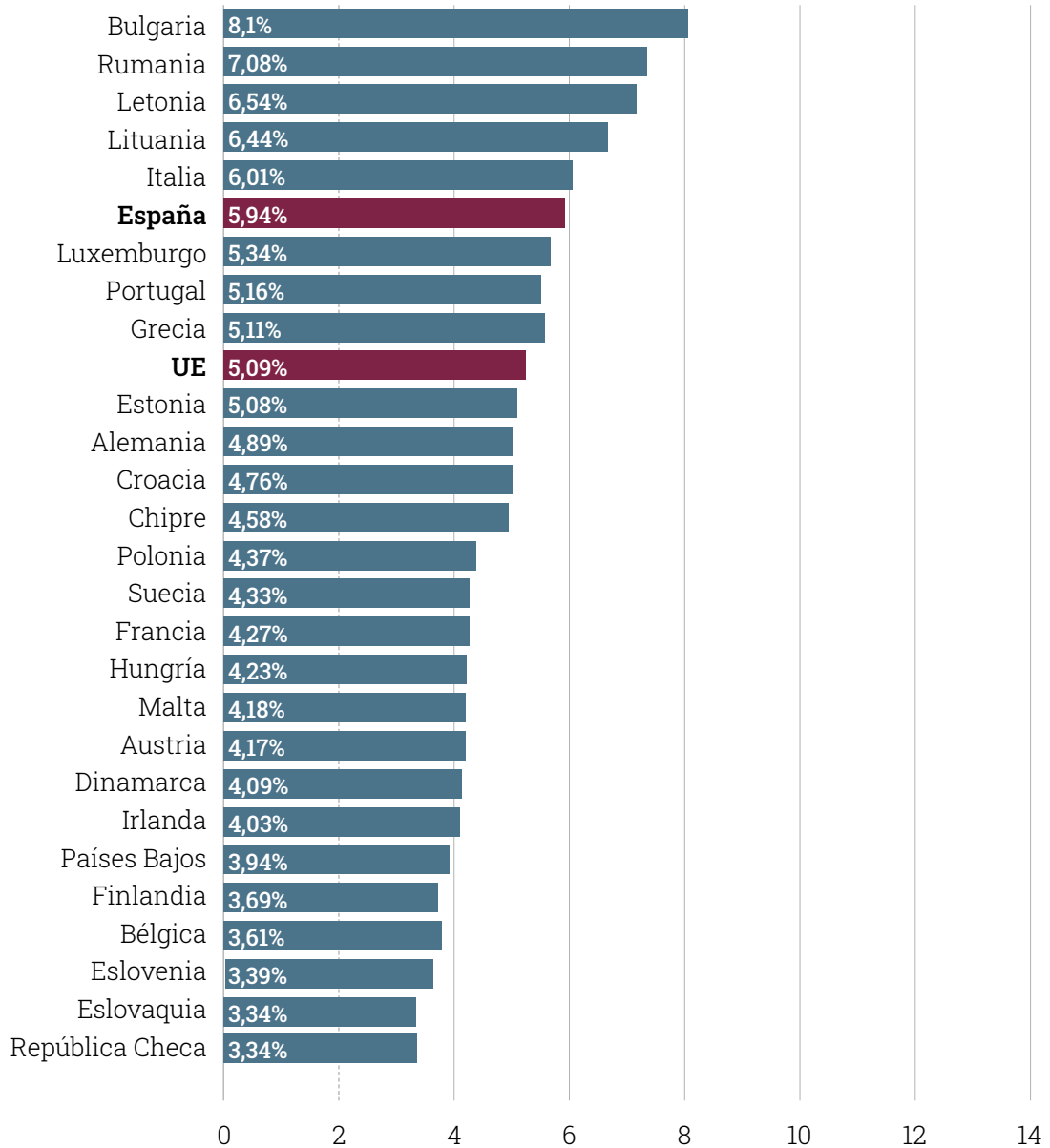
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.100. Evolución de la baja intensidad de empleo en el hogar en la UE (2008-2019)



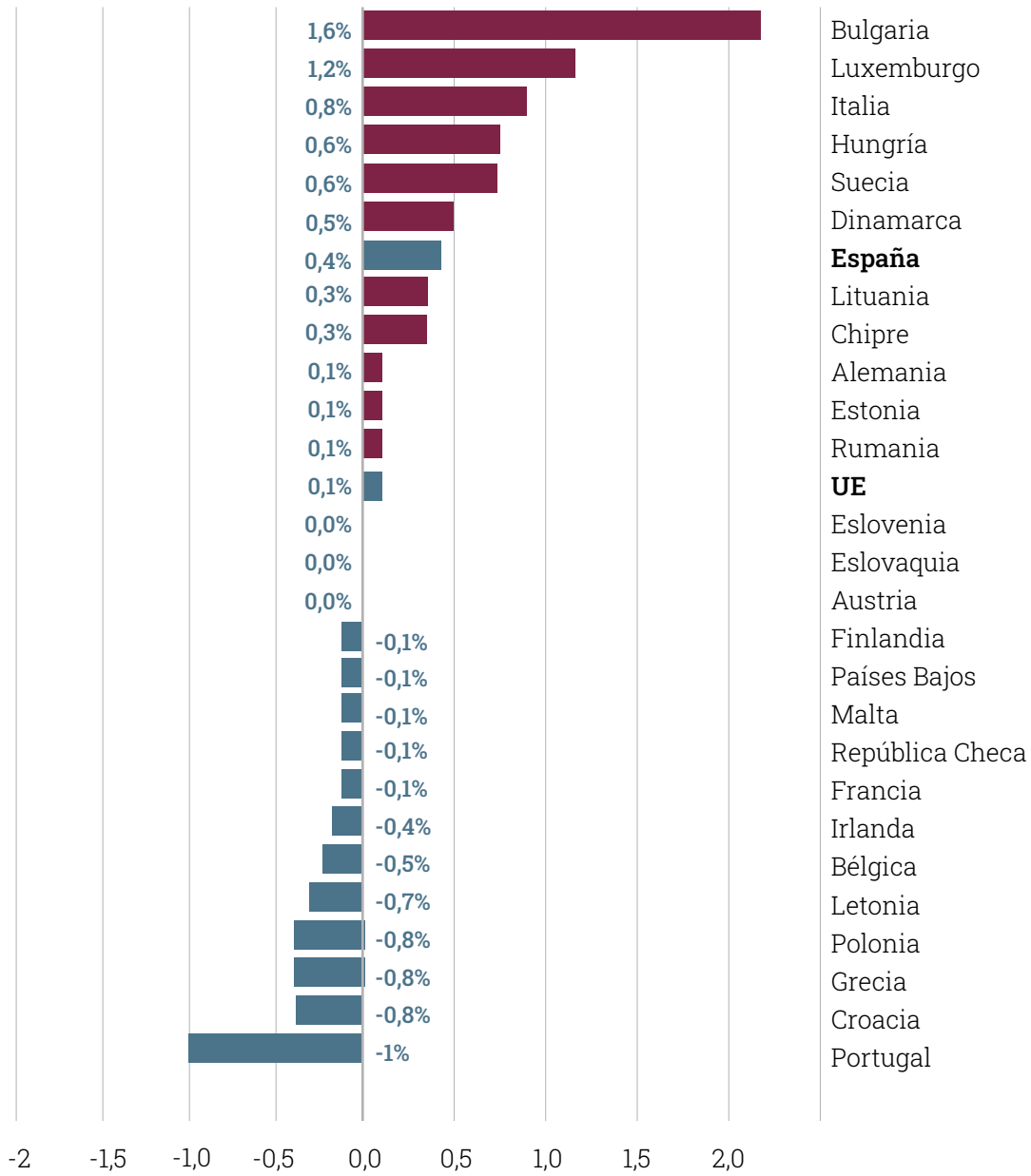
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.101. S80/S20 en la Unión Europea (2019)



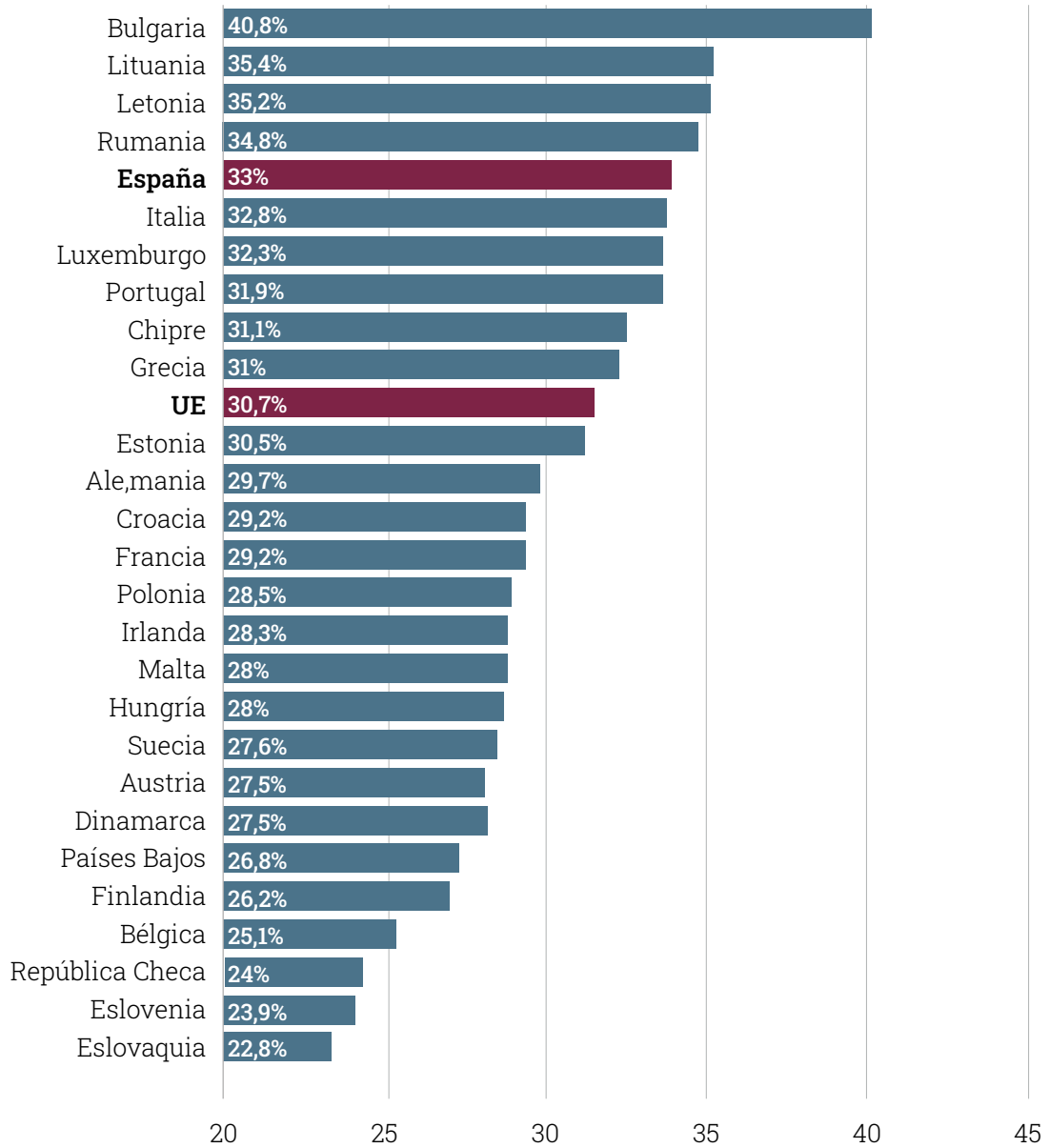
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.102. Evolución S80/S20 en la UE



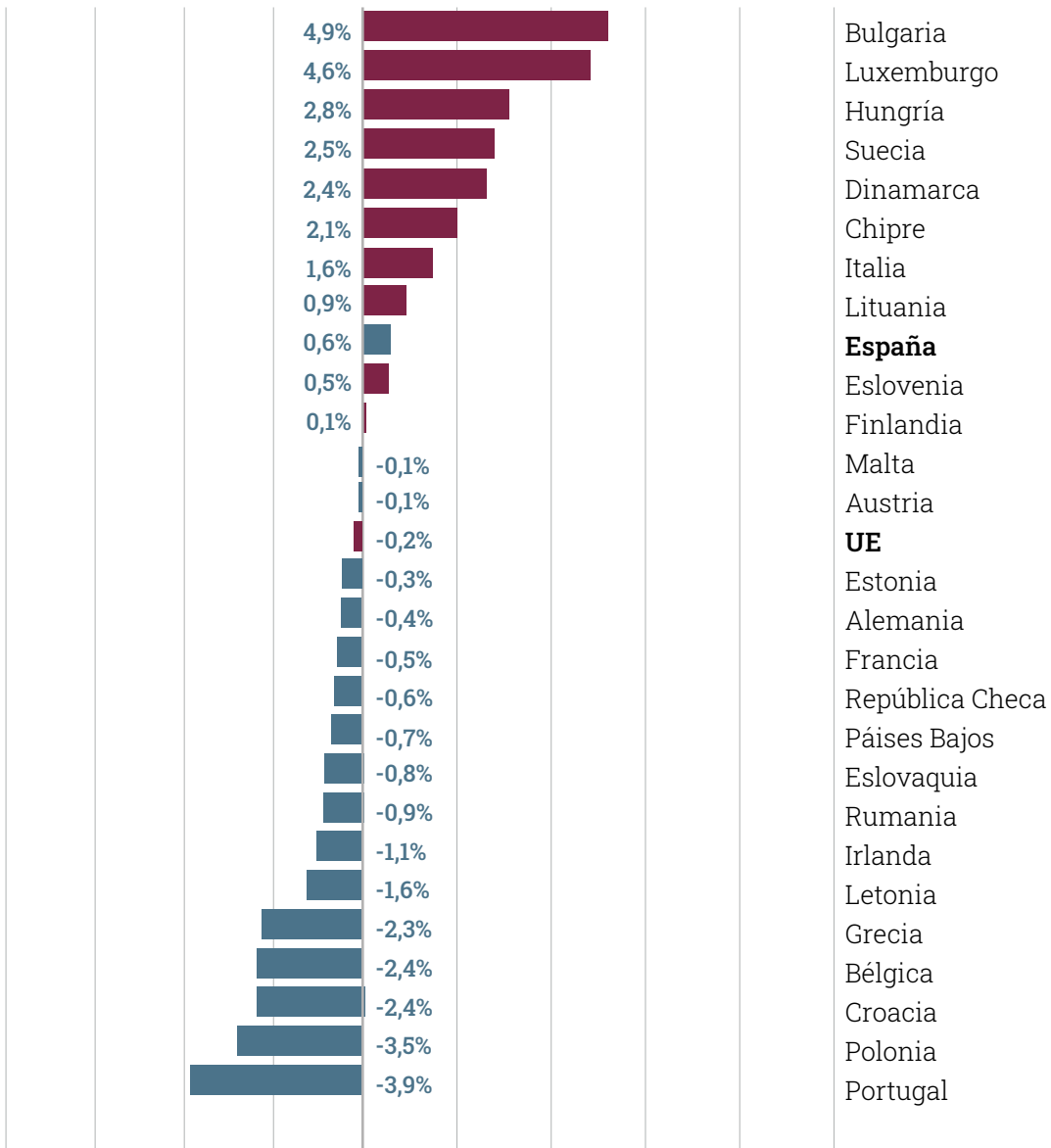
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.103. Índice de GINI en la UE (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Gráfico 1.104. Evolución del Índice de GINI (2008-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears • Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 19 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social
c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid
91 786 04 11 - eapn@eapn.es
www.eapn.es

Subvenciona:

